# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

**Nº 29.964**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

**www.boletinoficial.gov.ar**
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

**e-mail: boletin@jus.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

## SUMARIO

Pág

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas ................ 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada ................ 4

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas ................ 7
Anteriores ................ 17

2.2 Transferencias
Nuevas ................ 8
Anteriores ................ 22

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos ................ 8
Anteriores ................ 22

2.4 Remates Comerciales
Anteriores ................ 22

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas ................ 10
Anteriores ................ 23

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos ................ 12
Anteriores ................ 28

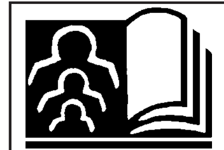
3.3 Sucesiones
Nuevas ................ 13
Anteriores ................ 31

3.4 Remates Judiciales
Nuevos ................ 14
Anteriores ................ 32

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos ................ 16
Anteriores ................ 35

# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ABAMED**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Roberto Bedrossian, médico, nac. 24/2/59, DNI 13.102.804, domiciliado en Pedro Morán 4520, p. 1° Dto. 8, Cap. y Ernesto Mario Rodríguez, contador público, nac. 23/9/64, DNI 16.916.191, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1559, Cap. Ambos argentinos y casados. 2) Fecha de escritura: 9/8/02. 3) ABAMED S.A. 4) Pedro Morán 4520, p. 1, Dto. 8, Cap. 5) La industrialización, fabricación y elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, reactivos de laboratorio, productos de cosmética, higiene y tocador, podología, pedicuría, prótesis, instrumental de cirugía, material descartable y todo tipo de equipos, materiales, elementos y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, instituciones pública y privadas y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, el gerenciamiento de actividades relacionadas con la industria de la salud y la compraventa de empresas de salud tales como clínicas, sanatorios, farmacias y/o droguerías, empresas de medicina prepaga, etc. de las cuales podrá además gestionar sus negocios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio uno a diez miembros, con mandato por 3 años. Presidente: Pablo Roberto Bedrossian; Director Suplente: Ernesto Mario Rodríguez. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 /6 de cada año.

Autorizada - Graciela Silvia Rua
N° 3866

**ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 2002 se modificó el art. octavo de los estatutos sociales, fijando el número de los Directores Titulares de uno a siete, con mandato por un ejercicio.

Abogada/Autorizada - Beatriz Nora Ostrovsky
N° 3818

**ASEP**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 68, 8/8/02. Socios: María Eugenia Salvi, arg., nacida el 25/2/75, cas., DNI 24.459.433, CUIL 27-24459433-1, com., domiciliada en Lavalle 275, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Roxana Nora Salvi, arg., nacida el 4/4/70, solt., DNI 27-21480809-4, médica, domiciliada en Lavalle 275 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: ASEP S.A. Duración: 90 años. Objeto: a) Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, fabricar, representar, consignar, alquilar, licenciamiento y distribución al por mayor y menor elementos de computación y software, hardware, máquinas e insumos, mantenimiento de redes, diseño de programas, sistemas y subsistemas, componentes, módulos, juegos y máquinas infantiles. b) Diseño, desarrollo, servicio de consultoría y mantenimiento, capacitación, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento de datos, procesos y mecanismos. c) Importación y exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de mercaderías, materiales, equipos, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Administración: Mínimo de un gerente y máximo de cuatro por el término de dos ejercicios. Dirección: Presidente: María Eugenia Salvi; Director Suplente: Roxana Nora Salvi. Ejercicio social: 31/12. Sede social: O'Higgins 2178, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
N° 36.555

**BRIDANT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 8/3/31, Peña 2695, PB y Suplente: Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, ambos arg., cas., comerc., Cap. 2) 29/7/02. 3) Achával 359, Cap. 4) Comercial: Insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera Constructora y de servicios. 5) 99 años. 6) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 7) $ 12.000. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.626

**BRUCKLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del aviso publicado el 9/8/02, Rec. 13.375. **Donde dice:** BRUCKLE S.A. **debe decir:** BRUCKE S.A.

Presidente - G. P. Castillo
N° 13.601

**CLUB MONETARIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 525 del 9/8/02 se modificó el Art. 3 del estatuto social en: "…Financiera: Se elimina "…consultoría económica, financiera a través de profesionales idóneos en la materia". En Mandataria, se elimina: "…con referencia a estas últimas quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante"; y se reemplaza por "en ningún caso la sociedad realizará actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante".

Autorizado - Horacio Currais
N° 13.636

**CONVERPLAST S XXI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Roberto Ieno, divorc., 18/4/43, LE 4.412.065, CUIT 20-04412065-9, Segurola 3842, 1° p. "D", Cap. y Guillermo Cristian Rothberg, solt., 14/6/54, DNI 11.027.271, CUIT 20-11027271-6, Chivilcoy 3662, Cap., ambos arg., empres. 2) Esc. 809 del 21/6/02, F° 1245, Reg. 610 de Cap. 3) CONVERPLAST S XXI S.A. 4) Dur.: 99 años. 5) $ 12.000. 6) Av. Santa Fe 1675, 5° piso, Cap. Fed. 7) Obj.: La soc. tiene por obj. realizar dentro del territ. de la Rep. Argent. o en el extranj. ya sea por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros. las sig. activid.: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmueb., urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebl, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el reg. de prop. horizontal, countries, barrios cerrados, etc. b) Mandataria: Mediante el ejerc. de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nac. o extranj., radicadas en el país o en el extranj. c) Exort. e import.: Mediante la import. y export. de productos tradicionales y no tradic., ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relac. con el comercio exterior, así como del ejerc. de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el obj. d) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía real o personal, y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o soc. constituidas o a constituirse; para financiar operac. realizadas o a realizase así como la compraventa de títulos, acc., debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las oper. comprendidas en la ley de ent. finan. o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y producción de la industria del plástico y sus correspondientes repuestos y accesorios. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, import., export., locación, leasing, representación y distribución de productos plásticos y sus corresp. repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus funciones la soc. po-

drá establecer sucurs., agencias o represent. en cualquier parte del país o del extranj. La soc. tiene plena capacidad juríd. para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enumer. anterior es meramente enunciativa y no excluye la realiz. de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del obj. social. 8) Pres.: Guillermo Cristian Rothberg; D. Supl: Vicente Roberto Ieno. 9) Rep. legal: Pres. y en caso de aus. o imp. el Vice. 10) 31/12 c/año. 11) Pres. de sindicatura.

Escribano - Augusto E. Delpech
N° 3821

**CURIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 8/3/31, Peña 2695, PB y Suplente: Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, ambos arg., cas., comerc., Cap. 2) 29/7/02. 3) Achával 359, Cap. 4) Comercial: Insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.628

**DENVER QUIMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8/8/02. 1) Socios: Alberto Mauricio Kotin, comerc., cas., 25/12/43, DNI 4.428.882; Berta Blejer, cas., 13/10/44, a. de casa, L.C. 5.006.640; Ana Carolina Kotin, solt., 21/2/73, diseñadora industrial, DNI 23.248.485, todos dom. Billinghurst 1750, 3° 6, Capital y Gastón Mariano Kotin, arg., solt., 14/5/71, empres., DNI 22.234.230, dom. Amenábar 1047, 3° "B", Capital. 2) DENVER QUIMICA S.A. 3) Córdoba 2460, Capital. 4) 99 años. 5) Compra, venta, import., export., represent., consignación, distrib. y fabric. de productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos para la investigación y la industria en general. Prod. farmacéuticos, material descartable, art. de higiene, salubridad, profilaxis y sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Aparatos e insumos para el diagnóstico clínico; instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Fabric. e instalac. de equipos eléctricos y de electromedicina en gral. y de equipos dedicados al diagnóstico y tratamiento médico. Instalaciones eléctricas, de refrigeración y construcción de todo tipo de instal. auxiliares. 6) $ 12.000. 7) Adm. y rep.: 1 a 5 miembros, 3 ejerc. Presidente: 8) Sindicatura Prescinde. 9) Ult. día febrero. 10) Directorio: Presidente: Alberto Mauricio Kotin; Vicepres.: Ana Carolina Kotin; Dir. Suplente: Gastón Mariano Kotin.

Autorizado - Roberto Piazza
N° 13.599

**DERLIER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 8/3/31, Peña 2695, PB y Suplente: Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, ambos arg., cas., comerc., Cap. 2) 29/7/02. 3) Achával 359, Cap. 4) Comercial: Insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. manatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera. Constructora y de servicios. 5) 99 años. 6) Direc. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 7) $ 12.000. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.627

**DURLOCK**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 42.557. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28/6/2002, continuación de la Asamblea llevada a cabo el 29/5/02 se ha reformado el artículo 4° del estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social será de $ 19.352.965, representado por 19.352.965 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
N° 3797

**EL PIRATA MORGAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Brahim, M. S., arg., cas., 50, comec., DNI 10.425.735, Uruguay 667, 3°, Cap.; Brahim, J. C., arg., cas., 48, comerc., DNI 11.286.494; Brahim, R. D., arg., cas., 45, comerc., DNI 12.713.098, ambos domiciliados en Washington 4179, Cap. 2) 4/8/02. 3) Uruguay 667, 3°, Cap. 4) Agrícola-ganadera. 5) 99 años. 6) 31/8. 7) $ 12.000. 8) Pres.: Brahim, M. S.; Direct. Supl.: Perrotta, J.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 13.631

**ESTUDIO WEINSCHELBAUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 463 del 12/8/2002 del Reg. 844 de Cap. Fed. ESTUDIO WEINSCHELBAUM S.A. modificó el objeto social así: La prestación de servicios, representaciones, mandatos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, planificaciones y trabajos de consultoría en materia jurídica, realizados en todos aquellos casos en que así correspondiere por profesionales con título habilitante y tanto para particulares, empresas públicas o privadas e inclusive el Estado Nacional, los Estados provinciales y municipales.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 3877

**EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 12/8/2002 pasada al F° 43, Reg. 1973 se constituyó: EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. Socios: Antonio Cañones Olmo, español, nac. 7/6/37, soltero, DNI 93.850.220, industrial, domiciliado en Ruta 9 Km. 108, Lima, Zárate, Bs. As.; Sergio Alejandro Astigueta, arg., divorc., nac. 15/9/1944, DNI 8.158.146, empleado, domic. Tucumán 1794, 9° "G", Cap. Fed.; Gustavo Adolfo González, arg., nac. 22/12/1949, casado, lic. en ec., LE 7.836.087, domic. Lavoisier 1114, PB, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; Roberto César Correa, arg., nac. 26/3/45, LE 4.513.715, abogado, casado, domic. Güemes 3508, piso 7°, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados y operaciones bursátiles permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes no comprendidas en la ley 21.526. B) Administrar por cuenta propia o de terceros negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agencia de suscripciones o de servicios de rentas y amortización, administración de carteras de valores. C) Adquirir, vender, permutar, locar, dar en préstamo por cuenta y orden propia o de terceros títulos valores privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. D) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes. Capital social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. Administración: Directorio: Presidente: Antonio Cañones Olmo; Vicepresidente: Sergio Alejandro Astigueta; Director Suplente: Gustavo Adolfo González, con mandato por 3 ej. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fecha cierre ej.: 31/12 de cada año.

Apoderada - Analía Marcela Medina
N° 13.623

**FORMATOS EFICIENTES**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.612.743. Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 22/3/2002 se resolvió por unanimidad de votos: (i) reducir el capital social en $ 1.273.867 fijándolo en la suma de $ 500.000 a los efectos de componer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social (arts. 205 y 206 Ley 19.550); (ii) Convertir las acciones preferidas clase "A" y "G" en acciones ordinarias nominativas no endosables; (iii) Aumentar el capital social en la suma de $ 500.000 mediante la emisión de 500.000 acciones de $ 1 v/n con una prima de emisión de $ 35 que serán acciones preferidas Clase C y D; y (iv) Reformar a tales efectos el artículo 4 del estatuto social que quedó redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 1.000.000 (pesos un millón) representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; 367.000 acciones preferidas nominativas no endosables Clase "C" de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, y 133.000 acciones preferidas nominativas no endosables clase "D" de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Emilia Perret
N° 3806

**GDM**

SOCIEDAD ANONIMA

S/esc. N° 161, 8/8/02 Not. D'Andrea/Quilmes, cóny. 1ras. Sergio Adrián Hendi, nac. 11/12/65, DNI 17.556.435, cciante, y Ana María de las Nieves Forjan, nac. 12/2/66, DNI 17.681.211, contadora pública, ambos dom. Suipacha 194, Quilmes, argentinos, constituyeron GDM S.A. Domicilio: Uriburu 1312, séptimo piso, Departamento "B" de Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscrip. registral. Objeto: Realizar cta. propia, 3ros. o asociad. 3ros. a) Comercial: Importac., exportac., vta., transp. y ccializac. combustibles, lubricantes y derivados petróleo, repuestos, accesorios automotores, golosinas, bebidas, maquinaria, mobiliario y productos estaciones de servicio, quioscos, almacenes, minimercados, supermercados e hipermercados. Servicio y explotac. negocios gastronómicos y comestibles. Explotac. estaciones servicios, minimercados, taller mecánico. b) Asesoramiento: Venta, funcionam. y gestión ccial. y administrat. c) Inmobiliaria: d) Financieras: Excluidas operaciones ley entidades financieras ni de concurso público. f) Agropecuarias. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente: Sergio Adrián Hendi; Director Suplente: Ana María de las Nieves Forjan, constituyen domicilio especial Suipacha 194 de la ciudad y partido de Quilmes, y mandato 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/XII.

Escribana - María Alejandra Borelli
N° 3854

**GLOBAL EDUCATION NET**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Luján María Llanos, argentino, 1/6/69, casado, empresario, DNI 20.807.061, CUIL 20-20807061-5, Virrey Loreto 1999, p. 14° "D", Capital Federal y María Carla Albinati, argentina, 11/7/78, soltera, empresaria, DNI 26.786.007, CUIL 27-26786007-1, Congreso 5234, p. 3° "A", Capital Federal. 2) 13/8/02. 3) GLOBAL EDUCATION NET S.A. 4) Virrey Loreto 1999, p. 14° "D", Capital Federal. 5) Enseñanza de idiomas mediante la utilización de internet como herramienta de comunicación para la capacitación, creando programas personalizados para enseñanza de idiomas mediante la utilización de una red informática que una y proporcione los distintos programas de enseñanza a todos los prestadores, creando programas personalizados para cada alumno, y utilizando la computación, la conversación, la imagen y el sonido como medio para la capacitación de los alumnos, pudiendo crear establecimientos de enseñanza, importar y exportar todo tipo de maquinaria necesaria para desarrollar los fines anteriormente descriptos, así como realizar todo tipo de actividades financieras, exceptuando las actividades que se encuentran reguladas en al ley de entidades financieras. Promociones, planeamiento y organización de convenciones, cursos, seminarios, conferencias y demás eventos que tengan como fin la difusión, enseñanza, capacitación, como asimismo efectuar publicaciones de boletines, revistas y libros. 6) $ 12.000. 7) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 2 años. Presidente: Rodolfo Luján María Llanos; Director Suplente: María Carla Albinati. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua
N° 36.565

**HEDWIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 30/5/02 reforma Art. 3° incorporando: g) Explotación de actividades lúdicas, como así también la explotación de juegos de azar creados o a crearse. h) Agencia de publicidad o propaganda por cualquier método usual creado para tal fin creado o a crearse. La sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas en relación a su objeto social.

Presidente - R. N. Orsini
N° 13.600

**HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/5/02 se resolvió modificar la denominación social a AES JURAMENTO SOCIEDAD ANONIMA y reformar el Artículo 1° del estatuto social.

Autorizado - Andrés Leonardo Vittone
N° 3887

**HOTELES AL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 405, José Andrés Heffesse, 17/4/52, divorc., DNI 10.424.276, Presidente y Francisco Rafael Antonio Heffesse, 11/8/83, solt., DNI 30.448.826, Suplente, ambos argents. y comerctes. c/domic. en Vicente López 1742, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícologanaderas, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar operaciones de 3ros. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1, máximo 7 por 3 años. Prescinde de sindicatura. 5) 31/7 de c/año. 6) Humberto I° 820, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 36.514

**KATSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Rubén Burki, argentino, nac. 26/2/1944, DNI 14.438.444, soltero, empresario, domiciliado en Heredia 393, Cap. Fed. y Maximiliano Daniel Racero, argentino, nac. 24/4/1975, DNI 24.469.579, soltero, empresario, domiciliado en 24 N° 234, La Plata, Bs. As. Constitución esc. 111 del 6/8/2002, ante esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, al F° 287 del Reg. 870 a su cargo. Denominación: KATSA S.A. Domicilio: Fonrouge 1967, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: a) Comercial e industrial: Comercialización, exportación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y compraventa, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes exportadores, de: 1) Programas y todo otro producto de software; 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos —hardware—, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Equipos electrónicos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, radio telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. b) Servicios: Dictado de cursos de capacitación. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos relacionados con la actividad; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Capital social: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias de pesos uno cada una, de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en su caso en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de

la sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Osvaldo Rubén Burki; Director Suplente: Maximiliano Daniel Racero. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Carlos Julián Fridman
N° 36.543

**KLINGSPOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/8/02 designa Presidente: Adolfo Maciel y Suplente: Blanca Rosa Ribo, por reemplazos respectivamente de Elisabeth Julia navarro Matías y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Montevideo 471, 3° "A". Reforma art. 3°: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza estética femenina y/o masculina. b) Comerciales: Mediante la compraventa, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos como sí también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.

Presidente - A. Maciel
N° 13.602

**L.S.C.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escrit. 98, f° 213, del 9/8/2002, María Victoria Carboni Bisso, arg., nac. 10/10/71, cas., docente, D.N.I. 22.339.526, domic. en 2° Gianello 172, Guillermo Marcelo Sap, arg., nac. 13/5/72, cas., comerc., D.N.I. 22.728.080, domic. Urquiza 636, Soledad García, arg., nac. 25/6/72, cas., docente, D.N.I. 22.339.526, domic. Cnel. González 171; Gabriel Campostrini, arg. nac. 31/7/69, cas., comerc., D.N.I. 20.670.376, domic. Alarcón Muñiz 94, Guillermo Luis Campostrini arg., nac. 27/6/70, cas., contad., D.N.I. 21.491.432, domic. Islas Malvinas 104 y María Inés Campostrini arg., nac. 13/3/75, cas., comerc., D.N.I. 24.211.109, domic. Pte. Irigoyen 155. Denominación: L.S.C. S.A. Duración: 99 años d/su inscrip., Objeto: I) 1) Administrac. de Bienes: 2) Mandatos y servicios: mediante la administrac. de cualq., tipo de prop. urbanas o, rurales, de consorc. de coprop. 3) Administrac. arrend. y explotac. de toda clase de bs. muebles o inm., semov. dchos., acc., valores. II — Compra y Venta, adquis. y/o enajenac., por cpra., vta., permuta, leasing, dación en pago o cualq. otro concepto, de todo tipo de bs. muebles, semov. o inm. sean éstos rurales o urbanos y negoc. relac. c/la contruc. de todo tipo de obras, pcas. o pdas., es a través de contrat. direc. o licit.; intermed. en la cpra. vta., administ. y explotac. de bs. inm. propios o de 3°. III — Comercial: Dar y tomar préstamos hipotec. y/o prendarios, c/partic.; soc. priv., mixtas o entid. pcas, autárq. o no; gobiernos; munic. bcos. partic., ofic. o mixtos, creados o a crearse en el país. IV — Automotores: 1) Comercializ. de Vehículos: Cpra. vta., consig., permuta, distrib., import. y export. de autom., camiones, acoplados, tractores, motoc., motonetas, lanchas y rodados en gral., motores, nuevos o usados, repuestos y acce. de la industria automotriz y reparac. de vehículos autom. sus ptes. y acces. 2) Servicio de mantenimiento. 3) Comercialización y reparación de automotores, Acondicionamiento de automotores. 4°) Capital Social: $ 12.000. Acciones nomin. no endosables. Valor $ 1 c/acción. Direc. y Admin.: Directorio, e/un mín. 1 máx. 10, c/mandato por 3 ejerc. Prescinde de la sindic., Cierre Ejerc. social: 31/12 de c/año. Sede social: Av. Las Heras N° 2925 depto. 59 Cap. Fed. Autoridades: Pte.: Eduardo Horacio Portaluppi. Direc.: Guillermo L. Campostrini.

Escribano - Nicolás Carbone
N° 3838

**LA IDEAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 12/3/02 designa Presidente Ernesto Arturo Figueroa y Suplente Adriana Leonor Poggio por renuncias de Manuel José Díaz y Mario Miguel Giacobbe. Reforma art. 1° fijando el domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y 8° prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - E. A. Figueroa
N° 13.604

**LOS NONOS CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 40 del 7/8/02. Marcelo Adrián Oshea, arg. soltero, comerciante, 21/10/70 DNI 21.950.088, Agustín Alvarez 134, Quilmes y Asunción Dolores Ojeda, arg., soltera, comerciante, 24/10/53, DNI 11.132.244, Espada esq. Carlos Gardel, Florencio Varela. LOS NONOS CLUB S.A. Corrientes 1373 3° F, Capital. 99 años. Explotación de establecimientos geriátricos y/o de reposo a modo de hospedaje relacionado con el cuidado de personas de la tercera edad. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1, máximo 5. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Fiscal: Prescinde. 31/7. Presidente: Ariel Gerardo Vivas, Dir. Sup.: Asunción Dolores Ojeda.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.629

**M.A.S. SAVINO**

SOCIEDAD ANONIMA
DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Por esc. del 5/8/2002 y Asamblea del 12/6/2002, modificó el Art. 1°. Cambiando su denominación por "DELM PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA S.A." en la misma Asamblea renuncia al cargo de presidente Dardo Savino y los Directores titulares Luciano Savino y Ezequiel Savino y por Acta de Asamblea del 29/5/2002 se nombran Directores titulares a Maritza Fernández y Digna N. Paredes y Directora suplente a Roxana Olivera y por Acta de Directorio del 30/5/2002 se designa presidente a Digna N. Paredes; Directora titular a Maritza Fernández y Directora suplente a Roxana Olivera.

Angel Moreira
N° 36.506

**MANBEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 336 del 08.08.02 se constituyó una sociedad anónima. 1) Ricardo Esteban Seitun, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1950, casado, abogado, L.E. 8.476.566, domiciliado en la calle Reconquista 609, 7° piso, Buenos Aires y Juan Angel Seitun, argentino, nacido el 9 de mayo de 1952, casado, abogado, DNI 10.203.456 domiciliado en la calle Reconquista 609, 7° piso, Buenos Aires. 2) MANBEL S.A. 3) Reconquista 609, piso 7°, Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la realización de operaciones inmobiliarias y explotaciones agrícolo-ganaderas. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Presidente: Ricardo Esteban Seitun. Director suplente: Juan Angel Seitun. 8) Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Victoria Aloe
N° 13.613

**MARAFOTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 914 del 12/8/2002 del Reg. Not. 539 Cap. Fed., Jorgelina Marcela García, arg., viuda, 20/7/69, Contadora, DNI 20.956.130, Dr. Bagnati 665, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Mariano Javier Morales, arg., soltero, 9/1/77, DNI 25.190.191 Av. Rivadavia 8325 Cap. Fed.; Constituyeron: "MARAFOTO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales. II) Financieras. III) Importación y Exportación. IV) Mandatos y Servicios. Capital $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Jorgelina Marcela García. Director suplente: Mariano Javier Morales. Sede Social: Bulnes 455 3° Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Macrane
N° 3814

**MARESAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 329 del 1/8/2002, F° 650, Registro 1273, Socios: Norma Cristina Uballes, argentina, divorciada, nacida el 24 de noviembre de 1949, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 6.282.259, C.U.I.T. 27-06282259-2, domiciliada en la Avenida De Benedetti número 2100, Torre 2 "B", piso 10, departamento E, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y don Fermín Teobaldo Bolognese, argentino, viudo, nacido el 4 de mayo de 1936, empresario, con Documento Nacional de Identidad, 4.954.387, CUIT 20-04954387-6, domiciliado en la calle Talcahuano 1239, piso 4°, departamento 1, de esta ciudad; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Agropecuaria mediante la explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, y reconstrucción de maquinaria, y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, para sí o para terceros como contratistas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicta la autoridad competente. C) Minera Extractiva: mediante la explotación de canteras y la comercialización de sus productos. D) Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda, equipos y productos, e insumos agrícolaganaderos y de la industria minera. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines y toda otra actividad relacionada al cumplimiento del presente objeto. Capital $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias escriturales, derecho 1 voto, valor nominal $ 1 c/u; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares e igual o menor N° suplentes. Duración 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; mayoría absoluta votos presentes. Representación legal: Presidente o Vice según prevé estatuto. Sindicatura: no; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen Legal, excepto Extraordinaria en 2da. convocatoria, accionistas que concurran. Mayorías: mayoría votos presentes. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio actuante o Comisión Liquidadora que designe Asamblea. Cierre ejercicio: 31/8. Sede Social: Paraguay 635, piso 9°, departamento D, Capital Federal. Director titular: Presidente: Norma Cristina Uballes; Director suplente: Fermín Teobaldo Bolognese.

Autorizado - C. P. Raúl Orzanco
N° 3817

**MARNOE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 86 del 12/8/2002 se reformó art. 4: Capital social: $ 206.000.

Abogada - Paula C. Speroni
N° 13.612

**McCAIN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 1° de agosto de 2002, se ha cambiado el domicilio social a la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto, y fijándose la sede social en Av. L. N. Alem 1110, piso 13 de la misma ciudad.

Abogado/Autorizado -
Darío Francisco Ortiz Giuliani
N° 3823

**MDS PHARMA SERVICES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 763 pasada al folio N° 1665, ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. N° 841 adscripto), se eliminaron del objeto social de la Sociedad los incisos b) y h) siguientes: b) La investigación y la realización de estudios económicos para futuras inversiones en el país, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras partes y h) La celebración de contratos y la iniciación y desarrollo de los procedimientos legales que se relacionen con el objeto de la sociedad.

Autorizada - Agustina Lynch Pueyrredón
N° 3873

**NATURALAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Ezequiel Beverinotti, 21 años, soltero, DNI 28.437.364, Ernesto José Beverinotti, 57 años, casado, DNI 8.248.056, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en E. Ríos 48, Martínez. 2) NATURALAGRO S.A. 3) Escrit. del 8/8/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Importación y/o Exportación de todo tipo de bienes. II) Actividad Agrícolaganadera y forestal en todas sus formas, negocios, comercialización de productos y subproductos del ramo. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Matías Ezequiel Beverinotti, Director Suplente: Ernesto José Beverinotti; Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 13.635

**NEW FAMILY**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios (args., empresarios): Manuel Roberto Heiber, viudo, 22/2/24, LE 4.011.179, dom. Luis M. Drago 278, 7° "A", CF; y Alexis Hernán Isersky, soltero, 26/3/77, DNI 25.895.571, dom. Bucarelli 2046, 4° "17", CF. Fecha const.: 9/8/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "NEW FAMILY S.A.". Dom.: Av. Leandro N. Alem 639, 5° "T", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de indumentaria sin restricción, cueros, marroquinería, calzado y accesorios del vestir. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ej. Presidente: Heiber; y Dir. Supl.: Isersky. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma Indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 13.610

**NOTERMIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 09/08/02 designa Presidente: Esteban Alberto Díaz Manini y Suplente: Inés María Casaretto, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patrico Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. Santa Fe 1838 5° B. Incorpora al art. 3° Elaboración, fraccionamiento, comercialización y distribución de alimento para animales.

E. A. Díaz Manini
N° 13.603

**O.S.R.D.**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 39 del 7/8/02. Claudio Alberto Arcagni, arg. casado, perito naval, 6/11/56 DNI 12.892.325, Pedro Goyena 2350, Martínez y Norberto Víctor Verardo, arg. soltero, contador, 29/4/48, LE 4.983.094, Florida 253 4° G, Capital. O.S.R.D. SOCIEDAD ANONIMA. Florida 253 4° G, Capital. 99 años. Servicios portuarios a buques de bandera extranjera o nacional, sistemas de prevención y auxilio de derrames de hidrocarburos, prevención ecológica en sistemas de carga y descargas de buques; estudio, desarrollo y venta de políticas de mercado de todo lo relacionado con el objeto social. $ 12.000 Administración: Mínimo 1 máximo 5. Repr.: Presidente o Vicepresidente. Fiscal: Prescinde. 31/12. Presidente: Claudio A. Arcagni, Dir. Sup.: Norberto V. Verardo.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.630

**PANALAB**

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Art. 10 Ley 19.550. Se hace saber que por Asam. Gral. Extraordinaria del 24/06/02 se reformó el art. 4 del Estatuto Social aumentando el capital social a $ 1.224.150 y emitiendo acciones nominativas no endosables de $ 1, v/n, que confieren 1 voto por acción, mediante capitalización de aportes de los socios.

Arturo T. M. Castro Tornow
N° 13.606

**REQUETE JUEGOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio. De acuerdo a lo prescripto en el artículo 10 de la ley 19.550, se comunica que REQUETE JUEGOS S.A. ha resuelto el cambio de su domicilio de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, constituyendo su sede social en Av. Santa Fe 2698 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Autorizada - Laura Mariana Valluzzi
N° 3851

**SOFMAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Alicia Emilia Labandeira, arg., nac. 23/03/64, cas., empleada, DNI 16.950.872, C.U.I.T. 27-16950872-6, dom. Boyacá 1019, 2° A, Cap. I. Alicia Olga Acerbo, arg., nac. 10/11/34, cas., ama de casa, LC 0.960.764, C.U.I.T. 27-00960764-4, dom. en M. Artigas 6266, Cap. y Celia Antonia Farías, arg., nac. 14/7/34, viuda, DNI 1.552.353 y C.U.I.T. 27-01552353-6, dom. en la calle Franco 3188 de esta Ciudad; 3) Denominación: "SOFMAX S.A.". 4) Domicilio: Bacon 4957 Cap. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades a) Mandataria: Mediante la realización de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros. b) Financiera: Mediante la financiación de las actividades propias y de terceros con y sin garantía real permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la construcción de inmuebles; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Alicia Emilia Labandeira 80 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 cada una, Alicia Olga Acerbo 10 acc. ord., nominativas no endosables de $ 100 cada una, y Celia Antonia Farías, 10 acc. ord., nominativas no endosables de $ 100 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31/03. Se designa directorio: Presidente: Alicia Emilia Labandeira. Director Suplente: Celia Antonia Farías, quienes aceptan cargos.

Escribano - Aaron Hodari
N° 3831

**TRIMER**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación esc. N° 167, 14/11/01, esc. Kovalivker Reg. 870. 2) Art. octavo: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea de accionistas fija la remuneración del Directorio"; y el Art. décimo primero: "La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. En caso de que por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Autorizado - Carlos J. Fridman
N° 36.544

**UKAR GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 181, F° 500, 12/8/02 Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: UKAR GROUP S.A.. Sede social: Av. Libertador 1750, 4° D, Cap. Fed.. Socios: Mykola Makoviy, ucraniano, Ing., solt., pas. ucraniano AC 553814, 1/8/52, Ihor Lytvynov,, ucraniano, Ing, solt., 26/5/62, pas. ucraniano KC 297588, Volodymyr Vashchenko y/o Vashchenko Mykolayovych, ucraniano, solt., científico, 17/1/49, pas. ucraniano AT 411640, Valeriy Lytvynovy y/o Lytvynovy Arkadiyovych, ucraniano, solt., científico; 14/2/39, pas. ucraniano AM 452809 todos ellos constituyendo domicilio en Avenida del Libertador 1750, 4° D Cap. Fed.; Luis Alberto Alvarez Garmendia, arg., contador, solt., DNI 4.879.276, 9/3/40, E. del Campo 425, Haedo, Prov. Bs. As., Arturo Jorge Sicardo, arg., cas., contador, DNI 4.295.941, 19/9/39, Ruiz Huidobro 3923 Cap. Fed., Norma Elsa Lavorato, arg., solt., jubilada, L.C. 116.848, 6/8/29, Montes de Oca 606, 6° A Cap. Fed.; Víctor Donato Arce, arg., abog., cas., 30/8/49, DNI 7.829.828, Honorio Pueyrredón 61, 1° H Cap. Fed., Marta Noemí Arleo, arg., solt., Lic. en administración, 9/9/56, DNI 12.497.231, Av. del Libertador 1750, 6° C Cap. Fed., Horacio Mauricio Piagentini, arg., cas., ingeniero, 15/1/56, DNI 11.911.632, Sarmiento 3549, 5° A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Impulsar la cooperación multilateral en las esferas científicas, tecnológicas y el intercambio cultural; dar amplia difusión en los ámbitos correspondientes de los logros de la ciencia y tecnología ucraniana y los resultados de su aplicación en distintos lugares; promover, posicionar y aplicar las tecnologías de punta ucranianas en los mercados locales e internacionales; Gestionar, el uso y otorgamiento de licencias para la aplicación de tecnologías de desarrollo científico y la transferencia de know how para determinados procesos industriales; relevar y estudiar los potenciales de mercado para la aplicación de los desarrollos científicos y tecnológicos ucranianos; confeccionar y realizar proyectos y programas internacionales de investigación científica; contribuir a las investigaciones científicas en la Antártida, Glaciares Patagónicos y oceánicas que sean de interés y jurisdicción de Argentina y Ucrania. B) Aplicación de tecnología dentro y fuera del país para: 1) Optimizar el potencial de producción de petróleo de los yacimientos, minimizar el daño de formación ocasionado por los distintos fluidos actuantes en los pozos, limpiar las formaciones productivas. 2) Aplicar métodos electrofísicos para mejorar el porcentaje de éxito de los pozos exploratorios en el descubrimiento de nuevos campos; 3) Limpiar mediante tecnología los hidrocarburos derramados, fuel oil, kerosene y todo tipo de deshecho y objeto flotantes en la superficie de agua en río, mar, puertos, etc.; 4) Purificar y desinfectar corrientes de agua, efluentes líquidos contaminados por la industria, la agricultura y la población, desalinizar agua de mar, limpiar buques y tanques petroleros, desinfectar y limpiar los efluentes provenientes de rellenos sanitarios, instituciones médicas especiales, industrias microbiológicas, farmacológicas y químicas; 5) Trabajar en proyectos de energía sustentables que incluyen la provisión de equipos para eolica, solar, biomasa, fotovoltaica, plantas de residuos a energía; 6) Limpiar de restos de hidrocarburos buques, fondos de tanques de almacenaje y refinería in situ o mediante su transferencia a unidades de limpieza; 7) Remover la contaminación de los suelos afectados por derrames de hidrocarburos u otros contaminantes. C) Ejecución de proyectos y administración de obras civiles de cualquier naturaleza incluyendo hidráulicas, mecánicas, petroleras, eléctricas, aerospaciales, nuclear. D) Participar en todo tipo de licitaciones públicas y privadas; efectuar tareas de importación y exportación en general; realización y participación en congresos, seminarios, ferias y eventos; E) Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse; F) Realizar mandatos y servicios mediante el desarrollo de todo tipo de representaciones, distribución, comisión, consignación y asesoramiento en administración de negocios y empresas; G) Efectuar tareas de consultoría para desarrollo de negocios o asistencia de proyectos; H) Realizar asociaciones, joint ventures o uniones transitorias de empresas que resulten necesarios para la ejecución de los proyectos; I) Impulsar la transferencia y comercialización de Tecnología a la industria privada y el comercio, unificando esfuerzos con organismos de investigación y desarrollo; J) Educación: impulsar el desarrollo de recursos humanos calificados para la aplicación y gerenciamiento de los desarrollos científicos y tecnológicos ucranianos o los que surjan de acuerdos especiales con terceros; K) Colaborar con los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales en la formulación de proyectos y estrategias que generen empleos y producción y mejoren la calidad de vida de la población mediante la aplicación de desarrollos científicos y tecnológicos ucranianos; L) Asistir a los Organismos Técnicos Oficiales para la confección de Planes Estratégicos que permitan potenciar el uso de las tecnologías sustentables; y M) Ayudar a Organismos Técnicos de Gobierno y Entidades Financieras Multilaterales en la confección de planes estratégicos que ayuden al desarrollo de los pueblos. Capital: $ 12.000, rep. p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ: 2 a 11 tit. p/3 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/7. Presidente : Ihor Lytvynov, V. Presidente: Marta Noemí Arleo y Dir. Suplente: Mykola Makoviy. Aceptan cargos.

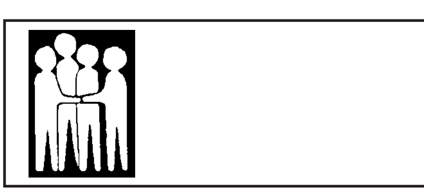
Escribana - Adriana E. Rainstein
N° 13.633

**VILLARD Y LOUIS**

S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Asambleas Generales del 9 y 14/8/02, se resolvió aumentar el capital, ratificar la sede social, reformar integralmente el Estatuto Social, quedando en consecuencia: Denominación: VILLARD Y LOUIS S.A.; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Carlos Pellegrini 27, 9° "D". Objeto Social: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el ramo de productos químicos, de artículos de limpieza, bazar, cosmética, higiene personal, productos alimentarios perecederos y no perecederos y productos de ferretería. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Podrá, a tales efectos, participar en licitaciones públicas y/o privadas. c) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. d) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de las entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculadas con el objeto social. f) Turismo: Mediante la realización de toda clase de operaciones referidas al turismo, nacional e internacional. Este objeto podrá ser realizado mediante la contratación de paquetes turísticos, inversiones en inmuebles propios y/o de terceros, que se destinen a dicho efecto, contrataciones de medios de transporte de pasajeros y equipajes, terrestres, marítimos y aéreos y todo aquello que fuere necesario para llevar a cabo la actividad turística. Plazo de Duración: 99 años a partir del 1/4/1958. Capital Social: $ 93.600. Administración: Directorio: 3 a 5 miembros. Duración en los cargos: Un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo Junquet
N° 3795



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALFABRU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la sociedad: "ALFABRU S.R.L.". 2) Socios: Alberto Luis Söllner, argentino, soltero, licenciado en administración, nacido el 21 de marzo de 1967, D.N.I. N° 18.311.298, domiciliado en Av. Eva Perón 1162, 7° B, Capital Federal y Fabiana Andrea de Latorre, argentina, casada, empresaria, nacida el 23 de enero de 1964, D.N.I. N° 17.109.996, domiciliada en Quito 4121, 5° A, Capital Federal. 3) Fecha del Contrato: 6 de agosto de 2002. 4) Domicilio Legal: Somellera 893, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) la fabricación, importación, exportación y distribución de envases, contenedores y bolsones para la industria en general. b) la fabricación, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de pigmentos, colorantes y aditivos de todo tipo de productos industriales. c) la fabricación, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios, químicos y minerales. d) la comercialización de los artículos mencionados en a), b) y c), y de productos relacionados, en general. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, integrando un 25% en efectivo. 8) Fecha de Cierre de Ejercicio : 30 de junio. 9) Composición del Organo de Administración: Gerente: Alberto Luis Söllner. 10) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, en forma individual e indistinta. En caso de operaciones con bancos y constitución de avales o garantías, operarán en forma conjunta. 11) Depósito en Garantía: $ 1.000 cada gerente. 12) Suscripción del Capital: Alberto Luis Söllner, 5.000 cuotas; Fabiana Andrea de Latorre, 5.000 cuotas.

Autorizado – Luis Grinfeld
N° 3796

**AUTOELEVADORES FERLEMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/8/2002; 2) Cesión de 33 cuotas de $ 100. v.n. c/u de Mariana Esperanza Grizzo a Antonio

Luis Grizzo y Esperanza Martínez Caamaño: 16 y 17 cuotas respectivamente: 3) Gerentes: Antonio Luis Grizzo y Esperanza Martínez Caamaño.

Escribana – Carla Gabriela Balducci
N° 36.527

**AXBRIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura complementaría N° 110 del 13/8/02, del Registro 1734 de Cap. Fed., se reformó el inciso d) del artículo 3 referente al objeto de la sociedad el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: D) Servicios: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria.

Escribana – Graciela A. Nicito
N° 13.643

**BALCARCE Y CIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por escritura 482 de fecha 9 de agosto de 2002 cambió su domicilio social a calle San Martín 448 5 "A" Cap. Fed. y modificó art. 1 del contrato social.

Escribana – Josefina Vivot
N° 3871

**BOEDO 799**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22-7-2002. 2) Sergio, J. Pérez, 4-4-68, casado, comerciante, DNI 20.185.615, y Adriana S. Gancedo, 27-6-68, casada, comerciante, DNI 20.250.414, ambos domiciliados en Congreso 1661 9 D Cap. 3) Boedo 799 S.R.L. 4) Boedo 799 Cap. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de telecomunicaciones por medio de teléfonos, telégrafos, telex, fax y similares. b) Venta de billetes de lotería. c) Venta de telefonía celular y accesorios. d) Servicios relacionados con internet. e) Revelado de fotos y fotocopias. f) Servicios de correo. g) Venta de pasajes de transporte en general. h) Venta de golosinas, bebidas y similares. 7) $ 6000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 31 de Julio. 10) Socio gerente: Sergio, Pérez por dos ejercicios.

Autorizada – Andrea Camelliti
N° 36.540

**BULONERA VIETRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31/7/2002, pasada al Fº 302 del Reg. 1356, Pedro Grieco cede y transfiere a favor de Donato Grieco y Laura Romina Grieco las 6.000 cuotas que tenía en la sociedad. Se aumenta el capital social y modifica la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) totalmente integrado, dividido en doce mil cuotas de pesos dos, valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Donato Grieco, seis mil seiscientas cuotas o sea pesos trece mil doscientos ($ 13.200) de capital social y Laura Romina Grieco, cinco mil cuatrocientas cuotas, o sea la suma de pesos diez mil ochocientos ($ 10.800) de capital social.

Escribano – José Miguel Amiune
N° 36.560

**BYCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 9/8/2002. Socios: Ada Fegoli, argentina, viuda, DNI 0.094.814, nacida el 8/5/1926, ama de casa, domiciliada en Juan J. Paso 1678, San Vicente (Bs. As.); Sergio Nicacio Ledesma, argentino, soltero, DNI 18.201.283, nacido el 1/8/1967, domiciliado en Juan J. Paso 1678, San Vicente (Bs. As.); Claudio Damián Geiszer, argentino, soltero, DNI 27.499.190, nacido el 13/7/1979, domiciliado en Fardman 553, Isidro Casanova (Bs. As.). Denominación: "BYCOM SRL". Objeto: servicios de telecomunicaciones, informática, acceso a internet por dial up, banda ancha, transmisión de datos, ventas y comercialización de software, correo electrónico de datos, fax y voz. Servicios de entrega de datos seleccionados, almacenamiento y retransmisión de fax y mensajes de voz. Intercambio electrónico de datos. Capital: $ 6.000. Duración: 99 años. Administración: Sergio Nicacio Ledesma. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Donato Alvarez 803, 1° A, Capital Federal.

Abogada – María Rosa Antonelli
N° 13.618

**CARTONERIA GENERAL PAUNERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 7-5-81, N° 953, L° 79 SRL. Hace saber que por reunión de socios del 9-8-02, modificó los siguientes artículos: "Artículo primero: Bajo la denominación CARTONERIA GENERAL PAUNERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina CARTONERIA GENERAL PAUNERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Pudiendo establecer opciones, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. Artículo segundo: El término de duración por reconducción será de cincuenta años contando desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

N° 3849

**CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL LATINOAMERICANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8/08/2002, se constituyó "CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL LATINOAMERICANO S.R.L."; Socios: Marta Angélica Ramallo Serrano, cas., arg., comerciante, nac. 4/06/49, L.C. 6.052.144, dom. en Arenales 1926 5° 12, Cap. y Andrea María Angélica Ayrala Ramallo Serrano, cas.; arg., comerciante, nac. 23/08/70 con DNI 21.577.537, dom. en La Pampa 2670 1° p. Cap.; Sede social: Av. Pedro de Mendoza 1863/65/67 Cap. Fed.; Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la venta, elaboración, promoción y muestras de artesanías y sus técnicas de realización, disposición y habilidad para hacerlas. La realización y/o creación de uso doméstico que, valiéndose de elementos materiales, caracteriza el uso y costumbres de nuestro país y de toda Latinoamérica. La elaboración, producción, comercialización y distribución de todo tipo de platos de comidas típicas de los pueblos latinoamericanos, bebidas, y preparación de menúes y todo tipo de productos alimenticios regionales. La importación y exportación de bienes y productos vinculados con su objeto. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de 1 $ c/u. Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes Marta Angélica Ramallo Serrano y Andrea María Angélica Ayrala Ramallo Serrano. Duración: 2 años. Ejercicio: 30/03 de c/año.

Escribano – Juan José Nigro
N° 3834

**CESTETIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 30/1/01 se reformó la cláusula 5°. Se aceptaron las renuncias de los gerentes: Juan Carlos Pawlik y Mónica Graciela Paneth designándose nuevo gerente: Pedro Julián Paneth, LE 4.504.891, nacido el 24/3/28, domiciliado en L. N. Alem 762 8° "18" Cap. Fed.

Autorizado – Walter Entelman
N° 3863

**CHAJAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 6/8/02. Socios : Marcela Alejandra Ascona, argentina, empleada, nac. 8/1/70, soltera, D.N.I. 21.458.214, dom. Paraguay 358 de esta ciudad. 2) Esther Moya, argentina, empleada, nac. 8/2/50 casada, D.N.I. 6.666.197, domiciliada en la calle Rojas 565, de Glew, Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ Objeto: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) Inmobiliaria; b) Comercial. Capital social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Adm. y Rep. legal: Gerente. Ejercicio social: Cierra 30/4. Domicilio social: Paraguay 358, Cap. Fed. Designación de gerente: Por 5 ejercicios, Marcela Alejandra Ascona.

Escribano – Luis Martín Lujan
N° 13.639

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por contrato de fecha 7 de agosto de 2002, cuyas firmas se encuentran certificadas en Acta Notarial N° C 008012130 por la Escribana Mónica L. Ponce, adscripta al Registro Notarial N° 1816, los señores Gabriel Omar Lebas, de estado civil casado, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad N° 17.611.313, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1308, décimo piso, departamento "P" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Gustavo José María Calanni, de estado civil casado, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad N° 20.436.957, domiciliado en la calle Azcuénaga 1270, Planta Baja, departamento 1, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Sra. Georgina Rau, de estado civil casada, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad N° 26.096.342, domiciliada en la calle Santa Catalina 1567, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sra. Ester Haydée Aguggia, de estado civil casada, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad N° 6.200.505, domiciliada en la calle Guatemala 4013, San Justo, Provincia de Buenos Aires constituyeron la "Sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en la calle Avenida Luis María Campos N° 1308 , décimo piso, departamento "P", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que tiene por objeto el diseño, producción, desarrollo, comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y electrónica, software, de redes de servicios eléctricos de baja, general media y alta tensión, de productos para mercados masivos en general media y alta tensión. El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) que se divide en cien (100) cuotas de Pesos treinta ($ 30) cada una de ellas. El capital puede ser incrementado aumentado cuando el giro comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias por decisión de asamblea de socios con 1 voto favorable de más de la mitad del capital, guardando la misma proporción que cada socio sea titular al momento de la decisión. El plazo de duración de la sociedad es de noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción ante el órgano registral. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. A fin de administrar la sociedad, se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a Gustavo José María Calanni y a Gabriel Omar Lebas. El ejercicio social cierra día 30 del mes de abril de cada año".

Abogado - Claudio Flavio Augusto Espósito
N° 36.519

**COMPLEJO LOMAS DEL SOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 2/5/1996 bajo el N° 4173, L° 104, de SRL. Cesión de Cuotas. Escr. 339 del 2/8/02, Registro 1447. Günther Enrique Bellmann, cede, vende y transfiere a favor del socio, Gino José Vicario la cantidad de 1.170 cuotas, lo que implica la transferencia de la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en el capital social, que ascienden a 1.170, representativas de $ 1.170. II) Se realiza la cesión por $ 950. III) Queda colocado el cesionario en el lugar y grado que al cedente correspondía en la sociedad y IV) Como consecuencia de la precedente cesión, don Günther Enrique Bellmann, ha dejado de tener participación en la sociedad, renunciando a la calidad de socio gerente que le correspondía, desvinculándose en consecuencia. Reforma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Gino José Vicario, dos mil ciento treinta cuotas y Enrique Etchebarne ochocientos setenta cuotas". Ratificación: Se ratifica al señor Gino José Vicario como Gerente de la sociedad.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
N° 3858

**CONSULTORA EN ECONOMIA Y PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13/8/02; Gilberto González Arca, 29a., soltero, paraguayo, Rodríguez Peña 2049, Cap. Fed., comerciante, D.N.I. 93.619.885, Adalberto Félix Celia, 44a., argentino, casado, comerciante, Larrea 646, Zárate, Prov. Bs. As., D.N.I. 12.071.724, "CONSULTORA EN ECONOMIA Y PUBLICIDAD S.R.L." dom. Humberto Primo 2460, Cap. Fed. Plazo 99 años; Obj.: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros operaciones de toda índole que tiendan al cumplimiento de su objeto social como consultora mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etc. y el asesoramiento económico y financiero de empresas y/o personas físicas respecto de todo tipo de inversiones. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales en el país y en el exterior. Cap. $ 2.000. El socio Gilberto González Arca en calidad de gerente por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 31/7.

Abogada - María Delia Lalanne
N° 36.541

**COPES SPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 13/8/02. 2) COPES SPORT S.R.L. 3) Salvini Lorena Alejandra, DNI 24.446.795, 8/4/75, Carhue 735, Cap. Fed.; Copes Héctor Ricardo, DNI 12.101.343, 4/3/56; Copes Hugo Rubén, DNI 17.196.158, 30/11/64; Copes Horacio Roberto DNI 14.807.006, 2/3/62, los tres domic. en Naón 865, Lomas del Mirador Pcia. Bs. As. todos arg., cas., y comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas a las siguientes actividades Comercial e Industrial: Producción, elaboración, compra, venta, consignación, distribución, fabricación, reparación, importación y exportación de todo tipo de calzados, como así también la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, caucho, materiales ecológicos plástico y demás componentes para la industria del calzado, e indumentaria y artículos deportivos. 5) Carhue 735. 6) 99 años 7) $ 2.000 8) $ 500 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes; Salvini Lorena Alejandra y Copes Héctor Ricardo.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.641

**DUANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/8/02. Socios: Adolfo Giannitti, 54 años, italiano, casado, comerciante, CI: 11.211.517, Rivadavia 308, Cañuelas; Ana Cristina Saliba, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 21.094.549, Rivadavia 308, Cañuelas. Denominación: "DUANA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmuebles, compraventa, lotes, campos, barrios privados y construcción de viviendas, compraventa de productos y/o subpro-

ductos ganaderos, explotación de camping, gastronomía, hotelería, viajes y turismo, transporte de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de rodados, motores, maquinarias y sus puestos y accesorios. Explotación de garages, talleres, estaciones de servicios, estacionamiento, lavaderos y minimercados. Explotación y administración de remises. Representaciones y Mandatos. Importación y exportación. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, maquinarias rurales, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Capital: $ 2.000. Administración: Adolfo Giannitti. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Santiago del Estero 1192 6° "22" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 36.512

**FEMAPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 8/8/2002 F° 148, Reg. 1205, Cap. Fed. Socios Raquel Susana Caeiro, arg., nac. 21/11/45, divorc. 1as c/Humberto Saiz, comerciante, D.N.I. 5.116.746, con C.U.I.T. número 27-05116746-0, Avda. Pueyrredón 1592, p. 4to., "7" Cap. Fed.; y Carlos Alberto Torea, arg., nac. 6/2/47, casado en 1as. c/Julia Elba Sandoval, Contador Púb. Nac., D.N.I. 8.351.612, con C.U.I.T. número 20-08351612-8, Pampa 1246, Bernal, Prov. Bs. As. Denominación: "FEMAPA S.R.L.". Sede Social: Avda. de Mayo 1370, Piso 4to., "73" Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u v/nominal. Organo de Administración: Un socio, en carácter de Gerente. Representación Legal: La gerente Raquel Susana Caeiro. Fiscalización: corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
N° 3837

**HABITARK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. María Cristina Arias e Ilve Roxana Resk, ambas con domicilio legal en la calle Lascano 4613, C.F., venden sus cuotas sociales de la firma "HABITARK S.R.L.", a los Sres. Ramón Antonio Correa y Alberto Sarvia con domicilio legal en la calle Sarmiento 174, Morón, Bs. As., quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de Ley en Sarmiento 174, Morón, Bs. As. Por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 2002.

Fernando J. Pérez
N° 3792

**HIRMON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 12/8/02. 2) HIRMON S.R.L. 3) Correa Mario Daniel, DNI. 14.615.850, 14/12/61; Paniagua Ernestina, DNI 16.154.618, 10/1/63, ambos, args., Malvinas Argentinas 6141, Wilde, Pcia. Bs. As., cas. y comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Comerciales e Industriales: Importación, exportación, comercialización, distribución mayorista o minorista, financiación, industrialización, confecciones, diseño, de todo tipo de productos textiles, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. 5) Adolfo Carranza 3182, P 5°, Dto. "A". 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) $ 500. 9) Cierre 31/7. 10) Gerente: Mario Daniel Correa.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
N° 13.640

**IMPORTADORA CRISTO DE LA CONCORDIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 5/8/02: 1. Francisco Fermín Sánchez vendió cedió y transfirió 1.950 cuotas de las 2.450 de las que era titular: 2. Miguel Alberto Balderrama vendió cedió y transfirió 2.050 cuotas de las $ 2.550 de las que era titular. Cesionario: José Antonio Rivero Nogales. En consecuencia, se reformó el Art. 4° del Estatuto Social. Constitución: Inscripta 28/5/03 bajo el N° 2421 del Libro 116 Tomo de SRL.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 36.510

**INDESE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6 de agosto de 2002: 1) INDESE S.R.L. 2) Cucha Cucha 1027, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcos Isidro Martínez, argentino, casado, comerciante, DNI N° 8.429.705, 28/11/1950, Debenedetti 2693, Olivos, Bs. Aires, María Ester Rodríguez Games, casada, comerciante, DNI N°: 5.259.591, 15/1/1950, Debenedetti 2693, Olivos, Bs. Aires, 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, servicios de Ingeniería electromecánica. Proyectos, ejecución, dirección y mantenimiento de sistemas electromecánicos para su comercialización y/o uso. Proyectos de alta tecnología aplicada a la automatización de edificios y casas (Domotica) y la comercialización de materiales y accesorios. 6) Capital: $ 2.000, representado por 200 cuotas de $ 10 c/una. 7) La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de un gerente en forma Individual socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible c/año. 9) Gerente: Martínez Marcos Isidro.

Autorizado - Omar Luis Sívori
N° 3839

**INSTITUTO DE LA VISION QUIRURGICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 146 del 31/7/02 al folio 330 del Reg. 1351 de Cap. Fed. por reunión de socios y en forma unánime se modificó Art. 4° de su Estatuto que dice así: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos dos ($ 2), dividido en mil cuotas de $ 0,002 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente forma: el socio Omar Rubén López Mato suscribe e integra 424 cuotas de $ 0,002 valor nominal cada una; el socio Carlos Jorge Argento suscribe e integra 424 cuotas de 0,002 valor nominal cada una; el socio Julio suscribe e integra 41 cuotas de $ 0,002 valor nominal cada una; el socio Mauricio Daniel Martínez Cartier suscribe e integra 37 cuotas de $ 0,002 valor nominal cada una; el socio Daniel Alberto Badoza suscribe e integra 37 cuotas de $ 0,002 valor nominal cada y la socia María José Cosentino suscribe e integra 37 cuotas de $ 0,002 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo.

Escribano - Enrique Suay
N° 37.563

**M. & M. CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 66, 1/8/02. Socios: Víctor Eduardo Machinea, arg., 13/3/49, ing., casado, L.E. 7.672.090, domiciliado en Bouchard 349, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Marull, arg., 20/11/46, ing., casado, L.E. 7.592.848, domiciliado en Monroe 127, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "M. & M. CONSULTORA S.R.L.". Plazo: 90 años. Objeto: a) Prestación de servicios de consultoría para investigación e información empresarias, promoción, distribución y comercialización interna y por importación y exportación con preferencia de agro industria alimentaria y productos agroalimenticios y su tecnología en general, desarrollo de proyectos, análisis y desarrollos de sistemas informáticos, gestión de financiamientos nacionales y extranjeros, a los fines del objeto social, servicios de traslados asistencia y exhibiciones en establecimientos agropecuarios y en exposiciones de todo tipo en territorio nacional y extranjero, la precedente enunciación es enunciativa y permisiva de actividades a fines del objeto social; b) Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias y de terceros mediante laboreo, abono y siembra de todo tipo de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosas, demás productos; c) Explotación y/o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y cruza de distintas cualidades, engorde de animales, novillos o vaquillonas y realizar todo tipo de explotación ganadera en tierras propias o ajenas, desarrollo o cumplimiento de las actividades necesarias para el faenamiento, acondicionamiento y almacenaje ya sea en establecimientos propios como de terceros mediante el alquiler de los mismos, de ganado bovino, con motivo de su comercialización en el mercado interno o externo, explotación, cumplimiento, colaboración y desarrollo de actividades específicas de faenamiento con motivo de ventas en el mercado interno o externo, como comercialización a través de los mecanismos privados o instaurados y regulados por el estado, a través de sus organismos juridiccionales, como cuotas especiales a través de "Brokers" en cualquiera de los mercados antes mencionados; d) Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de ganado bovino para el cumplimiento de proyectos que involucren cuotas especiales y otros en el mercado interno y externo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del código civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital Social: $ 3.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual cualquiera de ellos por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31/12. Sede social: Av. Belgrano 430, 2do. "c", Capital Federal. Dirección: Víctor Eduardo Machinea y Jorge Alberto Marull.

Escribano Guillermo J. Urcelay
N° 36.556

**MAJR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Jaime Rosenberg, casado, argentino, 27/06/1952, comerciante, DNI N° 10.400.474, Junín N° 1540, piso 3, Capital; Jésica Johanna Rosenberg, soltera, argentina, 09/11/1981, comerciante, DNI N° 29.246.473, Junín N° 1540, piso 3°, Capital. 2) 14/12/2001. 3) MAJR S.R.L. 4) Av. Corrientes N° 2393, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o en el extranjero a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir para damas, caballeros, niños y bebés, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) A cargo del socio gerente Alejandro Jaime Rosenberg por todo el plazo social. 9) 31 de agosto.

Abogada - Valeria Szterenlicht
N° 36.523

**MANAZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta de reunión de socios del 13/08/02, Marta Mastrichio, vende, cede y transfiere 30 cuotas de v/n $ 10, a Natacha Mazitellii, DNI 23.329.689, argentina, casada, comerciante, nacida 31/05/73, domicilio: Calden 837, Cap. Fed.

Autorizado - Norberto José Diodovich
N° 36.562

**PEDRO GOYENA 1682**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. N° 189 del 8/8/2002, Reg. 1196, Cap. Fed.: Socios: Edison Dere, arg., nat., casado, D.N.I. 18.651.343, CUIT 20-18651343-7, nac. 3/2/1965, comerciante, dom. Juan B. Alberdi 2937, Cap. Fed. y Gustavo Alejandro Girola, arg., soltero, D.N.I. 14.101.025, CUIT 20-14101025-6, arquitecto, nac. 30/3/1960, dom. Jorge Newbery 1873 8° A Cap. Fed. Denominación: "PEDRO GOYENA 1682 S.R.L." con domicilio legal en Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Dos o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Gustavo Alejandro Girola y Edison Dere. Cierre del Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Jorge Newbery 1873 8° "A" Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 36.538

**POLIMONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

D'Angelo, A. T. arg., cas., 51, comerc., DNI 8.524.872; Farina Veivide, J. II, arg., solt., 28, comerc., DNI 23.624.684, ambos domiciliados B. Encalada 4225 7° D, Cap. 2) 3-12-01. 3) B. Encalada 4225 7° D, Cap. 4) Industrial y comercial. 5) 5 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. D'Angelo A. T. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 13.632

**POWER WORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/08/2002 se aumenta el capital social de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 50.000. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por veinte años, venciendo el 16/08/2022.

Autorizada - María Eugenia Schaefer
N° 3816

**RACSO ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/8/2002 RACSO ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA, modificó cláusula 1a. del Contrato Social estableciendo domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Estableció domicilio social en Matanza 2781, Capital Federal.

Autorizado - Héctor Alberto Berta
N° 3859

**ROCK & POP INTERNACIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

O

**D.G. ENTERTAINTMENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto de fecha 8 de julio de 2001 los señores socios Nora Edith Koblinc, Fernando Moya, Adriana Beatriz Novales y Juan Pablo Gabriel Novales, cedieron la cantidad de 2500 cuotas cada uno; correspondiendo al Sr. Daniel Ernesto Grinbank la cantidad de 9600 cuotas y al señor Guillermo Daniel Fernández la cantidad de 400 cuotas al señor Rolando Roberto Balbazoni.

Autorizado - Carlos A. Farías
N° 36.539

**TELECONSULT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación 18/6/02, escritura N° 192, Reg. 448 Capital. I. Cesión cuotas: Pedro Bustillo a Thierry María Steverlynck (11 cuotas) y Nicolás Salerno (4 cuotas), un total de quince cuotas de "TELECONSULT S.R.L.", inscripta el 28/8/01 N° 5519 libro 115 tomo de S.R.L. Se modifica: II - Objeto: La prestación a terceros de servicios de asesoramiento y consultoría en general; la fabricación, la importación, la exportación y la distribución y venta, mayorista y minorista, de equipos de telecomunicaciones, de medición, de control, de computación y software, y todo otro tipo de equipamientos en general, relacionados con las actividades del giro social; la asunción y el otorgamiento de representaciones y franquicias, en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto, queda facultada a realizar todos aquellos actos (en especial, operar con bancos e instituciones financieras, nacionales e internacionales) que puedan beneficiar a los negocios sociales. III. Administración y Representación: Uno o más gerentes indistintamente que deberán ser socios, por tiempo ilimitado. Cesa como gerente Thierry María Steverlynck. Se modificó arts. 2°, 3°, 4° y 8. Buenos Aires, 27/6/02.

Escribano - Carlos A. Ortega
N° 13.611

**UNI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Juan Gerónimo Antognozzi, arg., soltero, nacido 3-12-1971, empresario, DNI 22.505.050, Malabia 2333, 2do. "C" Cap. Fed. y Eugenio Leonardo Jesús Ramade, arg., soltero, nacido 8-5-1975, comerciante, DNI 24.539.626, Miguel de Unamuno 1761, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2°) 1/8/2002. 3°) "UNI S.R.L.". 4°) Malabia 2333 2do. "C" Cap. Fed. 5°) La sociedad tiene por objeto: A) Dedicarse a la instalación, armado, organización, comercialización, desarrollo de proyectos, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, pub, confitería, discoteca y restaurante. Y B) Planificación de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales y diseños, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6°) 10 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 1.000. 8°) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: 5 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Juan Gerónimo Antognozzi. 9°) Representación Legal: Gerente en forma conjunta o indistinta. 10°) 31/7 de c/año.

Gerente - Juan Jerónimo Antognozzi
N° 13.646

**YOUNG IDEAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/6/02 y 16/7/02. Cesión de parte de las cuotas de Pablo Attie, Sebastián Severino Janin y Santiago Manuel Saez Ponce a favor de Diego Narciso Vivot, arg., soltero, comerciante, nacido el 28/9/65, DNI 17.772.080, Av. Quintana 263, 4°, C, Cap. Reducción del plazo y reforma cláusulas 2°, 3°, 4°, 5°. Duración: 10 años desde su inscripción: Objeto: 1. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, especialmente el desarrollo inmobiliario de complejos comerciales, gastronómicos y culturales, organización de eventos, congresos, convenciones. Capital: $ 3.000.- Gtes.: Santiago Manuel Sáenz Ponce y Diego Narciso Vivot.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 36.521

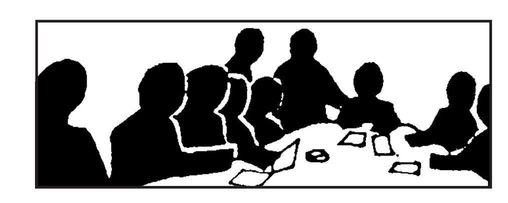
**ZALENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta de reunión de socios del 13/08/02, Marta Mastricchio, vende, cede y transfiere 30 cuotas de v/n $ 10, a Natacha Mazzitellii, DNI 23.329.689, argentina, casada, comerciante, nacida: 31/05/73, domicilio: Calden 837, Cap. Fed.

Autorizado - Norberto José Diodovich
N° 36.561

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ALEJANDRINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de setiembre de 2002 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 11 horas, en Avda. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2002.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 16/8 N° 13.642 v. 23/8/2002

**ALVAREZ Y PATIÑO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2002 a las 11 hs. 1ra. convocatoria y 12 hs. 2da convocatoria a celebrarse en Rafael Obligado s/nro. esquina calle Inferior al Río, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Designación de Directorio por un nuevo plazo legal por vencimiento del plazo de mandato estatutario.
3°) Designación de sindicatura por un nuevo período legal dado la renuncia y el vencimiento de mandato estatutario.
4°) Informe del Directorio saliente respecto a los balances, informes y auditorías correspondientes a los ejercicios 2000/2001 y 2002.
5°) Informe Directorio y Síndico saliente, ubicación y localización de Libros y Papeles de Comercio.
6°) Informe Directorio y Síndico saliente estado, ubicación, localización de bienes muebles y útiles; muebles registrables e inmuebles de la empresa.
7°) Informe del Directorio y Síndico Salientes sobre reclamos judiciales y extrajudiciales.
8°) Cambio de domicilio legal.

Vicepresidente - Elsa Azucena Cosentino
e. 16/8 N° 36.515 v. 23/8/2002

**ASOCIACION CORDOBESA DE EMPLEADOS DE CASINOS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION CORDOBESA DE EMPLEADOS DE CASINOS, comunica que el día 23 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en sede de la entidad, sita en Rivera Indarte 557 local 4, de esta ciudad de Córdoba, se realizará la Asamblea Extraordinaria, a los efectos del siguiente tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura asamblea extraordinaria.
2°) Designación de autoridades.
3°) Designación de dos afiliados para suscribir el acta.
4°) Lectura del acta anterior.
5°) Elección de la junta electoral.
6°) Clausura de la asamblea extraordinaria.

Secretario General - Américo A. Giordano
e. 16/8 N° 3515 v. 16/8/2002

**"C"**

**CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2002 a las 16:30 horas, en la calle Perú N° 570, 2° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios.
5°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.

Presidente - Miguel Biquard
e. 16/8 N° 1482 v. 23/8/2002

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General Extraordinaria en 2da. convocatoria a celebrarse el día 12/9/2002 a las 11 hs. en la sede social de San Martín 66, piso 5° Of. 512 de la Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento de las abstenciones en la presente asamblea.
3°) Situación con el operador y medidas a tomar en consecuencia, continuando con lo tratado en la Asamblea Extraordinaria del 5/6/02.
4°) Pasos a seguir para solucionar la situación financiera por la que atraviesa la Compañía (suscripción de acciones y/o aportes a cuenta de futuras suscripciones).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 6/9/2002 a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Vuk A. Poscic
e. 16/8 N° 3822 v. 21/8/2002

**COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2002, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de la Sociedad a practicarse por perito técnico, para su posterior incorporación al Balance General de Compañía Azucarera Concepción S.A., referido a la totalidad de los bienes que integran el rubro maquinarias e instalaciones.
Buenos Aires, agosto 13 de 2002.

Vicepresidente - Ernesto García González
e. 16/8 N° 3862 v. 23/8/2002

**"I"**

**INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION**

CONVOCATORIA

Señor Miembro: Soc. Reg. IPJ N° C 1794/354481. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 49° inciso b) del Estatuto Social, convócase a los Señores Miembros a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el jueves 19 de setiembre de 2002, a las 14.30 h, en la sede de IRAM, sita en Perú 552/6, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de Miembros, que se hallen presentes, para aprobar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación de los Artículo 23°; 62; inciso b) y 68° del Estatuto Social.

Presidente - Mario Giadorou
e. 16/8 N° 3794 v. 16/8/2002

**"M"**

**MOHAR S.A**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria General el 10 de septiembre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 770 Piso 5° Capital Federal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de Asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 9 de agosto del 2002.

Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 16/8 N° 3843 v. 23/8/2002

**MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 2002, a las 14 horas, en primera convocatoria y para las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3° Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración del Síndico.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Fijación del número de Directorio, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Francisco María Bonomi
e. 16/8 N° 3857 v. 23/8/2002

"N"

**NOROESTE CEREALES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria General el 10 de septiembre del 2002 a las 10,30 hs. En primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 770, Piso 5°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de agosto del 2002.

Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 16/8 N° 3842 v. 23/8/2002

**NORTEL INVERSORA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Clases A y B, en forma conjunta, a celebrarse en la Sede Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, el 13 de septiembre 2002, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Director titular designado por los Accionistas Preferidos Clase A en Asamblea Especial del 25 de abril de 2002.
3°) Elección de un Director titular y de un Director suplente por los Accionistas Preferidos Clases A y B en forma conjunta. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase A (escriturales cuyo Registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores S.A., en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas. El plazo vence el 9 de septiembre de 2002, a las 18 horas. Para el tratamiento de los puntos del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Ordinaria (art. 250, Ley 19.550).

Vicepresidente - Franco Bertone
e. 16/8 N° 13.656 v. 23/8/2002

"R"

**ROSARIOS Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Tucumán 513, 6° A de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Disolución de la Sociedad ROSARIOS Y CIA. S.A.

Presidente - Egon G. Rosarios
e. 16/8 N° 3878 v. 23/8/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Manuel Montero Cartelle domiciliado en Av. Congreso 1512/14 Cap. Fed., transfiere el local sito en AV. CONGRESO 1512 P.B. Cap. Fed. Rubros: Com. min. de productos alimenticios en general (601000) com. min. de productos alimenticios envasados (601005) com. min. de bebidas en general envasadas (601010) com. min. de helados (sin elaboración) (601050) Café bar (602020) Confitería (602070) a Domingo S.R.L. Reclamos de ley en Av. Congreso 1512/14 Capital Federal.

e. 16/8 N° 13.622 v. 23/8/2002

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa: María Josefina Sánchez Cencio, dom. Av. Corrientes 4118, Cap., vende a Diego Alfredo Crespo, dom. Allende 2565, Cap., su Hotel s.s.c., capacidad 29 habitaciones; sito en AV. CORRIENTES 4118 P.B. Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec. de ley n/ofic. en término legal.

e. 16/8 N° 3867 v. 23/8/2002

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa: Olga Rodríguez, dom. Pedernera 1147, Cap., vende a Luciano Federico Baroni, dom. Oro 1993, Cap., su garage comercial, sito en AV. GAONA 1837 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 16/8 N° 3868 v. 23/8/2002

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: Benigno Regueiro Iglesias y Eugenio Souto Souto, domiciliados en Azcuénaga 215, Capital Federal venden a Julio Paz Troncoso, domiciliado en Avda. Carabobo 720, 1° piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado la calle AZCUENAGA 215 PB Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/8 N° 36.558 v. 23/8/2002

"B"

Aclaratoria: En los avisos publicados los días 29/5/01 al 4/6/01, bajo Rec. 11358, **donde dice** "ubicada en la calle Brandsen N° 2810, de esta Ciudad" **debe decir** "ubicada en la calle BRANDSEN N° 2810 PB y EP, de esta Ciudad". Reclamos de Ley en ese domicilio.

e. 16/8 N° 36.554 v. 23/8/2002

"C"

Débora Ruth Kulesz y Débora Judith Mochon, domiciliadas en Charcas 4023, Capital, transfieren a Celia Gabriela Saccal, domiciliada en Charcas 4023, Capital, el fondo de comercio del local sito en CHARCAS 4023, Capital, que funciona como casa para fiestas privadas infantiles. Reclamos de ley en Charcas 4023, Capital.

e. 18/8 N° 36.535 v. 23/8/2002

"J"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa Raúl Orlando Ybarra, Adrián Eugenio Calvo, Carlos Alberto Lagares y Roberto Salvador Raffatti, domiciliados en Juan María Gutiérrez 2605, Capital Federal venden a "Cordelia S.R.L." (en formación), domiciliada en Sánchez de Bustamante 2222 Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en la calle JUAN MARIA GUTIERREZ 2605 ESQUINA LAPRIDA 2102 PLANTA BAJA, SOTANO UF 3, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/8 N° 36.559 v. 23/8/2002

"M"

Eduardo A. C. de Zavalía, abogado. Inscripto en el C.P.A.C.F. al T° IV F° 933. con oficinas en Maipú 726, Piso 8° Capital, comunica que el Sr. Orlando Gabriel Carballo, con domicilio en Doblas 688, Capital. transfiere a la Srta. María Sandra Giammarco, domiciliada en Pasaje de la Economía 6159, Capital, el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en MANSILLA 3767 Capital. Libre de deudas. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 16/8 N° 13.598 v. 23/8/2002

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Edgardo T. Aguilar domic. Sarmiento 1652, 1° F, Cap. vende a José L. Redruello domic. Country Club Aranzazu, Pcia. de Bs. As. su bar sito en MONTEVIDEO 494 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 N° 36.564 v. 23/8/2002

Se hace saber por tres días y en virtud de lo dispuesto por el art. 484, inc. c) de la Ley 20.094, que con fecha 5 de Agosto de 2002, fue transferido el Buque de Bandera Argentina, denominado "MIURA", Matrícula Mercante Nacional - Primera Agrupación 0518, a favor de "Wijsmuller Salvage & Towage Argentina S.A.".

e. 16/8 N° 3833 v. 21/8/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AES ENERGY, LTD**

Se hace saber que el Directorio de AES ENERGY LTD, constituida y existente conforme a las leyes de las Islas Bermudas, resolvió en la reunión de fecha 19/6/2002 (i) Revocar el poder otorgado al Sr. Ahmad Naveed Ismail como representante legal; (ii) Nombrar como nuevo representante legal al Sr. Joseph C. Brandt, otorgando a tal efecto un poder idéntico al que se revoca; y (iii) Cambiar el domicilio de la Sucursal Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, a avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 1° piso.

Representante Legal - Víctor Hugo Galleguillo
e. 16/8 N° 3886 v. 16/8/2002

**ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.**

Se hace saber que por Actas de Asamblea del 7/6/02 y Directorio del 11/6/02, el Directorio se integra: Presidente: Alfredo Ignacio Corral; Vicepresidente: Amalia Elena Estévez; Director Suplente: Alberto Eduardo Pellegrini.

Presidente - Alfredo Ignacio Corral
e. 16/8 N° 3874 v. 16/8/2002

**APAP S.R.L,.**

En reunión de socios del 2/5/2002, se resolvió: 1) La disolución anticipada y liquidación social por acuerdo unánime de los socios al 30/4/2002 (Art. 94 inc. 1°, Ley 19.550). 2) Designar liquidadores a los socios gerentes Sra. Alicia Lucía Passeri y Sr. Alfredo Miguel Passeri. 3) Aprobación del balance final al 30/4/2002 y del proyecto de distribución del patrimonio. 4) Aprobación de la cancelación de la inscripción registral en el R. P. de Comercio; y 5) Designación de la Sra. Alicia Lucía Passeri, con domicilio en Echeverría 1825, 12° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como depositaria de los libros y demás documentación social. Insc. IGJ el 19/12/95 N° 9885, Libro 104, T° S.R.L. Expte. N° 1.614.774.

Contador - Carlos Rubén Burghetti
e. 16/8 N° 3864 v. 16/8/2002

"B"

**BEISOLAR Sociedad Anónima**

Poder General de Administración: Montevideo, escritura del 6 de abril de 2001, escribana Adriana María Lanza Suanno, se otorgó poder general de administración, disposición y afectación para que la representen en todos sus negocios y derechos, en forma indistinta, a los señores José Carlos Pazos, español, CI N° 6.248.976 y Julio Luis Mao, argentino, LE 1.740.823. La escritura que otorga el poder fue legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay el 26/4/2001 y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina el 16/5/2001. Cambio de domicilio social: Julio Luis Mao, apoderado de la sociedad, fija el domicilio de la sede social en la República Argentina, en Quesada 2701, 6° piso "A" (1429) de la Ciudad de Buenos Aires.

Apodrado - Julio Luis Mao
e. 16/8 N° 3865 v. 16/82002

"C"

**CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L.**

Insc. 7/5/81, N° 953, L° 79 SRL. Hace saber que por reunión de socios del 9/8/02, estableció su sede social en Av. Argentina 5785, Cap. Fed.

Escribano - Hernán Ferretti
e. 16/8 N° 3847 v. 16/8/2002

**CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L.**

Insc. 7/5/81 N° 953, L° 79 SRL. Hace saber que por reunión de socios del 9/8/02, designó gerentes a Juan Iula y Carlos Ricardo Garín.

Escribano - Hernán Ferretti
e. 16/8 N° 3848 v. 16/8/2002

**CASA RABE S.A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 30/4/02 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ariel Lumainsky y Vicepresidente: Pablo Andrés Rabe; Director Suplente: Gabriel Eduardo Lumainsky. Todos con mandato por 2 ejercicios.

Apoderado - Gabriel E. Lumainsky
e. 16/8 N° 3824 v. 16/8/2002

**CHAPTO Y CIA. Sociedad Anónima de Futuros**

Por A. G. O. de fecha y Acta de Directorio del 26/9/2001 se designaron y distribuyeron cargos de los Directores: Presidente: Daniel Aarón Chapto; Vicepresidente: Mariano Esteban Macek y Directora Titular: Elisa Norma Allami.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 16/8 N° 13.620 v. 16/8/2002

**CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.**

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio de fecha 24 de julio de 2002, el Directorio de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Dr. Juan Manuel Lynch; Vicepresidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Secretario: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Lic. Daniel Friedenthal; Cont. Daniel Klainer; Lic. Gregorio Krauchik; Sr. Abraham León Chaita; Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli e Ing. Eduardo César Ricci. Se hace constar que el mandato de los designados se extiende por tres ejercicios. El Directorio.

e. 16/8 N° 3835 v. 16/8/2002

**CITARELLA Sociedad Anónima**

Cambio de autoridades por dos ejercicios. De acuerdo al Acta de Asamblea N° 23 del 26/6/2002 y Acta de Directorio N° 93 de fecha 27/6/2002: Presidente: Julio César Citarella; Vicepresidente: Yolanda Ester Reymon; Director Titular: Mario E. Delfino; Directores Suplentes: Marcelo Tardella y Angel N. Savino.

Notaria - María Elsa B. Renaldi
e. 16/8 N° 3807 v. 16/8/2002

**COPETRO S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 43 del 8 de mayo de 2002 y reunión e Directorio N° 272 del 9 de mayo de 2002 se designaron a las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Adolfo Marini; Vicepresidente: Marcelo Luis Jaworski; Directores Titulares: Juan Carlos Fronza, James Dickson McKenzie, Frank A. Baca; Directores Suplentes: José Luis Zorrilla, Héctor Fernando Milani, Fernando G. Rocha, Robert Charles Dickie y Craig L. Beilharz.

Presidente - Gustavo Adolfo Marini
e. 16/8 N° 1474 v. 16/8/2002

"D"

**DROGUERIA DE BELGRANO S.A.**

Número Correlativo IGJ 1.703.174. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/3/2002 y Acta de Directorio N° 3 del 20/3/2002 se designó el Directorio de DROGUERIA DE BEL-

GRANO S.A. así: Presidente: Erica Beatriz Hamala; Director Suplente: Greta Malvina Hamala.

Presidente - Erica Beatriz Hamala
e. 16/8 N° 3870 v. 16/8/2002

**"E"**

**EFI TRADE S.A. (Sociedad Extranjera)**

Por resolución del Directorio del 31 de mayo de 2002, se decidió el cambio de representante legal en Argentina. Representante designado: Nicolás Helstroffer, francés, mayor de edad, Pasaporte 22.01.00948, abogado, domicilio en Paraguay 1132, 4° de Capital Federal.

Abogada - Mabel Elisabeth Klimt
e. 16/8 N° 13.608 v. 16/8/2002

**ENRON INVERSIONES DE GAS S.R.L.**

Inscripta en la I.G.J. el 5 de noviembre de 1999, N° 8471, L° 111, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la ley 19.550, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/3/02, se procedió a aceptar la renuncia de José de la Fuente como gerente de la sociedad y a designar a Federico A. Cerisoli en su reemplazo. A tal efecto se solícita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Vanesa Pascale
e. 16/8 N° 3846 v. 16/8/2002

**"G"**

**GOBIN INTERNATIONAL S.A.**

La sociedad Extranjera "GOBIN INTERNATIONAL S.A.", con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una Sucursal en Buenos Aires, República Argentina calle Uruguay 292, Piso 1, Of. 1, al solo efecto de realizar inversiones, importaciones, exportaciones, explotación de marcas, operaciones comerciales, industriales, operaciones con bienes inmuebles. Apoderado en la República Argentina: Rosa Elena Carrizo, D.N.I.: 901.541.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 16/8 N° 13.615 v. 16/8/2002

**GOODWILL BUSINESS MANAGEMENT SUPPORT S.A.**

Comunica que por Asamblea del 20/4/01, se aceptó la renuncia de: Abel Tosoni y Hugo Daniel Martino a los cargos de Dir. tit. y Dir. supl. respectivamente.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa
e. 16/8 N° 3803 v. 16/8/2002

**"H"**

**HYGIEA S.A.**

Por Asamblea Unánime del día 10/7/02: 1) Se aceptó la renuncia del Presidente Lic. Ana María Pardiñas; 2) Se designa como nuevo Presidente a Carlos Augusto Zappegno, 3) El nuevo Presidente acepta el cargo. Todas las decisiones se tomaron con el 100% del Capital Social.

Autorizado - Juan Pablo Sain
e. 16/8 N° 3844 v. 16/8/2002

**"I"**

**IBERLAY S.A.**

Hace saber que por Acta del 11/3/02 designó: Pte.: Matilde Teresa Mellino, casa., 65 años, DNI 3.618.140, C. Barros 905 4° 7 Cap. Suplente: Magdalena Dure, solt., 63 años, LC 878.093, ambos argent., comer. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.703.963.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 16/8 N° 13.625 v. 16/8/2002

**IFCO ARGENTINA S.A.**

N° 74, L 116, T "A" de S.A. Se hace saber por un día por reunión de Directorio del 28/9/01 se resolvió cambiar el domicilio social a Av. Corrientes 315, Buenos Aires.

Autorizada - Laura Falabella
e. 16/8 N° 3869 v. 16/8/2002

**IMPEX CARGO S.R.L.**

Cesión de Cuotas, cambio Gerentes y domicilio Instrumento Privado de fecha 30/11/2001. Gerente: Patricia A. Fernández DNI 18.229.874, duración 2 años renuncia Gerente Copello M. Eugenia Domicilio: Balcarce 381 7° C.

Autorizado - Darío A. Albarracín
e. 16/8 N° 3861 v. 16/8/2002

**"J"**

**JUANCHO S.C.A.**

Se comunica por un día que, por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/2002, se aprobó el Balance final de liquidación y cuenta de Partición al 30/6/2002, por unanimidad.

Liquidador - Juan Miguel Piñeiro Pearson
e. 16/8 N° 3840 v. 16/8/2002

**JUANCHO S.C.A.**

Publicación complementaria. En la publicación de fecha 30/5/2002, Recibo N° 35.290, **donde dice:** Balance Final y Cuenta de Partición al 31/3/2002, **Debe leerse:** Balance de Disolución al 31/3/2002.

Liquidador - Juan Miguel Piñeiro Pearson
e. 16/8 N° 3841 v. 16/8/2002

**"L"**

**LADYFON Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Instrumento: 1/10/01. Disolución y liquidación de la sociedad, nombramiento de Marta Alicia Caccavari como liquidadora; y cancelación de inscripción, todo resuelto por reunión del 1/10/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 16/8 N° 36.520 v. 16/8/2002

**LES DOMAINES MALENSAN INTERNATIONAUX S.A. (Sociedad Extranjera)**

Por Resolución del Directorio del 2 de mayo de 2002, se decidió el cambio de representante legal en Argentina. Representante designado: Guillermo Horacio Carvajal, argentino, mayor de edad, DNI 4.668.278, abogado, domicilio en Paraguay 1132, 4° de Capital Federal.

Abogada - Mabel Elisabeth Klimt
e. 16/8 N° 13.607 v. 16/8/2002

**LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima Mandataria y Comercial**

Se hace saber que en Asamblea realizada el 26 de abril de 2002 se resolvió que el Sr. Lorenzo Ezcurra Bustillo —Vicepresidente a cargo de la presidencia— ejerza la Presidencia de la Sociedad; nombrar a la Sra. Inés Bustillo de Ezcurra como Directora Titular y a la Sra. María Adelina Marirossi para que desempeñe el cargo de Directora Suplente.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 16/8 N° 36.517 v. 16/8/2002

**"M"**

**MINERA BRUNO S.A.**

Hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 25/06/2002, se resolvió: (i) disolver anticipadamente la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Pablo Marcet como Liquidador; y (iii) cancelar la inscripción de la Sociedad. Se utilizará la denominación "MINERA BRUNO S.A. EN LIQUIDACION" hasta la cancelación registral.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 16/8 N° 3856 v. 16/8/2002

**MINERA PEDRO S.A.**

Hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 25/6/2002, se resolvió: (i) disolver anticipadamente la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Pablo Marcet como Liquidador; y (iii) cancelar la inscripción de la Sociedad. Se utilizará la denominación "MINERA PEDRO S.A. EN LIQUIDACION" hasta la cancelación registral.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 16/8 N° 3855 v. 16/8/2002

**MONTE OLIMPO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/8/02 se aceptó la renuncia de los Directores Fernando Casoy y Jaime Wasserman y se designó a Adriana Lilia Caro en el cargo de Presidente y a Juan Armando Paz como Director Suplente. Asimismo, se modificó el domicilio social a Av. Corrientes 327, piso 11, Capital Federal.

Abogada/Autorizada - Bárbara Rozanski
e. 16/8 N° 3883 v. 16/8/2002

**"O"**

**OCAFI S.A.**

Por As. 27/3/02 se aceptó la renuncia del Pres. Miguel A. Pastor y Montes. Nuevo Directorio: Presidente: Javier Hugo Vázquez Iglesias; Vicepres.: Raúl Osvaldo López; Dir. Tit.: Miguel Angel Pastor y Montes; Supl.: María Dolores Vázquez Iglesias; y se fijó como objeto social la comercialización e industrialización de todo lo relacionado con la industria automotriz, modificándose en consecuencia el art. 3° del estatuto.

Presidente - Javier Hugo Vázquez Iglesias
e. 16/8 N° 13.634 v. 16/8/2002

**OLITA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 19/3/2002 se aceptó la renuncia de la Directora Olinda P. Ferreira, y se designó al Sr. Claudio M. Behar como Presidente y a la Srta. Cecilia A. Behar como Directora Suplente. Asimismo, se modificó el domicilio social a Viamonte 1620, 2° "B", Capital Federal.

Autorizado - Gustavo C. Braginski
e. 16/8 N° 13.638 v. 16/8/2002

**"P"**

**PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA S.A.**

IGJ N° 1.699.996. Hace saber (art. 60, Ley 19.550) que la Asamblea General celebrada en forma unánime el 30/4/2002 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los ex Directores Sres. Jeffrey T. Cannon y Barton Roland Roby, quienes fueron sustituidos por Sergio A. Picon (casado, nacido en EE.UU., ejecutivo, nacido el 19 de junio de 1968, Pasaporte EE.UU. 045654877 y domiciliado en Carlos Pellegrini 27, 8° piso, Dpto. "J", Ciudad de Buenos Aires) con el cargo de Director Titular y Director Suplente do Dirk Randal Roundtree (casado, nacido en EE.UU., abogado, nacido el 27 de mayo de 1960, Pasaporte de los EE.UU. 045605003 y domiciliado en Carlos Pellegrini 27, piso N° 8, Dpto. "J", Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado/Abogado - Francisco J. Otero Erill
e. 16/8 N° 3811 v. 16/8/2002

**PODERSA S.A. DE CAP. Y AHORRO PARA FINES DET.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 27/7/02 corresponde al siguiente N°: 410 (cuatro-uno-cero).

Abogada/Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
e. 16/8 N° 13.617 v. 16/8/2002

**PRODUCCIONES SANTA CLARA S.A.**

Asamblea 31/7/02, cesó Director Titular Carlos P. Bertarini; designó Presidente: Pedro Simoncini; Vicepresidente: Carlos F. Soriano; Directores Titulares: Angel B. Orfali y Horacio A. Villalba.

Abogado/Autorizado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 16/8 N° 3801 v. 16/8/2002

**PROGRAMAS SANTA CLARA S.A.**

Asamblea 31/7/02, cesó Director Titular Carlos P. Bertarini; designó Presidente: Pedro Simoncini; Vicepresidente: Carlos F. Soriano; Directores Titulares: Angel B. Orfali y Horacio A. Villalba.

Abogado/Autorizado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 16/8 N° 3799 v. 16/8/2002

**"S"**

**SIG TECNOLOGIA PARA PLASTICOS (ARGENTINA) S.A.**

Por A. G. O. y E. U. del 30/5/02 se aprobó reduc. voluntaria de cap. soc. s/art. 204 L.S.C., por $ 21.391,03. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Srtas. A. L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Autorizada - Verónica L. Zeppa
e. 16/8 N° 3805 v. 21/8/2002

**SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S.A.**

Inscripta IGJ el 12/7/94 N° 6812, L° 115, T° A Est. Nac. Por escr. públ. N° 170 del 9/8/02, F° 425, escribana Adriana E. Fraidenraij, Reg. 1480 de esta ciudad, se protocolizaron las Actas de Asamblea N° 12 y de Directorio N° 95 de la SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S.A. en las que se ha resuelto el cambio de Directorio que queda conformado como sigue: Presidente: Adolfo Daniel Wende; Directores Titulares: Edgardo Carlos Serafini y Jorge Osvaldo Blanco. Ratifican a los Síndicos Titular Gustavo Omar Hospital y Suplente Mariano Hugo Laski.

Apoderada - Lorena A. Goldin
e. 16/8 N° 3872 v. 16/8/2002

**"T"**

**TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.**

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Créditos Tres Límites Ltda. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Director Marketing - Aníbal R. Gómez
e. 16/8 N° 1485 v. 16/8/2002

**TEXACO ARGENTINA S.A. PRODUCTOS DE PETROLEO**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/3/2002, se resolvió designar al Sr. Jaime Plentz como Presidente de la sociedad, al Sr. Eduardo V. Righetti como Vicepresidente y al Sr. Alejandro D. Auditore como Director Titular y al Dr. Miguel R. Rattagan como Director Suplente.

Abogada/Autorizada - Analía M. D'Oria
e. 16/8 N° 13.619 v. 16/8/2002

**TOTAL AUSTRAL S.A. (Sucursal Argentina)**

Hace saber por un día que por resolución del Consejo de Administración de la casa matriz de fecha 19/11/2001, se resolvió designar a partir del 1/1/2002 al Sr. Yves Henri Grosjean como Director y representante legal de la sucursal argentina de TOTAL AUSTRAL S.A. sustituyendo al Sr. Philippe Boisseau.

Autorizada - Adela Alicia Codagnone
e. 16/8 N° 3804 v. 16/8/2002

**"U"**

**URBASER ARGENTINA S.A.**

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 31/7/02, se aprobó la renuncia del Sr. Javier

San Millan Perezagua a su cargo de Presidente, en consecuencia el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Carlos María Picasso Cazón; Directores Titulares: Pablo Abril Martorell Hernández, Oscar Sanzo Rodríguez y Directores Suplentes: Sergio Aníbal Traviezo y José Naranjo Hiraldo.

Abogado/Autorizado - Gonzalo Hernández

e. 16/8 N° 13.621 v. 16/8/2002



# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

## NUEVAS

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 23 de abril de 2002 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de JULIO CESAR WISS" Expediente, N° 86/02, respecto a JULIO CESAR WISS (a) "PELADO", de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.202.606, de 48 años de edad, nacido el 26 de 1954 en la localidad de Barranquera, Provincia del Chaco, domiciliado en Claypole Provincia de Buenos, hijo de Guillermo Wiss, y de filiación materna desconocida, de estado civil casado, de ocupación chofer; la que dispone: Sentencia: N° 10 Corrientes, 23 de abril de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a JULIO CESAR WISS (a) "PELADO", D.N.I. N° 11.202.606, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un ($ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41, del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Constancio Vicente Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 16/8 N° 390.134 v. 23/8/2002

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: Primero: Condenando a EULALIO CALPANCHAY, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua, para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanero, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 864 inciso "A", 866 segundo párrafo y 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Septiembre de 2005 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/8 N° 390.139 v. 16/8/2002

Falla: Primero: Condenando a REYNALDO MARUPA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/8 N° 390.135 v. 16/8/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenando a MARTHA COHANQUI CUSI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión y multa de pesos trescientos treinta y ocho ($ 338), como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por servirse de una menor de 18 años, previsto y penado por los arts. 5° inc. "c" y 11° inc. "a" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. Cómputo de Pena: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de junio de 2007, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/8 N° 390.182 v. 16/8/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy:

Falla: Primero: Declarar la nulidad parcial del Requerimiento de Elevación a Juicio y de la Acusación Fiscal, respecto del Contrabando de Exportación de Automotor, agravado, conforme las prescripciones del artículo 865 inciso "F" del Código Aduanero.

Segundo: Condenando a LUIS ALBERTO AÑEZ JIMENEZ O LUIS ERNESTO REINMUTH JIMENEZ, de las calidades personales obrantes en autos a la pena única de tres años y ocho meses te prisión, inhabilitación especial para ejercer el comerció por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse con miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de exportación de Automotor, en grado de tentativa, previsto y penado por los artículos 864 inciso "A", 871 y 976 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Comprensiva de A): Ocho meses de prisión de la que le resta cumplir de la pena de tres años y dos meses de prisión, inhabilitación especial de tres años y dos meses para el ejercicio del comercio, inhabilitación especial por seis años y cuatro meses para ocupar empleo o función pública e inhabilitación absoluta por el término de la condena como autor del delito de contrabando calificado por uso de documentos falsos, en grado de tentativa, en concurso real con uso de documento falso destinado a acreditar identidad de las personas (artículos 865 inciso "F", 871, 872 del Código Aduanero, artículos 12, 55, 296 y 292 del Código Penal). Con costas, correspondiente a expediente N° 989/00, caratulado: REINMUTH JIMENEZ, LUIS ERNESTO s/Contrabando Agravado de Vehículo Automotor, del Excelentísimo Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. B): Tres años de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de exportación de automotor en grado de tentativa, previsto y penado por los artículos 864 inciso "A", 871, 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero, correspondiente al expediente N° 59/01, caratulado: REINMUTH JIMENEZ, LUIS ERNESTO s/Robo Auto y Contrabando de Importación de este Tribunal, excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5° y 321 del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad. — René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/8 N° 390.141 v. 16/8/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a ANA NELIDA FERNANDEZ Y DIEGUEZ, a los herederos de JOSE ANTONIO FERNANDEZ Y DIEGUEZ; JOSE JUAN GUGLIUZZA; ADRIANA MONICA GUGLIUZZA; y CLAUDIO LUJAN GUGLIUZZA, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "PETRACCA DE SANSONE, ALICIA MIRTA y Otra c/FERNANDEZ Y DIEGUEZ, ANA NELIDA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. n° 46.038/99), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 16/8 N° 630 v. 20/8/2002

#### N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 6° piso Cdad. de Buenos Aires, en los autos "IATAURO, AZUCENA C. c/ZUCCHI EGIDIO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2° C.C.", cita al Sr. ZUCCHI EGIDIO quien deberá comparecer y contestar la demanda interpuesta dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de lo que previenen los art. 59 y 356 del C.P. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón durante 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

Adriana E. Calviño de Frezza, secretaria.

e. 16/8 N° 36.509 v. 20/8/2002

#### N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 35 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado GUILLERMO ALBERTO BISIO, DNI Nro. 16.988.353, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a ejercer los derechos que le correspondan, en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra en los autos "PUGLISI, HECTOR AMERICO c/BISIO, GUILLERMO ALBERTO s/Daños y Perjuicios (Acc. de Tran. sin Lesiones)", bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/8 N° 390.227 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 35 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado GUILLERMO ALBERTO BISIO, DNI nro. 16.988.353, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a ejercer los derechos que le correspondan, en virtud de haberse interpuesto incidente en su contra en los autos "PUGLISI, HECTOR AMERICO c/BISIO, GUILLERMO ALBERTO s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/8 N° 390.228 v. 20/8/2002

#### N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, cita y emplaza al Sr. HUMBERTO PASQUINI, Cédula de Identidad Nro. 10.156.689, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en las actuaciones "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAVALLE 3461 c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAVALLE 3453 s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto judicial deberá publicarse por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/8 N° 36.542 v. 21/8/2002

#### N° 71

Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAKUHI CHAQUERIAN DE YIGUERIMIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 6/12/2001 al 10/12/2001.

e. 16/8 N° 36.737 v. 21/8/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

#### N° 4

Emplácese a SEBASTIAN OSVALDO LAVIA (D.N.I. 24.539.560) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 16/8 N° 390.184 v. 23/8/2002

#### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 12621/01 que se le sigue a FERNANDO HONORIO GORDILLO por Falsificación Documento de Identidad, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 16/8 N° 390.189 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1816/02 que se

le sigue a JUAN CARLOS MARTINEZ BRITEZ por Falsificación Documento de Identidad, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 16/8 N° 390.191 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4153/02 "POMA ALCON DIONISIO s/Falsificación de Documentos Públicos" que se le sigue a DIONISIO POMA ALCON por infracción al art. 292 del C.P.N., se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 16/8 N° 390.192 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.196/00 que se le sigue a JUAN RAMON VILLALBA por Infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 16/8 N° 390.195 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a ALBINA ESPINO MIRANDA, DNI N° 93.090.706, con último domicilio registrado en Barrio Inta, Manzana 3, Casa 5 de esta Ciudad, en los autos Nro. 12.886/01, caratulados "N.N. s/Supresión Estado Civil. Denunciante: BIANCHI RODOLFO S.H. - PROC. GRAL. DEL GOB. CDAD. BS. AS.", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del CPPN.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 16/8 N° 390.196 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4903/01 que se le sigue a NELSON SIMON SILVA por Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados del tribunal, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 16/8 N° 390.197 v. 23/8/2002

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, P.B., Capital Federal, cita por diez días a MARTHA ROSA LUISA POU para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, en autos caratulados "MACIEL, JUAN GUSTAVO c/GAPO S.R.L. y Otros s/Despido" Expte. 7932/00 bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Beatriz Inés Fontana, juez.
e. 16/8 N° 390.185 v. 16/8/2002

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 2

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Mario Arturo Robbio, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "OTEGUI, NELIDA NOEMI c/ANSES y Otra s/Pensión" Expte. 34.908, cita y emplaza por cinco días a la Sra. ELINOR MILRED BUGTRUP, a concurrir a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para la defensa de sus derechos (Art. 145 del CPCCN). Edicto ordenado publicar en el Boletín Oficial, por 2 (dos) días. Se deja constancia que la actora litiga con beneficio de gratuidad (Art. 20 LCT). Conste.
M. del P., 14 diciembre 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 16/8 N° 390.186 v. 20/8/2002

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.401 caratulada "GAICH EMILIO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JORGE GUILLERMO IVANOFF, de nacionalidad argentino, DNI N° 20.664.990, con último domicilio conocido en calle Quevedo N° 3517, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 2 de agosto de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 16/8 N° 390.166 v. 23/8/2002

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL ROSARIO

### N° 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a MAXICELL S.A., para que en el término de tres días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho dentro de los autos "ZAFFARONI EVELYN J. S. c/MAXICELL S.A. y O. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 208/02, bajo apercibimiento de rebeldía.
Mariana S. Corea, secretaria.
e. 16/8 N° 390.178 v. 21/8/2002

## JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

### N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Cita a LUIS MARIA MAGALLANES (DNI N° 13.188.915) y EDUARDO ALFREDO GALLO (D.N.I. N° 7.643.463) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria (art. 2° de la ley 23.771) en los autos caratulados "SINGAR S.R.L. y Otros s/Ley 23.771" Expte. N° 59/00B, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, 7 de junio de 2002.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 16/8 N° 390.157 v. 23/8/2002

### N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a GUILLERMO ALBARRACIN, D.N.I. 13.169.896, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "ALBARRACIN, GUILLERMO s/Inf. Ley 24.241" Expte. Nro. 398/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 1 de agosto de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 16/8 N° 390.115 v. 23/8/2002

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a PABLO PELUSSO, D.N.I. 22.921.458, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 296 del C.P., en la causa caratulada "MESA LEONARDO, PELUSSO PABLO s/Art. 296 del C.P." Expte. Nro. 291/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 1 de agosto de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 16/8 N° 390.117 v. 23/8/2002

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RINO TERCILIO GARAVAGLIA, D.N.I. 6.463.528, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "GARAVAGLIA, RINO TERCILIO s/Inf. Dec. 6582/58", Expte. N° 235/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 1 de agosto de 2002.
e. 16/8 N° 390.119 v. 23/8/2002

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Inf. Ley 23.737" Expte. N° 468/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. DANIEL LEONARDO CARDENAS, DNI N° 28.922.981, con último domicilio conocido en calle Fragata Sarmiento N° 3377, imputado por inf. a Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 6 de agosto de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 16/8 N° 390.131 v. 23/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 8/08/02 | EDUARDO CARLOS AITRA | 3 | - |
| 37 | 129 | PABLO ANTONIO INSUA | 8/08/02 | FLAVIO CRISTIAN RAVAGNAN | 3 | - |
| 37 | 129 | PABLO ANTONIO INSUA | 8/08/02 | MARIA A. CUPAIOLO | 3 | - |

e. 16/8 N° 140 v. 21/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 8/08/02 | JUAN FELIX VERA GARCETE | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 8/08/02 | MONICA GRACIELA RIAL, D.N.I. 13.551.781, nacida el 20 de diciembre de 1957 | 5 | - |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 6/08/02 | SUSANA PERETTI, D.N.I. N° 5.788.842 | 5 | ESTAFAS REITERADAS |
| 23 | 158 | GUSTAVO M. PIERRETTI | 6/08/02 | SANTOS ROLANDO LLANOS, D.N.I. N° 22.875.611 | 5 | ESTAFAS REITERADAS |
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 5/08/02 | FRANCISCO ANDRADES —D.N.I. N° 7.966.008— | 5 | N° 3.194/01 - ESTAFA |
| 34 | 117 | YAMILE BERNAN | 8/08/02 | EDUARDO HONORIO MC INTOSCH (DNI 10.617.341) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | YAMILE BERNAN | 8/08/02 | SARA SILVIA MALEH | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICO |
| 34 | 117 | YAMILE BERNAN | 8/08/02 | FERNANDO SQUILLACE (DNI 7.770.032) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 35 | 120 | OSVALDO D. RAPPA | 8/08/02 | RAMON ANGEL BERNAL | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 8/08/02 | MARIANA DEL VALLE AGUIRRES, titular del D.N.I. 26.198.769 | 5 | N° 52.418/01- ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA |

e. 16/8 N° 141 v. 23/8/2002

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "SANDLER CARLOS MIGUEL s/Quiebra", D.N.I. 18.289.306, Expte. N° 77.261, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/02, en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/8 N° 390.183 v. 23/8/2002

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZOHLER CLAUDIO ENRIQUE", cuyo síndico es el Contador Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 Piso 9 Dto. A de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11/10/02. Se íntima la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/8 N° 390.214 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KISSAR S.A. El síndico designado es Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18/10/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/8 N° 390.215 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARROL E HIJOS SRL s/Quiebra". El síndico designado es Guillermo Alberto Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de octubre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/8 N° 390.216 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONREALE S.A. El síndico designado es Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte 993 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/12/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/8 N° 390.217 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "YANKELEVICH HECTOR DANIEL JACOBO s/Quiebra". El síndico designado es Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5° Dto. "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de octubre de 2002 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/8 N° 390.218 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "TRANSPORTE ALSINA S.A.", cuyo síndico es el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° Of. 5 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18/10/02 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/8 N° 390.219 v. 23/8/2002

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 2°, de Capital Federal, comunica por dos (2) días el llamado a "Mejora de Oferta" en autos: "ENVASES LONGFORD S.A. (CUIT 30-54034686-7) s/Quiebra", Expte. Nro. 71.670, para la venta de las máquinas y activos propiedad de la fallida, que se detallan a continuación: 1) Estrusora Diámetro 70, motor de 30 HP; 2) Estrusora Diámetro 70, motor 35 HP; 3) Dos (2) Tiro de Línea de Material, motor de 1 HP; 4) Ocho (8) silos; 5) Molino, motor de 15 HP; 6) Molino, motor de 15 HP; 7) Máquina de Vacío, motor 3 HP, 8) Máquina de Vacío, motor 1 HP; 9) Torno paralelo, motor 2 HP; 10) Dos (2) moladores, motor 1 HP; 11) Rectificadora, motor 2 HP; 12) Bomba para subir agua, motor 3 HP; 13) Dos (2) Agujereadoras, motor 1 HP; 14) Cinco (5) Balancines, motor 1,5 HP; 15) Moldes y cortantes varios ochenta y tres (83); y 16) Los distintos bienes muebles y elementos inventariados por la Sindicatura en el Mandamiento de Constatación de fecha 6/11/01. El precio básico para la propuesta de llamado a Mejora de Oferta asciende a la suma total de pesos sesenta y un mil ochocientos ochenta ($ 61.880) en los términos y condiciones del presentante de fs. 458. A sus efectos se hace saber que se ha dispuesto los días 27 y 28 de agosto del año 2002, en el horario de 10 hs. a 12 hs. a los efectos de exhibir los bienes de la fallida que se encuentran ubicados en Gualeguaychú Nro. 2862, Cap. Fed., las Ofertas deberán ser presentadas en los términos y condiciones del pliego de autos. Se fija plazo hasta el 6 de septiembre de 2002 para que las ofertas sean presentadas en sobre cerrado en Secretaría en horario hábil del Tribunal. La apertura de los sobres se concretará en audiencia pública a celebrarse el día 9 de septiembre de 2002 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. En dicha audiencia, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, se instará a los oferentes a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras, dejándose establecido que no se otorga privilegio o preferencia alguna para ninguno de los oferentes ya presentados. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta, el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta y la documentación pertinente (en el caso de persona física nombre completo, domicilio real y procesal a los efectos legales, documento de identidad, estado civil, profesión y CUIT; para persona jurídica, copia autenticada del contrato social, acreditación fehaciente de personería, copia del acta de decisión del órgano de concurrir al acto de apertura y autorización para ofertar). La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones dispuestas en el llamado a mejora de oferta, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Los depósitos de cada una de las ofertas serán devueltos después de quedar firme la adjudicación. Publíquese en el "Boletín Oficial de la Nación", por el término de 2 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/8 N° 390.220 v. 20/8/2002

### N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "BOULANGER SA s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/8 N° 390.188 v. 20/8/2002

### N° 17

Llamado a mejor oferta. El Juzgado Nacional de Comercio N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 3°) Sec. N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli hace saber por dos días en los autos caratulados "POMBAR, SUSANA s/Quiebra" (D.N.I. 8.781.381) Expte. 50.469 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 12.000 (pesos doce mil) en efectivo respecto del inmueble sito en Moreno 968/70/86 esq. Bdo. de Irigoyen 330/46 piso 3° U.F. n° 72 de Capital Federal (Mat. 13-1045/72 N.C. Circ. 13, Sec. 12, Mz. 74, Parc. 61). Las ofertas deberán ser presentadas por triplicado, en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, indicándose nombre o razón social del oferente acreditado con documento y/o estatuto, domicilio real y constituido, precio ofrecido y mejoras, garantía del 10% del monto ofertado constituido por depósito bancario a la orden de estas actuaciones. Las mismas serán admitidas en la sede del Tribunal hasta el día 22 de agosto de 2002 a las 12,00 hs. Con fecha 26 de agosto de 2002 a las 11 hs. se llevará a cabo la audiencia pública de apertura de sobres en la cual se invitará a los interesados —únicamente— a mejorar la mayor oferta, no pudiendo las posturas ser inferiores a $ 500. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta y situación fáctica-jurídica del bien, debiendo tenerse presente para la formulación de las ofertas las condiciones previstas en la resolución de fecha 11/7/02, por la cual se dispone el llamado a mejora y edicto otrora publicado con motivo de la subasta llevada a cabo. A los fines de la exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta, cualquier interesado deberá dirigirse al síndico (Ana María Telle 4322-6648) y/o al martillero (Alberto Bieule 4816-907/09).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/8 N° 3882 v. 20/8/2002

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2002 se le decretó la quiebra a la Sra. IZON, ANALIA MARCELA, argentina, comerciante, D.N.I. N° 18.011.003, domiciliada en Azcuénaga 1553, 3ero. "a" Capital Federal, siendo designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de septiembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2002 y 12 de febrero del 2003 respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 97 de la ley concursal. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/8 N° 390.258 v. 23/8/2002

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-7-02 se decretó la quiebra de "BAUER MARIA HAYDEE" (D.N.I. n° 18.656.094) cuyo síndico actuante es el contador Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 30-10-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-12-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/8 N° 390.255 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRUCCI SALVADOR (L.E. 4.497.310) en fecha 19 de julio de 2002. El síndico designado es la Ctdora. Turco Graciela Silvia, con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/8 N° 390.257 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. 3 Cap. Fed., en los autos "KANMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", comunica por dos días que se invita a mejorar el precio de $ 10.000 ofertado en autos por la adquisición del 69,99% del paquete accionario de Kantier S.A. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 2042/45 y 2052. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, acompañando comprobante del depósito en garantía, hasta el 29 de agosto de 2002 a las 13 hs. ante este Tribunal y la apertura de sobre tendrá lugar en audiencia pública ese mismo día y hora, pudiendo todos los oferentes presentados mejorar sus respectivas ofertas, pujando hasta alcanzarse el mejor precio.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/8 N° 390.213 v. 20/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-7-02 se decretó la quiebra de "DORIA CARLOS ALBERTO" (D.N.I. N° 11.371.622) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-9-2002. El art. 35 LC vence en fecha 30-10-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-12-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/8 N° 390.249 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, hace saber que en los autos "FARMACIA EMEYCE S.C.S. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de FARMACIA EMEYCE S.C.S. (CUIT 30-62569219-5) el 19/7/02. Se fijó hasta el 7/10/02 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico Pereyra, Raúl Manuel domiciliado en Paraná 467, p. 7 Of. "27", Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 18/11/02 y 3/2/03, respectivamente. Audiencia informativa: día 8/7/03 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/8 N° 36.530 v. 23/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/8/02 se decretó la quiebra de "URMED S.R.L." (CUIT N° 30-61785863-7) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/9/2002. El art. 35 LC vence en fecha 6/11/02 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/12/02. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/8 N° 390.251 v. 23/8/2002

**N° 24**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, en autos "TCI-TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 43.375 atento a lo dispuesto por Ley 25.589 resuelve ampliar el período de exclusividad hasta el día 20 de noviembre de 2002. Fíjase nueva audiencia informativa para el día 13 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/8 N° 3798 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/6/02 se decretó la quiebra de SENRA CRISTINA LEONOR, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/12/02 y 27/11/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/8 N° 390.121 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/6/02 se decretó la quiebra de FRAGACAR S.R.L. en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, 6° "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/10/02 y 14/12/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 2002… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/8 N° 390.122 v. 23/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/02 se decretó la quiebra de ALARCON CLARA EMILSE, en la que se designó síndico al contador Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/10/02 y 20/11/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/8 N° 390.124 v. 23/8/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ANALISIS S.A., con domicilio en Belgrano 615, 10°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/9/2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/11/2002 y el informe general el día 17/12/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/8 N° 390.229 v. 23/8/2002

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

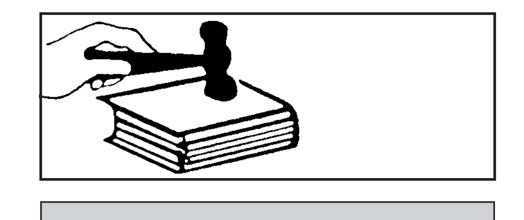
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/8/2002 - Vence: 21/8/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 15/03/01 | FERNANDEZ JULIA | 36469 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 6/08/02 | ANTONIO EDUARDO PESO | 3783 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 19/07/02 | FERNANDO RODRIGUEZ | 13596 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 9/08/02 | JUAN JOSE FONT y MARTHA HAYDEE FONT | 36477 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 19/06/02 | RUBEN RODRIGUEZ | 36445 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/07/02 | ELIGIO MANUEL ANTONIO ROMERO | 36443 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 25/06/02 | JOSEFA ROSALIA MOUZO SOTO | 36462 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 7/08/02 | ALONSO SANCHEZ | 2020 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 7/08/02 | JUAN CARLOS SOTO | 2024 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 8/08/02 | MARIO RAFAEL BOITIER | 3752 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 6/08/02 | WENCESLAO AUGUSTO ALONSO | 36442 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 6/08/02 | ORLANDO RUBEN ALTAMIRANO | 36444 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 17/07/02 | PEDRO NEMESIO SALAS | 36461 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 15/07/02 | OLGA LIDIA HYMON | 36476 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 12/08/02 | ALICIA UTHURRALT | 36497 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 6/08/02 | ELENA FLORENTINA TZAREFF | 13562 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 6/08/02 | PELEGRI BERNARDO | 13585 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 30/10/01 | MORA NELIDA LIDIA y SALDIAS WALDEMAR ISIDRO | 3713 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 6/08/02 | CARLOS ERNESTO LOS SANTOS | 2021 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 19/07/02 | MARTHA ELVIRA WEBB | 36465 |
| 42 | | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 20/06/02 | ANGEL EUGENIO FIRPO | 36434 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 12/08/02 | JULIO PABLO PAEZ | 13566 |
| 47 | | SILVIA R. REY DARAY | 6/08/02 | DORA ANGELICA YOLI | 36493 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 12/07/02 | CARLOS ILLODO | 36500 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 12/08/02 | CARMEN ILLODO | 36501 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 18/07/02 | SELIM SALAMA | 13561 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 16/07/02 | MAXIMO AUGUSTO JOSE del CARMEN ETCHECOPAR | 36458 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 17/07/02 | KRAUSZ MAGDA | 13592 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 10/05/02 | MARTA JOSEFINA DE LAS MERCEDES ROSALES | 36438 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 7/08/02 | ALVARO JERONIMO MARTIN VALERGA | 36498 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 5/08/02 | LETICIA FALCONE ARROYO o LETICIA FALCONE | 13593 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 7/08/02 | CATALINA VOLONTE | 36441 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 7/08/02 | CLAUDINA CASALDERREY CASTRO y MANUEL MAGARIÑO | 36473 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 6/08/02 | ANASTASIA GILIS | 13583 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 8/08/02 | PAULINA JACQUELINE ROSA BERGES ROUSSEY | 36466 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 9/08/02 | DOMINGO ALBERTO TURSI | 3744 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 6/08/02 | RODOLFO OMAR CASTRO | 36482 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 6/08/02 | ALICIA YOLANDA ALBORES | 13579 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/07/02 | JUAN ORLANDO DISANTI | 36439 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 7/08/02 | MARCELA JOSEFIINA LARRAIN | 3775 |

e. 16/8 Nº 143 v. 21/8/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 24**

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil 24, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, autos “ABBATE DE RODRIGUEZ, MARIA c/FERRERI DE VEIGA, IRENE ANITA s/Ejecución Hipotecaria”, (Expte. 20.144/01), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto, M.I.G.J. 75, rematará el 23/08/2002 a las 8,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble s/Ley 13.512, de la calle Formosa N° 394/96, con entrada independiente por el N° 394, U.F. 1, esquina Beauchef, de Capital Federal, de Planta Baja, Primer Piso y Azotea, Superf. Total aprox. U.F. 1: 342,52 mts.2. Nom. Catastr.: Circ.: 6, Secc.: 40, Manz.: 100 “B”, Parc.: 4, U.F.: 1, Dominio: Matrícula: FR 6-1232/1, de Cap. Federal, Porcentual: 58,02%, que se compone de hall de entrada en P/Baja, con escalera de material interna con escalones de mármol que lleva a un hall de distribución en 1° Piso, además se encuentra en la misma planta living-comedor en “L”, habitación, escritorio, pasillo de distrib. que conduce a 2 dormitorios c/salida al balcón, baño gral. instalado, comedor diario c/salida al balcón, cocina, escalera interna de material que conduce a la azotea donde se ubica lavadero cubierto y dos dormitorios con baño instalado, en el mismo nivel azotea c/piso embaldosado donde hay un quincho c/techo de chapa rebatible y una parrilla y gran espacio libre, todo en buen estado de conservación a la constatación; s/Const. El inmueble se encuentra ocupado por Ferreri, Irene Anita, junto a su esposo Veiga, José Manuel y un hermano Ferreri, Plácido y lo hacen en calidad de propietarios con título que no exhiben; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 54.966.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Acd. 25/00. CSJN: 0,25%. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del ámbito la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCCN (art. 579). Visita: 21 y 22/08/2002 de 14,00 a 16,00 hs.; Deudas: Fs. 48. G.C.B.A.: $ 1.615,46.- al 31/08/01, Fs. 53. O.S.N.: sin deuda al 19/09/01, Fs. 51. Ags. Args.: $ 98,30.- al 31/08/01, Expensas: no posee. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Arg. Sucursal Tribunales, en cuenta a nombre de S.S. y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 16/8 N° 3977 v. 20/8/2002

**N° 33**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos “MILITANO LUCIA c/MARINI JULIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. N° 49.453/00, que el Martillero Señor Hernán Alberto Dragonetti, rematará el día 23 de agosto de 2002, a las 11,20 hs. en caso de no obtener ofertas se realizará una segunda subasta con la reducción de la base en un 25%, la que se efectuará a los siete días de la primera, es decir, el día 30 de agosto de 2002, a las 10,40 hs. y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera subasta sin base la que se efectuará a los siete días de la segunda, es decir, el 6 de septiembre de 2002, a las 10,20 hs, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Pasaje José de Maturana N° 5080 - Unidad N° 2- P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación obrante a fs. 105 vta., 106 y 106 vta. Estado Físico: Se trata de un departamento en P.B. al fondo donde se accede por un pasillo interno de 8 x 2 mts., aproximadamente; la unidad está compuesta de un hall de 2 x 2 mts., aprox., cubierto con pisos de baldosa; patio descubierto de 3 x 3 mts. aprox., pisos de baldosa; un comedor de 6 x 5 mts. aprox. cubierto por un toldo transparente, con pisos de baldosa que se comunica con dos habitaciones de 4 x 5 mts., aprox., con pintura descascarada, piso de madera y techo de losa; cocina de 2 x 1 mt. apróx. instalada con techo de losa con pintura también descascarada; baño de 2 x 3 mts. aprox. instalado. Hay una 3ra. habitación de 4 x 5 mts. con techo de tejas y pisos de madera, cuya ventana y puerta dan al patio descubierto, por donde se aprecia una escalera sin barandas de material que comunica a la terraza. Todos los ambientes poseen signos de humedad y están en un estado de abandono total, sin ningún tipo de uso. Posee todos los servicios a saber: Agua Corriente, Cloacas, Luz Eléctrica y Gas Natural. Estado de conservación: Es malo con signos de abandono total. Estado de ocupación: El Sr. Marini en su carácter de demandado manifiesta que el inmueble se encuentra desocupado, no existiendo ningún tipo de ocupante, inquilinos, ni subinquilino. Manifestando que vive en otra propiedad, no usándola como vivienda; por tal razón es que el inmueble está en un abandono total, no teniendo ningún tipo de uso. Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 87; Manzana: 31 A; Parcela: 18, Matrícula: NO 15-399712. Superficie Total: 97 m2. 38 dm2. Porcentual 10 con 10 centésimos. Deudas: (fs. 66) A.B.L. al 24/05/01 $ 621,20; (fs. 61) A.A. al 01/06/01 $ 225,02; (fs. 70) O.S.N. al 20/06/01 $ 113,50; (fs. 67) Rentas al 07/06/01 $ 69,73. El inmueble no tiene expensas, por no existir Consorcio por lo que no genera gastos comunes. Base: u$s 27.855, Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel 0,25% (que deberá ser abonado por el comprador sobre el precio de compra) - Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, del C.P.C.C.N. Asimismo el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar esta circunstancia en los edictos. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 2002 en el horario de 15 a 16 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Señor Martillero al Tel./Fax.: 4951-3535 o a la dirección de e-mail: martillero_had@uol.com.ar.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/8 N° 36.534 v. 20/8/2002

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bourniessen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 817/851, CORDOBA 543, GALERIA BUENOS AIRES c/GUTIERREZ MONTOYA, PEDRO s/Ejecución de Expensas”, Expediente 15.544/99 (Reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 29 de agosto de 2002 a las 11.00 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida N° 817/51 y Av. Córdoba N° 533/43. Unidad Funcional 39, piso 1°, sótano, Capital Federal. Base: $ 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Mzna. 48; Parc. 8b; Matrícula 20-30/39 (fs. 160). Superficie total 24m2 45dm2. Deudas: O.S.N. $ 36,10 al 11/05/01 (fs. 109); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 1.900,73 al 24/4/2001 y expensas $ 4.381,79 a octubre de 1999 (fs. 72). Según surge en el momento de la constatación el monto de las expensas mensuales es de $ 70,00 (correspondiente Agosto/2001). Estado de ocupación y características físicas: La propiedad se encuentra deshabitada y en estado regular de conservación. Presenta en su frente lateral cuatro (4) paneles de vidrio y chapa de 2,5 metros por 2,00 metros aprox. Cada uno que dan al pasillo de circulación de la galería. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 2002 de 11.00 a 13.00 hs. Informes: Los días de exhibición, en el remate o al teléfono 4951-1485. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Código Procesal).

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 14 días del mes de agosto de 2002.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/8 N° 3947 v. 20/8/2002

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEREZ, HEDY MABEL y Otro c/OTERO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 96.481/2000; que el martillero público Alberto Gurevich Tel/Fax 4371-1063 rematará el 29 de agosto de 2002 a las 12,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 27 y 28 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs., el inmueble sito en la calle Humberto Primero 3014/16, FR 8-4757/10 de Capital Federal. Nom. Cat.: C:8, S:30, M:64, P:2. Sup. Tot. s/Tít.: 55 m2 60dm2. Porcentual 5 con 36 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Humberto Primero N° 3014/16, piso 3°, UF 10 de Capital Federal y se encuentra deshabitado y libre de enceres y consta de: entrada living-comedor, a la derecha de la misma cocina con mesada color amarillo, con muebles del mismo color, con pileta de dos bachas de acero, pasillo por medio hay dos dormitorios con placares y cuarto de baño instalado azulejado color gris casi toda su altura, todos los ambientes tienen ventanas y balcón corrido que dan a la calle, todos son de mosaicos y madera tipo parquet (los pisos). Hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.750. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (CFR. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 64 $ 347,38 al 13/6/01; a A.A.S.A. s/fs. 68 $ 184,23 al 13/6/01; a O.S.N. s/fs. 67 sin deuda al 13/6/2001; a Expensas: s/fs. 127/130 $ 5.905,81 al 31/5/2002.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 16/8 Nº 13.645 v. 20/8/2002

**N° 93**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LANDZETTEL FANNY KAREN c/LOZA DE POSTIGLIONI ROSA CLARA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 39.831/2001; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4-371-1063) rematará el 22 de agosto de 2002 a las 11,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 20 y 21 de agosto de 2002 de 15 a 17 hs. el inmueble sito en Avda. Gral. Paz N° 11.790/92/94 esquina Tonelero N° 7697 de Capital Federal, Matrícula FR: 1-65305, Superficie: 10 m. 59 cm. de fte. Al SO 6 m. en la ochava que mira al S. 8 m. 83 cm. en su otro fte. Al SE 12 m. 10 cm. en el lado NE. 9m. 71 cm. en su otro costado al NO. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble tiene entrada principal por el N° 7697 de la calle Tonelero, el cual consta de entrada principal por el N° 7697 de la calle Tonelero, el cual consta de entrada, comedor, de frente a la derecha una habitación con ventanales a la calle, a continuación un pasillo que se comunica con un garage para un vehículo, donde también se encuentra un dormitorio y la cocina al costado de esta última hay un cuarto de baño sin instalar, desde la planta baja y escalera de material se accede al primer piso donde se encuentran dos dormitorios, cuarto de baño sin bidet y un lavadero cubierto, en el inmueble hay tres terrazas. Calificando la misma de mal estado de uso y conservación. Los pisos son de cerámica, hay gas natural, agua corriente y corriente eléctrica. Ocupada por Angélica Ester González conjuntamente con su esposo Ricardo Aguirre y dos hijos menores de edad de ambos en calidad de cuidadores. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel s/Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión. Según plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-ejecutivo". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga al respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a GCBA: s/Fs. 244 $ 999,65 al 5/7/2002 + obligación pendiente con vto. 14/9/98 de $ 1.693,74; a A.A.S.A.: s/fs. 238 $ 357,43 al 11/7/2002, a O.S.N. (e/l): Partida sin deuda al 9/8/2002. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
M. Susana . Gastaldi, secretaria.

e. 16/8 Nº 13.644 v. 20/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 4**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes" N° 74.823, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de agosto de 2002 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, la 100/200 parte indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital Federal, se trata de amplio galpón sobre terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, también situado frente a la plaza, consta de: en P.B. Oficina de recepción, largo entrepiso, patio con parrilla, y en Planta Alta, amplia oficina al frente con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio, y a continuación, amplio salón, baño y 2 saloncitos con acceso a entrepiso. Desocupado y mal estado de conservación. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deuda: G.C.B.A. (fs. 294) al 11.1.00 $ 10.914,80. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días del remate, debiendo integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPPC). Prohibida la compra en comisión y cesión ulterior del boleto. De optarse de registrarlo por escritura pública, los gastos serán a cargo del comprador. Exhibición: 24 y 26 de agosto de 2002 de 15 a 16 hs. informes: 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Enrique Fox, secretario.

e. 16/8 Nº 36.557 v. 20/8/2002

**N° 7**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por 3 días en el juicio J. J. EVOLO S.A. s/Quiebra, Incidente de Realización de Bienes, Expte. 67.092; que los martilleros Horacio Rodríguez Amoedo, Herman Blitz Katz y Patricio M. Carreras, rematarán el martes 27 de agosto de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: 1°) Inmueble: sito en la calle Balbastro 1600, esq. Hortiguera, U.F. N° 1 PB, Capital Federal. Matrícula FR 1-19533/1. Desocupado. En mal estado (fs. 16). Base 15.000. 2°) Inmueble sito en la calle Fonrouge 3196, esq. Santander 5295/97, Capital Federal. Matrícula FR 1-35076. Base $ 13.500.- Desocupado. 3°) Inmueble sito en la calle Helguera 761/3/5 entre Páez y Canalejas, Capital Federal. U.F. N° 2 PB. Matrícula FR 5-3314/2. Desocupado. Base $ 16.500.- Ventas Ad-Corpus. Al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. En el supuesto de que no hubieran oferentes, los inmuebles se pondrán a la venta, dentro de la media hora, sin base. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. En el supuesto de cualquier observación que se planteare respecto del acto de la subasta y que impida su aprobación, una vez rechazada, el adquirente debería adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para su operación de descuento a 30 días. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que registren los inmuebles no estarán a cargo del comprador. Los interesados podrán consultar sobre condiciones registrales por lo que no se aceptarán reclamos posteriores. Exhibición: martes 20 y miércoles 21 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/8 N° 390.452 v. 21/8/2002

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PELLEGRINO, JOSE ALFREDO c/HERRERA, MARTA MIRIAM s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 30.619/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) rematará el día 30 de agosto de 2002 a las 9,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault, modelo Megane RT BIC ABCP, tipo sedan cuatro puertas. Motor marca Renault AB13719. Chasis marca Renault 8A1B64FTZVS000011. Año 1998. Dominio BWH-117, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. Se deja constancia que son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 4-10-01 $ 627,60 Fs. 38. Constancias de Infracciones al 11-10-01 $ 62,64 / $ 281,88 / $ 227,07 / $ 203,58 Fs. 32/35. El bien será exhibido los días 27 y 28 de agosto de 2002 de 10,00 a 12,00 en el domicilio de Av. Tomás Flores 2797, localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 16/8 Nº 3881 v. 21/8/2002

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 623, 5to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PELLEGRINO, JOSE ALFREDO c/FERNANDEZ PRIETO, ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 13.170/2001, (CUIL demandado 20-09529577-3) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (CUIT 20-20619994-7) rematará el día 30 de agosto de 2002 a las 9,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: el automotor marca Mitsubishi modelo L 200 4 WD 2,5 diesel, tipo pick-up, motor marca Mitsubishi 4D56GT2231. Chasis modelo Mitsubishi DJNK340SPO6786. Año 1996. Dominio AUK-408, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 11.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Infracciones al 3-10-01 $ 14,00 Fs. 44. Direc. Prov. de Rentas al 3-10-01 $ 444,09. Fs. 42. El bien será exhibido los días 27 y 28 de agosto de 2002 de 10,00 a 12,00 en el domicilio de Av. Tomás Flores 2797, localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/8 Nº 3880 v. 21/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "RONCATO, STELLA MARIS s/Quiebra s/incidente de Venta - Expte. N° 87.115, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el martes 10 de septiembre de 2002, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Alte. Brown N° 88/90/92 entre las de Rivadavia y San Martín, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E; manz. 16; parc. 17; Subp. 6, Matrícula 5096/6. superficie total 68 m2 22 dm2. Conforme constatación la unidad funcional N° 6 se encuentra identificada como depto. letra "C" y forma parte de un edificio que tiene entrada por el N° 2992 (numeración actual) de la calle Alte. Brown. El edificio cuenta con dos pisos altos encontrándose la unidad funcional en cuestión en el primer piso, y es interna. La unidad cuenta con living comedor, cocina completa con comedor diario, baño y dos dormitorios. Todo en regular estado de conservación, verificándose humedades y falta de pintura. Se encuentra ocupada por la fallida, su hijo, su madre y el marido de esta última. El inmueble se encuentra ubicado a media cuadra de la estación de Villa Ballester del Ferrocarril Bartolomé Mitre, en una zona muy comercial. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 22.600. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc., art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador, en la proporción pertinente, no así las anteriores. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del día del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap.), quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. exhibición 5 y 6 de septiembre de 2002, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/8 N° 390.225 v. 23/8/2002

**N° 14**

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, hace saber por 2 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/MOULS RAUL JORGE s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría N° 27, Av. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Te 5009-7233 rematará el 29 de agosto de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (1) automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 710, chasis N° 9BM688156 VB122715 motor N° 374.953-10-353575, ambos igual marca, dominio BPI 820. En el estado que se encuentra al contado, al mejor postor, con la base $ 12.000. Para el supuesto que no hubiere postores, a la ½ hora con base reducida en 25% y de persistir la falta de postores, otra ½ hora sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio y el 10% de comisión y el 0,25 de Arancel de Subasta. Adeu-

da patentes ($ 2.184,27 al 2001/5 a Fs. 150) su transferencia, impuestos, tasas y multas son a cargo del comprador, como así el IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre (requerir informes en Secretaría). No se autorizará la transferencia hasta que no sea acompañado el título de propiedad y la cédula verde de identificación. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Av. Montes de Oca 1440, Capital Federal c/documentos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario

e. 16/8 N° 3820 v. 20/8/2002

**N° 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, comunica un día en "ZYLBERGLAIT, MONICA GRACIELA (DNI N° 14.563.431) s/Quiebra" (Expediente N° 41.499) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT 20-04304541/6) rematará el 3 de setiembre de 2002, a las 09:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes muebles: calendarios plásticos - filtros de agua - despertadores - perfumes, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Pago total. Comisión 10% más IVA sobre precio y comisión - arancel 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición: Calle Thames N° 34 de Capital Federal los días 20 y 21 de agosto de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/8 N° 390.221 v. 16/8/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo del autorizante sito en la Avda. Callao 635, piso 1° de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "TEPER DANIEL ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 37.429, comunica por tres días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° piso, "A", de esta Capital Federal, 4393-8755, rematará el día lunes 26 de agosto de 2002, a las 12.40 hs., en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed., el 50% indiviso del departamento de la calle Fraga Nros. 86/92/94, piso 8°, unidad fun., N° 69, de esta Capital Federal. Nom. Cat., Circ. 17, Secc. 13, Manz. 25, Parc. 10E, Mat. 17-15257/069, que consta de: liv-comed. de 4,50 x 3,20 m., hall int., dorm. de 3x3 m., baño y coc. De 3x2 m. Deudas: Imp. Mun. $ 193,83 al 11-07-01, A.A. s/deuda, O.S.N. s/deuda, expensas $ 1.173, al 03/02. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Ocupado, por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días jueves 22 y viernes 23 de agosto del 2002 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/8 N° 3930 v. 21/8/2002

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 45**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCALISI VICENTE contra TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. sobre Despido" (Expte. N° 52.613/93) que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 22 de agosto de 2002, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 805 acciones nominativas de TRANSPORTE DEL TEJAR S.A. (Línea 67) cuyo domicilio administrativo es en la calle Güemes N° 4626 de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Según lo manifestado a fs. 508, las acciones nominativas embargadas no registran ningún tipo de gravamen. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tratándose de acciones nominativas no endosables. Su Señoría deberá ordenar a la sociedad la inscripción de la transferencia a nombre de quien resulte comprador en la subasta. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Cerrito N° 550, Piso 4° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4530-3509.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 16/8 N° 390.224 v. 20/8/2002

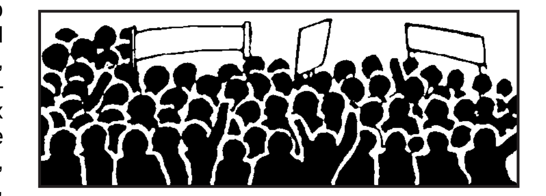
## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Luis F. Deluca, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/MARTIN OFELIO y Otra SH s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 29.388, que el martillero público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 24 de agosto de 2002, a las 10 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad, el siguiente bien: 1°) Una computadora marca Xeros, serie N° modelo 123-om. 2°) Una impresora marca Product Identifier QB-3, color blanca, F-4030, con dos bandejas de 8,5 x 11m. La venta será sin base al contado y mejor postor, y el 10% de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 16/8 N° 389.125 v. 20/8/2002

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

## PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 591/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de agosto de 2002. …Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "FRENTE PARA EL CAMBIO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 19 de julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.

e. 16/8 N° 390.201 v. 21/8/2002

## PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA OBRERA (MDO)

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA OBRERA (MDO) s/reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 537/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de agosto de 2002. …Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA OBRERA (MDO)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 02 de diciembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.

e. 16/8 N° 390.198 v. 21/8/2002

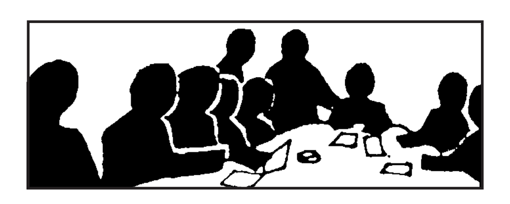
## PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

### Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Enrique Chumbita pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO s/Inscripción Partido Distrito", Expte. N° 48/01; el partido de distrito (en formación), registrado con el nombre de "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO" dispuso en el Acta Constitutiva de la Junta Promotora Provincial, de fecha 16/5/02, cambiar el nombre o denominación por el de "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA DE IGUALES - A.R.I.". Alberto Omar Bruno, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16/8 N° 390.148 v. 21/8/2002

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AACHEN S.A.C.I.**

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 EJERCICIO N° 40

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2611 5to. "A" Capital Federal el 04 de setiembre de 2002, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31/12/2001.
4°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 40.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 40.
7°) Elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi
e. 14/8 N° 3679 v. 21/8/2002

**ALBERTO FASTMAN Y ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "ALBERTO FASTMAN Y ASOCIADOS S.A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 2 de setiembre de 2002, en la sede social de la calle Av. Coronel Díaz N° 2277, Piso 9°, Dto. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de los miembros del Directorio para el próximo período.
4°) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
5°) Retribución al Directorio (en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas 28/4/95, 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99, 22/11/2000, 30/4/2001.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los Accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 28/8/02 a las 18:00 horas en la Sede Social en el horario de 10:0.0 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.
Presidente - Bernardo A. Fastman
e. 15/8 N° 3703 v. 22/8/2002

**ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2002, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Directorio: (a) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. José María Fernández Alara y Bernard Hubenet a los cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. (b) Aprobación de su gestión hasta la fecha de la asamblea. (c) Determinación del número de Directores Suplentes y, en su caso, elección de los que correspondan.
3°) Consejo de Vigilancia: (a) Consideración de las renuncias de sus miembros. (b) Aprobación de sus gestiones hasta la fecha de la asamblea. (c) Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso restante hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes, es decir, hasta el Ejercicio 2003.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturares extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 6 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio Scaparone
e. 14/8 N° 3643 v. 21/8/2002

**"B"**

**BALUARTE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BALUARTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de setiembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Salta 1275 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Fallecimiento del Sr. Jorge Horacio Beloqui, situación de los herederos dejados por el causante.
3°) Conflicto suscitado con Claudia G. Montano, pasos a seguir.
4°) Conflicto suscitado con el Vicepresidente, Sr. Raúl Alberto Magallán, pasos a seguir.
5°) Situación y estado de ocupación de los locales existentes.
6°) Consideración de lo actuado por el Directorio desde su designación.
7°) Contrato de Concesión con AUSA, pasos a seguir.
Presidente - Bruno Curcio
e. 15/8 N° 1442 v. 22/8/2002

**BIOXEL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la calle Rojas 401 Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de la gestión de los Directores por igual período.
4°) Destino del saldo de los Resultados no Asignados.
5°) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Rojas 401 Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 22 de agosto de 2002 en el horario de 10:00 a 15:00.
Presidente - Carlos Alberto Bonilla López
e. 12/8 N° 3498 v. 16/8/2002

**BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de setiembre de 2002 a las 8.00 hs. en primera convocatoria y a las 9.00 hs. en segunda convocatoria, Artículo Décimo del Estatuto Social, en la Calle Rivadavia 10.598 Salón Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales No 3, 4 y 5 cerrados al 30 de Abril de 2000, 2001 y 2002 respectivamente. Tratamiento de los déficit o superávit.
3°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos previstos por la Ley.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y, su elección para completar el mandato cuyo vencimiento operará con el ejercicio social a cerrar el 30 de Abril de 2003.
6°) Reforma de Artículo Noveno del estatuto a fin de crear una sindicatura y su elección por un año. Corresponde a Asamblea Extraordinaria.
7°) Análisis de la situación derivada por la mora en el pago de las contribuciones y multas de los asociados.
8°) Tratamiento de la problemática generada por los excesos de velocidad dentro del predio del Country.
9°) Tratamiento y confirmación de lo establecido en el Reglamento acerca de las rejas perimetrales de las piletas privadas.
10°) Tratamiento por la situación de los perros.
11°) Tratamiento de las condiciones de seguridad de country.
12°) Tratamiento de la aplicación del Fondo de Reserva y otras contribuciones de los socios y su forma de pago,
13°) Reglamentación de las facultades disciplinarias del Art. Noveno del Reglamento de Convivencia del Country.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Señores Accionistas deberán presentar en el domicilio legal Tucumán 1424 Piso 6° Of. C, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 Hs. los títulos que acrediten la condición de accionista o comunicar con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Francisco Roberto Santoro
e. 13/8 N° 3599 v. 20/5/2002

**"C"**

**CARIMEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2002, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Montevideo 527, Piso 3, Oficina "6", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron que esta convocatoria se realice fuera del tiempo legal.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del directorio, titular y suplente.
7°) Consideración de la capitalización de deudas preexistentes hasta la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve con 10/100.
8°) Aumento de capital social dentro de su quíntuplo (art. 188 LSC). Determinación de las condiciones de emisión de acciones y recaudos relativos al derecho de preferencia y acrecer, Emisión de acciones con prima (art. 202 LSC).
9°) Reforma del art. 4° del estatuto social referido al Capital Social.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°). Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°). Determinación de la prima de emisión de las acciones representativas del aumento de Capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 5 de septiembre de 2002.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550.
Se resuelve disponer la publicación en el Boletín Oficial en los términos del artículo 237 de la ley 19.550 de la Convocatoria y del Orden del Día precedentemente aprobados por unanimidad.
Por no haber otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas previa redacción, lectura y firma de la presente Acta.
Buenos Aires, 31 de julio de 2002.
Director - Héctor Osvaldo Fernández
e. 15/8 N° 36.474 v. 22/8/2002

**CASINOS S.A.**

CONVOCATORIA
RECTIFICACION

Informa y aclara a los señores Accionistas respecto de la convocatoria del 3 de septiembre de 2002 de publicación de fecha del 13 al 20 de agosto de 2002 según recibo número 0059-00003553, que el lugar de la celebración de la Asamblea en vez del domicilio de Arenales 1462 Salón Vicente López de esta ciudad de Buenos Aires, será celebrada en el domicilio de Vicente López 1955, Salón El Ceibo, de esta ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 15/8 N° 3742 v. 22/8/2002

**CASINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASINOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Arenales 1462 - Salón Vicente López, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001. Resultados de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Designación de los integrantes del Directorio, previa determinación de su número.
6°) Consideraciones sobre la marcha futura del negocio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal de la misma fijado en Rodríguez Peña 2096 - 1er piso de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto en su domicilio comercial de Bvard. Marítimo 2282 de la Ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Vicepresidente - Enrique Gutiérrez
e. 13/8 N° 3553 v. 20/8/2002

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.**

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de la Convocatoria a A.G.O. del 21 de agosto de 2002, publicada bajo la factura N° 1218 del 5 de agosto de 2002, se deslizó un error en el punto 2° del Orden del Día, **donde dice:** ... "correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2001", **debe decir:** "....correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2002". El Directorio.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 14/8 N° 1407 v. 21/8/2002

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 83° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día. 25 de septiembre de 2002 a las 14 horas, en su Sede Social de Medrano 281, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 83.
2°) Consideración de La Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 83° Ejercicio.
3°) Elección de un Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directivo del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.
6°) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
7°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el. Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Presidente - Ricardo A. James
e. 15/8 N° 3768 v. 22/8/2002

**CITRICOLA SOL S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CITRICOLA SOL S.A. para el día 2 de setiembre de 2002 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio Social de Av. Independencia 2257 Piso 6to. "D" Capital Federal, a las 08:30 hs. en primera convocatoria, y para las 09:30 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Néto, Cuadros, Notas y Anexos, correspondientes al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 según lo establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias.
3°) Distribución del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Consideración de las razones de la demora en el llamado a Asamblea.
5°) Análisis de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y eleción de los mismos.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de aumento de capital por sobre el quíntuplo 5).

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberá comunicarse la asistencia a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización, a los efectos de la correspondiente inscripción en el Libro de "Registro de Asistencia".
La Sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan José Pontoriero
e. 15/8 N° 3785 v. 22/8/2002

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinario para el día 30 de agosto de 2002, a las 19,30 hs. en la Sede Deportiva del Club Barrio Gral. Paz calles Roosevelt y Blanco Encalada s/N° Villa Celina, Pdo. La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estudio de Propuestas y Soluciones Financieras para el Saneamiento económico-financiero de la Institución.
2°) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

Vicepresidente 1° - Norberto Carlos Curto
Secretario – Omar Marcelli
e. 15/8 Nº 3809 v. 20/8/2002

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2002, a las 18,30 hs. en la Sede Deportiva del Club Barrio Gral. Paz calles Roosevelt y Blanco Encalada s/N° Villa Celina, Pdo. La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Balance General del Ejercicio 2001.
2°) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

Vicepresidente 1° - Norberto Carlos Curto
Secretario – Omar Marcelli
e. 15/8 Nº 3813 v. 20/8/2002

**COMPAÑIA QUIMICA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Suipacha 664, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; y
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2001 en relación a la reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a fin de poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sede social el certificado de depósito que acredite sus tenencias accionarias, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de septiembre inclusive.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 12/8 N° 3446 v. 16/8/2002

**CYBER DATA S.A.**

CONVOCATORIA

CYBER DATA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 2 de setiembre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede comercial y administrativa de Paraguay 523, piso 2° D - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 2001.
4°) Ratificación de cambio de domicilio legal.
5°) Marcha de los negocios.
6°) Elección de Autoridades.
Se deja expresa constancia, de que los señores Accionistas que quieran concurrir al acto, deberán depositar las acciones en la Empresa, con una antelación no menor de tres días a la fecha de Asamblea.

Presidente - José María Squillace
e. 14/8 N° 3690 v. 21/8/2002

## "D"

**DANO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 3 de Setiembre de 2002 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. — Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2do. — Razones de la convocatoria extemporánea. :
3ro. — Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 25to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4to. — Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5to. — Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6to. — Designación de Síndico titular y suplente.
7mo. — Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugues
e. 15/8 N° 3736 v. 22/8/2002

**DIVER S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Registro IGJ 25.687. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de agosto de 2002, a las 10 hs., en Av. Triunvirato 2823, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Los documentos del art. 234, inc. 1° ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002 y consideración de la gestión de los directores y síndico.
2°) Remuneración a directores.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Jorge Garibaldi
e. 13/8 N° 3702 v. 20/8/2002

## "E"

**EL EMU S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3521 v. 20/8/2002

**EL GORRION S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3527 v. 20/8/2002

**EL MISTO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado, el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3520 v. 20/8/2002

**EL PASUCO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3535 v. 20/8/2002

**EL RABON Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2do. Piso, oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002
Presidente - Miguel Osvaldo Quiles
e. 14/8 N° 3654 v. 21/8/2002

**EL TERO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3526 v. 20/8/2002

**EUDEBA S.E.M.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 2002, a las 9:00 horas, en la Sede Social de Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes.

Síndico Titular - Juan Carlos Viegas
e. 14/8 N° 3667 v. 21/8/2002

**"F"**

**FERROSUR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2002 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de situación patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, las notas a los Estados contables, los anexos, la Memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 2002. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo Ejercicio 2002/2003.
9°) Designación de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2002/2003. El Directorio.

Director - Sergio do Rego
e. 12/8 N° 3428 v. 16/8/2002

**FORDEMI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el articulo duodécimo del Estatuto Social) en la sede de la Sociedad Av. Leandro N. Alem 592, 5to. Piso, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2002
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades).
6°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 12/8 N° 1338 v. 16/8/2002

**"G"**

**Gas NEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2002, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por dos Directores titulares y dos Directores suplentes por razones personales y eventualmente la designación de sus reemplazantes.

Presidente - Claude Buisson

———

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 15/8 N° 3766 v. 22/8/2002

**"J"**

**JAGUAR II S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 2002, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de JAGUAR II S.A. en la Sede Social sita en la calle Sarmiento 1758 3er. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas por el llamado fuera de término a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7°) Designación de autoridades por un nuevo período Estatutario. El Directorio.

Presidente - Abraham Perelman
e. 12/8 N° 3460 v. 16/8/2002

**"L"**

**LA BANDURRIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3518 v. 20/8/2002

**LA BARBADA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea a General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización del Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3524 v. 20/8/2002

**LA BOLEADA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social, sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3528 v. 20/8/2002

**LA COPETONA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3523 v. 20/8/2002

**LA CORTA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que ha causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;

4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3530 v. 20/8/2002

**LA ESQUILA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3531 v. 20/8/2002

**LA GENEROSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de septiembre de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 693, 5° piso "A" C1001AAB Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2002.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y en el mismo acto simultáneamente su liquidación.
7°) Consideración en su caso del Balance Final de Disolución y Liquidación de la sociedad al 31/7/2002 a que se refiere el art. 109 de la ley 19.550;
8°) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la ley 19.550.
Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 14/8 N° 3665 v. 21/8/2002

**LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

La QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria , a celebrase el día 30 de agosto de 2002, a las 16 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Presidente – Lorenzo Juan Maffeo
e. 12/8 N° 1385 v. 16/8/2002

**LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 (seis) de septiembre de 2002, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2002.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6°) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.
8°) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente del Club de Compras.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 22 de agosto de 2002, en las oficinas de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 776, 5°/ 52, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 2 de septiembre de 2002 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto 2002.
Presidente - Pedro Bachrach
e. 14/8 N° 3685 v. 21/8/2002

**LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 6 (seis) de septiembre de 2002, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00, y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad; En caso de ser aprobada la disolución anticipada de la sociedad:
2°) Designación de la comisión liquidadora; En caso de no ser aprobada la disolución anticipada de la sociedad;
3°) Reforma del Estatuto Social: artículo 4°, aumento del capital social a fin de capitalizar los aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones registrados en los balances aprobados por las asambleas ordinarias del 26.09.2000 y del 15.09.2001;
4°) Determinación del número de acciones clase A y clase B que se emitirán.
5°) Suspensión del derecho de preferencia (artículo 197 de la LSC);
6°) Reforma del Estatuto Social: artículo 8°, quórum del Directorio;
7°) Reforma del Estatuto Social: incorporación del artículo 14° a fin de incluir los medios electrónicos como forma de notificación fehaciente entre la sociedad y sus accionistas;
8°) Reforma de los artículos 9° y 17 del Reglamento del Club de Compras de "LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO SOCIEDAD ANONIMA": percepción por la sociedad de cuotas adeudadas por los participantes del Club de Compras;
9°) Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 22 de agosto de 2002, en las oficinas de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 776, 5° / 52, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de los proyectos de reformas estatutarias y del Reglamento del Club de Compras que se someterán a la consideración de la asamblea extraordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 2 de septiembre de 2002 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Presidente - Pedro Bachrach
e. 14/8 N° 3687 v. 21/8/2002

**LLAMENOS S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 30 de agosto de 2002 a las 16 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/3/2002.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Remuneración de los Directores.

---

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Presidente – José Ricardo Massara
e. 12/8 N° 3563 v. 16/8/2002

**"M"**

**MAESTU S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°)Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano M. de Apellaniz
e. 13/8 N° 3534 v. 20/8/2002

**MONMARTIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MONMARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 03 de septiembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-03-2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha;
5°) Distribución de resultados;
6°) Revocar el mandato de los directores, titular y suplente y elección del nuevo directorio por el período que resta de mandato;
7°) Consideración del balance de saldos al 31 de julio de 2002;
8°) Consideración de la marcha de los negocios sociales en función del estado actual de la economía y determinación de las acciones a seguir.
Presidente - Eduardo V. Ruales
e. 13/8 N° 3596 v. 20/8/2002

**"N"**

**NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 34
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2002

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de agosto 2002 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628 , Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación pedida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de junio de 2002 y consideración de la gestión realizada por el directorio y el consejo de vigilancia correspondiente al mismo período.
3°) Elección del Presidente y de un Director titular por el término de dos años, del Vicepresidente por el término de un año y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5°) Tratamiento del destino de los Resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 12/8 N° 1335 v. 16/8/2002

**"O"**

**ORANDI Y MASSERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2002, a las 16 hs. en la sede social de la calle Moreno N° 850, Piso 4°, oficina "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/01. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio conforme al Art. 261, último párrafo de la Ley N° 19.550.

6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Aumento del capital por suscripción.
9°) Reforma del Art. 5 de los Estatutos Sociales.
10°) Canje total de los titulos en circulación.
Presidente - Augusto D. Paracone
e. 14/8 N° 3660 v. 21/8/2002

**"P"**

**PAGO CORTO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2002 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3532 v. 20/8/2002

**PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 11 de septiembre de 2002 a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el Hotel Julio César, sito en la calle Entre Ríos 1951, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Complementación de la reserva legal.
Reconsideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social. Cambio de domicilio legal.
Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Artículo Decimoséptimo del Estatuto Social. Comisión Fiscalizadora.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Félix de Azara 2180, Código Postal 3300 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 16 a 18 horas. El Directorio.
Director – Néstor Zucchini
e. 15/8 Nº 1455 v. 22/8/2002

**PEIXEL S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo por lo establecido en el art. 10 del Estatuto se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de septiembre de 2002 a las 11 hs., en el domicilio de Terrero 1777 Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados de los Balances al 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Elección de nuevo Directorio;
7°) Canje de los Títulos 21 a 49.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 a fin de ejercitar sus derechos.
Presidente - José Andrés Campaña
e. 13/8 N° 3533 v. 20/8/2002

**PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2002 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1° 986, 2do. piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Agosto de 2002.
Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

---

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez
e. 14/8 N° 36.392 v. 21/8/2002

**PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 a "Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria de Accionistas" a celebrarse el 11 de setiembre de 2002 a las 17 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de las asambleas y accionistas que suscribirán el acta.
2°) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación de los ejercicios finalizados el 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
4°) Destino del resultado de ambos ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio para ambos ejercicios.
6°) Consideración de los honorarios de los directores para cada uno de los ejercicios.
7°) Decisión respecto al tratamiento a dispensar a los "Aportes Irrevocables de Capital".
Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 4 de setiembre de 2002, en sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 14/8 N° 3676 v. 21/8/2002

**"R"**

**RADISE S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 2002, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria que se realizará en Av. Corrientes 2963, piso 1° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuentas de Resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Pérdidas del Ejercicio.
5°) Aumento de Capital al quíntuplo.
Presidente - Fortunata Levy
e. 15/8 N° 3791 v. 22/8/2002

**"S"**

**SANTA GEMA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°)Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 13/8 N° 3522 v. 20/8/2002

**SKF ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco días a los accionistas de SKF ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 03 de septiembre a las 12:00 hs., en su sede de la calle Perú 545, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del Capital Social de SKF ARGENTINA S.A. fijación de Prima de Emisión.
3°) Suspensión del derecho de preferencia de ciertos accionistas de SKF ARGENTINA S.A.
4°) Modificación de los Estatutos Sociales de SKF ARGENTINA S.A. con motivo del aumento del capital social.
5°) Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
6°) Autorización para tramitar la inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas ante los organismos pertinentes.
Director - Gustavo J. Flores
e. 14/8 N° 3686 v. 21/8/2002

**"T"**

**TRENES DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Septiembre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Directora - Silvia Emilse López
e. 13/8 N° 3612 v. 20/8/2002

**"U"**

**UROLOGIA SAN LUCAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 2002 a las 20.30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2 piso, sector urología, sala de médicos de la ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21.30 hs., del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente: al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
4°) Destino a asignar al Resultado del Ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2002.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio art. 261 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su Designación por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Presidente - Marcial Hourquebie
e. 12/8 N° 3449 v. 16/8/2002

**"V"**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la sociedad, para celebrarse en la sede social sita en Reconquista 616, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2002 a las 14.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal, en los términos de la propuesta Concursal de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.;
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 12/8 N° 3462 v. 16/8/2002

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Reconquista 616 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 5 de septiembre de 2002 a las 14.30 horas y en segunda convocatoria el día 5 de septiembre de 2002 a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de los Artículos Tercero del Estatuto Social;
3°) Informe sobre lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad;
4°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la sociedad convocada para el 28 de agosto de 2002, consideración del aumento del Capital Social por capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal;
5°) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer;
6°) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones.
7°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social según lo resuelto en el punto 4° del orden del día.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/8 N° 3658 v. 21/8/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

El corredor inmobiliario Horacio Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 04, Cap. Rectifica edicto de fecha 24/11 al 4/12/00 Recibo 043-0066421. Vendedores son María González de Marco y María Elina Rodríguez Boulan. Domic. del negocio: AV. PUEYREDON 1986, PB, Cap. Habilitado: Com. min. de aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación. Copias, fotocopia, reproducciones (salvo imprenta) editoras de películas en video cassettes. Ofc. de prest. de Serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Correo privado (recepción de correspondencia. P. sótano. Reclamos de ley en mi ofic.

e. 12/8 N° 3439 v. 16/8/2002

Jian Long Gu, domiciliado en Av. Rivadavia 4144, avisa que vende a Shengxi Chen domiciliado en Av. Cobo 1358 Cap. Fed., el Supermercado de comestibles "Los Rosales de Gu" sito en la calle AV. RIVADAVIA 4144 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Av. Rivadavia 4144, Cap. Fed.

e. 13/8 N° 13.482 v. 20/8/2002

Se comunica que Biaseflex S.A.C.I.F.I, domiciliada en la calle Molina 1235, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen a Deaser S.A., domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 2426, Cap. Fed.; el fondo de comercio sito en la calle ACASSUSO 6930/36 habilitado como depósito de calzados de caucho, de marroquinería, de calzados de cuero, de piles curtidas de zapatillería, com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería, com. mayorista (c/depósito); de calzados de caucho; de calzados de cuero y pieles curtidas. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/8 al 13/8/2002.

e. 14/8 N° 3257 v. 21/8/2002

En aviso publicado desde 29/7 a 2/8/2002, Recibo 0059-00002555 Casiano Pérez Arias, DNI 93.446.605 transfiere fondo de comercio Hotel Mónica calle ARAOZ 1618, Buenos Aires. Se consignó por error Casimiro Pérez Arias. Reclamos en ese domicilio. Constante Pedro Zatta. Escribano Matrícula 4037.

e. 15/8 N° 36.456 v. 22/8/2002

**"H"**

Enrique Sala, mart. púb. ofic. Maza 40 avisa que Emeteria Rojas, dom. R. Peña 1334, Cap., vende su Hotel S.S.C., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1171, PISOS 1° y 2° Cap. a Martín Alberto Montero, dom. España 3990, Olivos. Rec. Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/8 N° 3458 v. 16/8/2002

Rubén H. Martínez DNI 10.123.742 domiciliado en Piedras 535 5° C de Cap. Fed. vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de la Agencia-Remises (Sin vehículos en espera) ubicada en la calle H. YRIGOYEN 4098 de Cap. Fed. a Cristina L. Buzzone, domiciliada en José L. Suárez 223 2° A Cap. Fed. con DNI 10.605.743 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Piedras 535 5° C Cap. Fed.

e. 13/8 N° 3514 v. 20/8/2002

**"L"**

El Contador Leonardo Lara con DNI 18.609.527, dom. en French 608, PA, Banfield, informa que Mónica Silvia Zundorf, dom. en Sta. Rosa 2724, Florida, avisa que vende a Armando Magdalena, dom. en Lacarra 1735, Dto. B, Gerli, su café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados, s/elab. whisquería y cervecería, confitería, sito en la calle LAVALLE 1134, Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de ley en: Arzobispo Espinosa 1348, 6° B, San Telmo.

e. 12/8 N° 3447 v. 16/8/2002

**"P"**

Expreso Cargo S.R.L., con domicilio en calle Pepirí 1376 y Río Cuarto 4085, comunica que transfiere su local de la calle Pepirí N° 1386 y Río Cuarto N° 4085, que funciona bajo el rubro: Depósito de mercaderías generales en tránsito (excluido inflamables) 166002 habilitado por Carpeta N° 21.496/84 a: Expreso Cargo S.A., con domicilio en PEPIRI 1386 Y RIO CUARTO 4085. Esta comunicación se realiza con retroactividad al 27 de enero de 1988. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la misma dirección.

e. 15/8 N° 3751 v. 22/8/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ADVENTUR TRAVEL S.R.L.**

IGJ 1.669.421 N° 6201 del libro 111 T° 1, con sede en Terrada 1480, PB, Capital $ 35.000. Por Acta de reunión de Socios N° 8 de fecha 30/4/02. 1. Se disminuyó el capital a $ 18.650. Se mantiene la participación de los socios.

Gerente - Yolanda Susana Oronel
e. 15/8 N° 3728 v. 20/8/2002

**ANJUES S.A.**

**FLORMARILAU S.A.**

**SAMOT S.A.**

**MACHTRAM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad ANJUES S.A., con sede social en la calle La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1960 bajo el número 1877, Folio 517, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, la sociedad FLORMARILAU S.A., con sede social en La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 839 del Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones; la sociedad SAMOT S.A., con sede social en La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de octubre de 2000 bajo el N° 16.302 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones; y la sociedad MACHTRAM S.A. con sede social en La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de justicia con fecha 25 de enero de 2002, bajo el N° 840 de Libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 15 de febrero de 2002, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión adoptado por el Directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 14 de febrero de 2002, por el cual ANJUES S.A. escinde la totalidad de su patrimonio y lo destina a fusionarse con FLORMARILAU S.A., SAMOT S.A. y MACHTRAM S.A. De acuerdo con los balances de las sociedades de fecha 31 de diciembre de 2001, la valuación del activo de ANJUES S.A. es de $ 4.342.349,12 (pesos cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve con doce centavos) y su pasivo es $ 64.879,25 (pesos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve con veinticinco centavos); la valuación del activo de FLORMARILAU S.A. es de $ pesos 0 ($ cero) y su pasivo, es de $ 0 (pesos cero); la valuación del activo de SAMOT S.A. es de pesos 68.995,37 ($ sesenta y ocho mil novecientos noventa y cinco con treinta y siete centavos) y su pasivo es de $ 52.972,84 (cincuenta y dos mil novecientos setenta y dos con ochenta y cuatro centavos; y la valuación el activo de MACHTRAM S.A. es de $ 0 (pesos 0) y su pasivo es de $ 0 (pesos cero). De ANJUES S.A. se transfiere, según balance al 31 de diciembre de 2001, a FLORMARILAU S.A., del activo, el importe de $ 1.447.762,09 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y dos con nueve centavos) y del pasivo, el importe de $ 21.626,42 (pesos veintiún mil seiscientos veintiséis con cuarenta y dos centavos); a SAMOT S.A. del activo, el importe de $ 1.447.624,64 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro con sesenta y cuatro centavos) y del pasivo, el importe de $ 21.626,42 (pesos veintiún mil seiscientos veintiséis con cuarenta y dos centavos); a MACHTRAM S.A., del activo, el importe de $ 1.446.962,40 (pesos un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos con cuarenta centavos) y del pasivo, el importe de $ 21.626,42 (pesos veintiún mil seiscientos veintiséis con cuarenta y dos centavos). Como consecuencia de la reorganización en la cual ANJUES S.A., es la Sociedad Escindente y FLORMARILAU S.A., SAMOT S.A. y MACHTRAM S.A. son las Sociedades Escisionarias, ANJUES S.A. se disolverá sin liquidarse. En la calle La Pampa 2324, piso 4°, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 incs. 4°, 5° y 6° de la ley 19.550.

Presidente Anjues S.A. - Mariano Chami
Presidente Flormarilau S.A. - Pablo Andrés Chami
Presidente Machtram S.A. - Juan Martín Chami
Presidente Samot S.A. - Diego Esteban Chami
e. 14/8 N° 1382 v. 16/8/2002

**"I"**

**IBOPE ARGENTINA S.A.**

**MERCADOS Y TENDENCIAS S.A.**

IBOPE ARGENTINA S.A, con sede social en Perón 646, 8° piso. Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8829, Libro 111, Tomo A de S.A. el 19/9/92, y MERCADOS Y TENDENCIAS S.A., con sede social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 6388, Folio 475, Libro 79, Tomo A, el 4/12/73, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, que el 26/3/02 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 27.03.02, mediante el cual IBOPE ARGENTINA S.A., como absorbente, con ese nombre y domicilio social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. Como consecuencia de esta fusión MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. se disuelve, sin liquidarse. Atento a la operación descripta, se aumenta el capital a la suma de $ 2.380.900. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31/1201 es la siguiente: IBOPE ARGENTINA S.A. de $ 4.261.605 y $ 1.957.218 respectivamente, y MERCADOS Y TENDENCIAS S.A. $ 106.373 y $ 1.473 respectivamente. Domicilio para las oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Buenos Aires, de 11 a 18 horas.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 14/8 Nº 3634 v. 16/8/2002

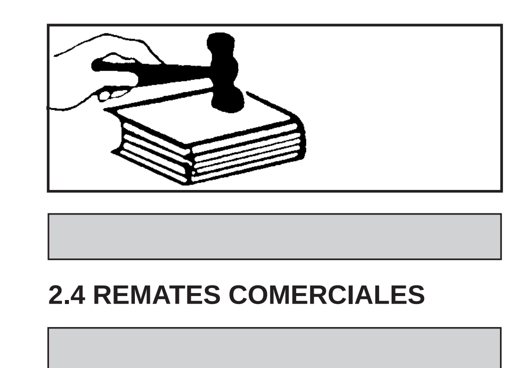
**"M"**

**MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.**

—FUSION POR ABSORCION—

Soc. Absorbente: MERCK QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIA Y COMERCIAL. Artilleros 2436 Bs. As. Reg. Púb. de Comercio el 17/03/1959, N° 478, F° 414, L° 51, T° A de Sociedades Anónimas; Soc. Absorbida: CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA. Guevara 1344 Bs. As. Insp. Gral. de Justicia el 29/08/1997, N° 9601, L° 122, T° A de Soc. Anónimas. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber: a) MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. absorbe al 31/12/2001 todo el patrimonio de CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A., que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/2001 capital inscripto MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. $ 24.000.000, 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 v/n y un voto (I.G.J. 24/09/2001, N° 13037, L° 15, T° de Sociedades por Acciones). El capital de MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. no se aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A. c) Al 31/12/2001 el importe del capital y del pasivo de las sociedades: MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C.: Activo: $ 25.591.584,81; pasivo: $ 12.498.595,27. CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.: Activo: $ 2.154.285,28; pasivo: $ 2.114.478,24. Después de la fusión: Activo total: $ 26.659.854,83; pasivo total: $ 13.566.865,29. Patrimonio Neto: $ 13.092.989,54. d) No se constituye sociedad. La absorbente domicilio legal en Artilleros 2436 Bs. As. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 28/02/02 y fue aprobado por las Asambleas de MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C. y de CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A. del 27/03/02. Reclamos de ley: Artilleros 2436 Bs. As. Los Directorios.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C.
Pedro Salvador Leguina Oyarzún
Director Titular en ejercicio de la Presidencia
Gerardo Heriberto Mescher
CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A. -
Presidente - Pedro Salvador Leguina Oyarzún
e. 15/8 N° 3754 v. 20/8/2002



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Luis A. Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de Agosto de 2002 a las 09.00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

| VEHICULO | AÑO | DOMINIO | BASE | DEUDOR |
|---|---|---|---|---|
| IVECO CAMION 160 E23N | 1997 | BEN 184 | 10500 | PERTICARARI ZULMA |
| PEUGEOT 205 GLD | 1989 | CKV 787 | 4705 | DELURET WALTER FABIAN |
| RENAULT 21 TXE | 1994 | TLJ 188 | 7500 | AGUILAR DANIEL ADOLFO |
| FIAT DUNA SXD | 1997 | BLS 882 | 23000 | BENITEZ NANCY KARINA |
| DEUTZ AGRALE STARK 15 CH CORTO | 1997 | BKI 025 | 10000 | CORIA JOSE LUIS |
| FIAT DUCATO 1.9 | 1998 | BXF 199 | 14320.25 | LABOUDIGUE PEDRO NORBERTO |

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 21 al 23 de Agosto, de 10 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de Agosto de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, agosto de 2002.
Luis Antonio Bolettieri, martillero público.

e. 14/8 N° 2012 v. 16/8/2002

El martillero Luis A. Bolettieri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de Agosto de 2002 a las 09.00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 35.5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

| VEHICULO | AÑO | BASE | DEUDOR |
|---|---|---|---|
| VW CADDY 1.9 SD | 1999 | CYY 011 | ORONAO MONICA |
| VW POLO SD | 1997 | BSY 340 | PEREYRA JOSE |
| FIAT DUNA SDL | 1994 | SJH 359 | VEGA IGNACIO |
| RENAULT 19 RE | 2000 | DCY 418 | MARINELO CARLOS |
| SEAT IBIZA 2.0 GTI | 1995 | AOM 288 | SCHADENFORTH LEONARDO |
| VW POLO 1.6 MI | 1999 | CZV 695 | RODRIGUEZ FERNANDEZ JOAQUIN |
| VW GOL COUNTRY 1.6 MI | 1998 | CFG 781 | FARIAS ELISA |
| HYUNDAI H 100 SUPER | 1999 | DBW 831 | EFISIO RUFINO |
| RENAULT EXPRESS RN | 1997 | BYX 656 | SCOLASTRICHI GRACIELA |

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 35,5, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, los días 21 al 23 de Agosto, de 10 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de Agosto de 2002 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, agosto de 2002.
Luis Antonio Bolettieri, martillero público.

e. 14/8 N° 2013 v. 16/8/2002

El martillero Joaquín Ortelli Nazar, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de agosto de 2002 a las 12.00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Quintana Nros. 507/573, U. F. N° Uno, pta. baja, políg. 00-01: sup, cub. 30m, 5dm2, semicub. 2m, 23dm2 y descub. de 85dm2, total del polígono 33m, 13dm2 - y Primer. piso terraza, políg. 01-01: cub. 16m, 33dm2 y descub. 13m, 69dm.2, sup. total del polígono 30m, 12dm2, sup. total de la U. F. de 63m, 25 dm2, porc. 0,291%. Nom. Cat. Circ. II secc. J manz. 14 parc. 31 subparcela 1. Se trata de una casa que consta en pta. baja de comedor, cocina y baño, en pta. alta un dorm., y una pequeña terraza, todo en regular estado. Consta acta del escribano, quien informa que la propiedad se encuentra ocupada por unos inquilinos del demandado quienes no mostraron contrato alguno y fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 275,38 al 29-5-02. Mun. $ 1.112,96. A. Arg. $ 123,70 al 23-5-01. O. San, sin deuda, Base Ad-Corpus $ 33.575,24. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 25.181,43. En caso de no haber postores a la media hora sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 17 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 79 "LLOYDS TSB BANK PLC. C/ LANTERI JORGE s-Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero público.

e. 14/8 N° 13.545 v. 16/8/2002

El martillero Joaquín Ortelli Nazar, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de agosto de 2002 a las 12.20 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, con frente a la calle Hernandarias N° 462/4/6 entre las de Catamarca y Av. Mitre, U. F. N° Dos, políg. 00-02 y 01-02, sup. total de la U. F. de 94m, 61dm2. Nom. Cat. Circ. IV secc. S manz. 87 parc. 17 subparcela 2 Matrícula: 33.958. El edificio se encuentra ubicado en una zona residencial a 5 cuadras del mar, entre las chapas 440 y 490 la unidad está designada con el N° 4 y tiene frente de ladrillos a la vista, con tejas y consta de liv-comedor, cocina, patio con parrilla, jardín, cochera, 4 dormitorios y dos baños, antigüedad aprox., 10 años - Consta acta del escribano, quien informa que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 468,04 al 21-6-01.-Mun. $ 2.614,33 al 26-6-01. A. de la Costa S. A. $ 1.991,98. Base Ad-Corpus $ 36.012,84. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 27.009,63 - En caso de no haber postores a la media hora sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. Domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 103 "LLOYDS TSB BANK PLC. C/ ARANEO JORGE ANDRES y Otra s. Ej. Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

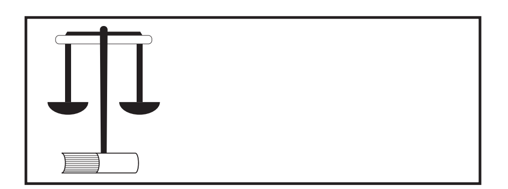
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero público.

e. 14/8 N° 13.546 v. 16/8/2002

Aviso ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Hugo C. Taquini comunica por tres días, que el día 29 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, rematará, por cuenta y orden del acreedor hipotecario: BANCO CMF S.A., ante la presencia del Escribano Guillermo Melchor Ferrari, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento agropecuario denominado: "El Clavo", sito en el Cuartel Octavo del Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 51, en la localidad de Castilla, compuesto por dos fracciones de campo, designadas como lote dos, matrícula 4077 y lote dos y parte del lote tres, Matrícula 4078, Parcelas 1444 "a" y 1501 "a", cuyas superficies son 758 has., 24 as. 51 cas.; y 272 has., 05 as., 04 cas. Nomenclaturas Catastrales: Circ. VIII; Secc. Rural; Partidas (026) 001.396 y 57.934 respectivamente. Según surge de la constatación efectuada por el Escribano Ferrari, el establecimiento consta de la siguientes mejoras: Casa principal, de buena construcción y estado, con techo de chapas de zinc, paredes de material, pisos de cerámicas y parquet, galería, living-comedor amplio, escritorio, tres habitaciones, dos baños, office, y pasillo. En el ala anexa, hay otras dos habitaciones amplias con piso de ladrillo, galería, cocina, baño y despensa. Sup. Cubierta aprox. 200 M2. Cuenta con molino, con su aguada, corral de caballos, monturero y buen parque arbolado de alrededor de 3 has. Tiene 2 tranqueras de acceso sobre la ruta 51, y otra sobre el camino de tierra de acceso a Castilla. El campo es llano, está dividido en 14 potreros, con alambrados convencionales de 7 hilos en regular estado. Manga completa con 7 corrales y cargador de hacienda, todo en regular estado. Existen 4 molinos con sus respectivas aguadas, en funcionamiento. Hay una laguna de aprox. 6 has. en lote 8, y otra en el lote 9 de aproximadamente 3 has. Al momento de la constatación, el establecimiento se encontraba ocupado por el Encargado: Sr. Guillermo Espinosa, y Sra. Elida Pérez con un hijo menor y un peón mensual Juan Herrera con 2 hijos menores, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Base Ad Corpus: $ 4.744.150,31. En caso de falta de postores, se procederá pasada la media hora, a realizar —en el mismo acto—, una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 3.558.112,80 y si tampoco hubiere postores, pasada otra media hora, en el mismo acto se rematará Sin Base. Seña 30%, con cheque certificado a nombre del Banco CMF S.A. Comisión 3%, sellado de ley 0,50% en efectivo o cheque certificado o a la orden del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, en la sede de Banco CMF S.A., sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones los mismos se encuentran al día, encontrándose en curso de cumplimiento una moratoria por impuesto inmobiliario del cual resta cancelar 16 cuotas mensuales de $ 806,80. Exhibición: los días 23 y 26 de agosto de 10:30 a 15:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Autos: "Banco CMF S.A. c/Ayerza y Prando Toribio David y Otros s/Ejecución Especial - Ley 24.441 - Ejecutivo" (Expte. Nro. 89.826/2001) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal.
Hugo C. Taquini, rematador.

e. 15/8 N° 3769 v. 20/8/2002

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA GARZON a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/7 al 31/7/2002.

e. 14/8 N° 2510 v. 16/8/2002

**N° 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo interinamente del Sr. Juez Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Elena Farías (ad hoc), con domicilio sito en Uruguay 714, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "DI BIASE, DELIA CELINA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 43.782/02), cita por tres (3) días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de doña DELIA CELINA DI BIASE, para que dentro de los treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 699 inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Exento de pago por disposición de la ley 24.946.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Marta Elena Farías, secretaria ad hoc.

e. 15/8 N° 390.028 v. 20/8/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 27, con sede en Avenida Callao 635, Piso 2°, en los autos caratulados "SPOLSKI, ALBERTO MIGUEL s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita a ALBERTO MIGUEL SPOLSKI, para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos (art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 N° 3505 v. 16/8/2002

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Horacio Alfonso, con asiento en la calle Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/TUNY, SILVIA BEATRIZ s/Cobro de Pesos", Expte. N° 4162/01, cita a la señora SILVIA BEATRIZ TUNY para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 15/8 N° 390.226 v. 16/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8920/05, en la causa n° 12.807 seguida por infracción al art. 277 del Código Penal de la Nación. Cita y emplaza: a MANUEL GERARDO VALDEZ ALLENDE, chileno, nacido el día 3 de enero de 1957, titular de DNI N° 92.565.749, con último domicilio real en la Avenida Independencia 1424 de esta ciudad, y de MIRIAM BEATRIZ VERASSAY, argentina, DNI N° 21.615.931, nacida el 9 de junio de 1970, con último domicilio real en Independencia 1424 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002 ... no conociéndose el domicilio de los imputados MANUEL GERARDO VALDEZ ALLENDE y MIRIAM BEATRIZ VERASSAY, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria..."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.797 v. 20/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8920/05, en la causa n° 14.260 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a GLORIA GODINEZ BELLO, peruana, nacida el día 25 de abril de 1973, con último domicilio real en la calle Brasil 1676 Departamento 6 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002 ... no conociéndose el domicilio de la imputada GLORIA GODINEZ BELLO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su captura y declararse su rebeldía ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria..."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.799 v. 20/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 13.303/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a GRACIELA JULIA MARTIN, de quien se desconoce demás datos, con último conocido domicilio en Panamericana Ramal Pilar Km 46, Los Lagartos, Pilar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 30/33 en cuanto a que la imputada GRACIELA JULIA MARTIN se ha mudado del domicilio aportado, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.800 v. 20/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 53.728 seguida por los delitos de lesiones y amenazas. Cita y emplaza: a ELVIS ARIEL ROCHA por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ELVIS ARIEL ROCHA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 13/8 N° 389.801 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri cita y Emplaza a VERONICA NORA PAEZ (D.N.I. 18.387.477 C.I.P.F. 10.891.102), por el termino de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 6 de agosto de 2002. En virtud de ignorarse el domicilio real actual de la imputada (cfr informe de 85), quien se encontraría dentro del país, de acuerdo a lo informado a fs. 94 por la Dirección de Migraciones; cítesela por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de tres días, VERONICA NORA PAEZ D.N.I. 18.387.477 C.I.P.F. 10.891.102), se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado; bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí, Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.

e. 15/8 N° 390.015 v. 22/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.598 seguida a JORGE DANIEL PATIÑO por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y Emplaza a JORGE DANIEL PATIÑO el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Las Heras 2147, P 1°, Dto. B de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la presente dice: ///nos Aires, 5 de agosto de 2002. "... no conociéndose el domicilio del imputado JORGE DANIEL PATIÑO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 15/8 N° 390.012 v. 22/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en las causas nro. 53.921, seguida contra FLORES, MARCELO DANIEL por el delito de lesiones dolosas —art. 89 C.P.—. Cita y Emplaza: a MARCELO DANIEL FLORES, argentino, 32 años, soltero, changarín, con último domicilio conocido en la calle Cruz Varela y Los Pinos, Ba. El Trébol, Longchamps, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires 7 de agosto de 2002 ... Cítese por edictos a MARCELO DANIEL FLORES, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. juez. Ante mí: Carlos Horacio Ostri. secretario.

Buenos Aires, 7 de julio de 2002.

e. 15/8 N° 390.017 v. 22/8/2002

### N° 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 44.505 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS DIAZ REQUE a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".

e. 12/8 N° 389.669 v. 16/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.496 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAMON ALFREDO AQUINO (C.I. 10.629.317) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".

e. 12/8 N° 389.673 v. 16/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.829 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EMILIANO FERNANDO GONZALEZ (D.N.I. 8.549.194) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".

e. 12/8 N° 389.674 v. 16/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.496 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA FARFAM GUTIERREZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad-Hoc".

e. 12/8 N° 389.676 v. 16/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1 , a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MERY ROSALIA SANTOS PEÑALOZA indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el día 27 de enero de 1977, con último domicilio conocido en la calle Félix Fría 37, Don Torcuato Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires a estar a derecho en la causa Nro. A-5707/01, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 7 de agosto de 2002.
Fernando M. Mores Mom, secretario federal.

e. 15/8 N° 389.980 v. 22/8/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-5612/01, caratulada "GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS ARMIN s/Falsificación de Documento", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a CARLOS ARMIN GONZALEZ MARTINEZ (C.I. paraguaya 2.113.092), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 15/8 N° 389.986 v. 22/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a ROSA PINGO CARHUATOCTO, a fin de que dentro del tercer día de notificada, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A- 6028/02, que se le sigue por falsificación de documentos públicos y estafa, bajo apercibimiento, de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 8 de agosto de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 15/8 N° 389.985 v. 22/8/2002

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a NORBERTO RICHUTI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.671/2001, cartulada: "RICHUTI, NORBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese por edictos a RICHUTI con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. F.: Vanesa Risetti, secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.

e. 12/8 N° 389.689 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a MARIA DOMINGA VEGA BARRETO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 10.199/01 "VEGA BARRETO MARIA DOMINGA s/Falsificación de Doc. Público", se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese a MARIA DOMINGA VEGA BARRETO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.

e. 12/8 N° 389.692 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a HUGO DANIEL ROJAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 9341/99 caratulada "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese por edictos a HUGO DANIEL ROJAS con el objeto de que se presente a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día en orden a la conduc-

ta calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documentos públicos. Firmado: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.693 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a MARCELO ZEOLI por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.815/99 "PEDRAZA, CRISTIAN PABLO y ZEOLI, MARCELO s/Inf. Ley 23.737 del C.P." se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese a MARCELO ZEOLI mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.694 v. 16/8/2002

El Sr. Juez del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a CRISTOBAL MARCELO MURUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.838/99 "MURUA CRISTOBAL MARCELO y Otro s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 5 de agosto de 2002: Cítese a MURUA CRISTOBAL MARCELO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 5 de agosto de 2002.
e. 12/8 N° 389.698 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a ALEJANDRO JAVIER TEJERA, titular del DNI 24.966.139, argentino, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 444/02 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 5 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/8 N° 389.699 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. EDGAR MUÑOZ VALLEJOS (de nacionalidad boliviana, DNI N° 93.998.036, nacido el 26/9/1976 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Armando y de Florencia Vallejos, de estado civil casado, de ocupación albañil, domiciliado en P. Moreno y Cruz, Villa 1-11-14, Manzana 1, Casa 53 de esta ciudad), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 568/2002 caratulada "MUÑOZ VALLEJOS, EDGAR s/Inf. Art. 292 del C.P.".
Secretaría, 5 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/8 N° 389.700 v. 16/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. RAMONA CLARINDA PALLERO a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 7151/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/8 N° 389.905 v. 21/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CALCINA MIRANDA CARLOS EDGARD (Hijo de Cecilio y de Marciana Miranda) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo las medidas oportunamente ordenadas por el tribunal en la causa N° 8516/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/8 N° 389.903 v. 21/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SERGIO DAMIAN GODOY (argentino, nacido el 2/11/81 en Capital Federal, hijo de Ricardo Hugo y Celia Esther Kloster, DNI 29.949.060) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 4152/99, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/8 N° 389.904 v. 21/8/2002

## N° 4

Emplácese a HUGO FERNANDO GUTIERREZ (argentino, DNI N° 16.764.858, hijo de Mateo y Olga María Pereyra) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría N° 7, 15 de julio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 12/8 N° 389.681 v. 16/8/2002

Emplácese a JUAN ORELLANA ORELLANA para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/8 N° 389.962 v. 22/8/2002

## N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, cita a RICHARD ZOSIMO CAPILLO ARELLANO peruano, de 30 años de edad, soltero, registrando como último domicilio el de la Avenida San Juan 2680 de esta Ciudad) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa N° 2458/02, caratulada: "CAPILLO ARELLANO, RICHARD ZOSIMO s/Falsificación de Documentos Públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 9, 5 de agosto de 2002. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002 … ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. RICHARD ZOSIMO CAPILLO ARELLANO, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 12/8 N° 389.682 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a JOSE ROBERTO CAMACHO (titular del DNI nro. 18.327.149, registrando como último domicilio en el Barrio Savio, Edificio 54, dpto. "6" de esta ciudad) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en la causa nro. 12.117/00, caratulada "CAMACHO, JOSE ROBERTO s/Delito contra la Fe Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría N° 9, 05 de agosto de 2002. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 05 de agosto de 2002.... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. JOSE ROBERTO CAMACHO, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. — Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 13/8 N° 389.751 v. 20/8/2002

## N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a EDUARDO GUSTAVO GOMEZ (D.N.I. N° 23.662.234) con último domicilio registrado en Campichuelo 522, 3° Dto. B de esta ciudad, en los autos nro. 14744/01, caratulados "GOMEZ EDUARDO s/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. — Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
e. 13/8 N° 389.746 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LAURA JULVER GILIANE VALERA (D.N.I. 93.723.753) con último domicilio registrado en la Monasterio 371 (timbre rojo) de esta ciudad, en los autos Nro. 4482/02, caratulados "GILIANE VALERA LAURA JULVER s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí. Olga Cháves, Secretaria Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
e. 15/8 N° 389.967 v. 22/8/2002

## N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN RAMON BRUN, de nacionalidad argentina, titular del DNI 30.746.674, nacido el día 24/01/84, hijo de Humberto y de María Eva del Pilar González, con último domicilio conocido en la calle Pueyrredón 1619, Piso 9° de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6526/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "BRUN JUAN RAMON y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/8 N° 389.983 v. 22/8/2002

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL IBAÑEZ, con DNI 21.894.943, de nacionalidad argentina, nacido en San Miguel de Tucumán el 1 de enero de 1971, hijo de Alberto Alejandro y Lidia Marta Herrera, soltero, vendedor, con último domicilio conocido en la Casa 6282, ubicada en Camino Gral. Belgrano y Víctor Hugo, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del C.P.P.N. en los autos N° 7188/02, caratulados "IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 12/8 N° 389.688 v. 16/8/2002

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Doctora María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685, piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado VARGAS RAMON CEFERINO, que resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/VARGAS RAMON CEFERINO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 34.397/00 CD N° 40.284/00 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aries, 6 de junio de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).
Buenos Aires, 27 de junio de 2002.
Guillermo Galli, secretario.
e. 15/8 N° 36.490 v. 16/8/2002

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada CIA. LTDA. DE PESQUERA NAN AN a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CIA. LTDA. DE PESQUERA NAN AN s/Ejecución Fiscal". Expte. 13.631/01 BD N° 40165/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2002... Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 CPC y C., publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146 y 147 y conc. del CPC y CN).
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 15/ N° 36.491 v. 16/8/2002

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Doctora María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini, piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GAGLIARDO ULISES SERAFIN que

resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/GAGLIARDO ULISES SERAFIN s/Ejecución fiscal". Expte. N° 3044/00, CD N° 40070/00, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
La Secretaria ad hoc.

e. 15/8 N° 36.488 v. 16/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CASTILLO (D.N.I. N° 12.666.827), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito de contrabando, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 15/8 N° 390.206 v. 22/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO GIOSA (D.N.I. N° 14.049.294), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 15/8 N° 390.204 v. 22/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ISABEL PEREZ (D.N.I. N° 17.790.423), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 5 de agosto de 2002. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de HECTOR HUGO GIOSA, y MARCELA ISABEL PEREZ, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, y atento las constancias obrantes en autos a fs. 117/122, notifíquese por edictos. Líbrese oficio con cédula. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.

e. 15/8 N° 390.274 v. 22/8/2002

### N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a GUILLERMO VISPO (D.N.I. N° 22.873.888), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, de Capital Federal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 4450, caratulada "ADHEQUIM S.R.L., KOVAC JUAN y MELUL NATALIO DAVID s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 14/8 N° 389.970 v. 21/8/2002

## JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

### N° 15

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción N° 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO BERCOVICH, a estar a derecho en la causa N° 13.019/2002, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 12/8 N° 389.678 v. 16/8/2002

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción N° 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, piso 5° Of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN INES DIEGO, a estar a derecho en la causa N° 89.007/2001, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 12/8 N° 389.679 v. 16/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a FRANCISCO ALEJANDRO MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario N° 68.898/01 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Néstor N. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6 al 21/6/2002

e. 14/8 N° 384.988 v. 21/8/2002

### N° 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADORES DANIEL ROBINSON (DNI N° 17.151.945) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Ricardo F. Baldomar, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6/2002 al 21/6/2002.

e. 14/8 N° 385.433 v. 21/8/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA CHAMORRO a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.861/02 que se le siguen en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Ricardo Félix Baldomar, secretario.

NOTA: se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6/2002 al 21/6/2002.

e. 14/8 N° 385.436 v. 21/6/2002

## JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Civil N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FORGIONE MARIA VICTORIA y Otro s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 1913, cita y emplaza al Sr. ROQUE D'ANDREIZ, DNI 7.532.239, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 incs. 2°, 343 y concordantes del Código Citado).

Campana, 4 de julio de 2002. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 15/8 N° 390.053 v. 16/8/2002

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### N° 2

P.O.S.Sa., Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, y en relación a la causa N° 2118, del registro de la Secretaría N° 8, a mi cargo, a los efectos de que se publique por el término de cinco días, que el causante CARLOS DAMIAN AGUIRRE, deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, a fin de hacerle saber de la formación de la presente causa (conforme al artículo 73, 150 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de Forma).

Morón, 24 de julio de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

e. 14/8 N° 389.907 v. 21/8/2002

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MANUEL RUIZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, agosto 5 del año 2002. Por recibido, agréguese, desígnase la audiencia, a fin de que MANUEL RUIZ preste declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, dentro del tercer día de notificado. Cítese por edicto al nombrado, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercer día a contar de la publicación del mismo, a fin de el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 5 de agosto de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 14/8 N° 389.849 v. 21/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 2/08/02 | ALEJANDRO OSVALDO LEVIT (Libreta de Enrolamiento N° 8.333.915, con último domicilio conocido en Avenida Gaona 1727, piso 5, Dpto. "C", de esta ciudad) | 3 | - |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 1/08/02 | FLAVIA NOEMI ALT | 3 | N° 121.509/00 - INSTIGACION A COMETER EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO |

e. 12/8 N° 134 v. 16/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 137 | SUSANA BEATRIZ PARADA | 26/07/02 | RUBEN DARIO SILVA | 5 | N° 71.118/98 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 137 | SUSANA BEATRIZ PARADA | 26/07/02 | CARLOS ALBERTO CAÑEDO | 5 | N° 71.118/98 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 5/08/02 | FRANCISCO HUMBERTO VILLAVERDE y SONIA INES SANCHEZ DIAZ | 5 | ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 18/07/02 | CRISTIAN MARCELO CALVIÑO | 3 | N° 76.574/01 |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 18/07/02 | EDGARDO DANIEL GURFEIN —titular del D.N.I. N° 13.256.871— | 5 | DEFRAUDACION |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 17/07/02 | PABLO MAXIMILIANO PALMISANO —titular del D.N.I. N° 24.994.121— | 5 | ROBO CON ARMAS |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 18/07/02 | EDGARDO DANIEL GURFEIN —titular del D.N.I. N° 13.256.871— | 5 | DEFRAUDACION |
| 32 | 114 | JORGE L. GORINI | 5/08/02 | PABLO MARCELO MATTIOZZI, D.N.I. N° 18.137.858 | 5 | N° 9.589/02 - FALSO TESTIMONIO |
| 32 | 114 | JORGE L. GORINI | 5/08/02 | CLEMENTINO CABALLERO, D.N.I. N° 17.961.657 | 5 | N° 9.589/02 - FALSO TESTIMONIO |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 6/08/02 | JUAN JOSE PAVICICH | 5 | DEFRAUDACION |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 31/07/02 | MARCELO ZALAZAR | 5 | ABUSO DESHONESTO |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 7/08/02 | GUSTAVO LUIS PEREYRA (D.N.I. N° 18.195.292) | 5 | ESTAFA |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 4/07/02 | JORGE RAMON AYALA (D.N.I. N° 17.303.801) y CELINA AMANDA SIDRAS (D.N.I. N° 4.944.259) | 3 | N° 94.211/2001 – ESTAFA |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 3/07/02 | JUSTO TRINIDAD, D.N.I. N° 14.879.553 | 3 | N° 90.557/2001 - ROBO |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 25/06/02 | PABLO TIMOTEO BLANCO | 3 | N° 34.744/02 – COACCION |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 1/07/02 | JORGE ALBERTO CASAL, DNI 11.951.063, con último domicilio real en calle Aranguren 521 - P.B. Dpto. "B" de esta ciudad | 3 | N° 123.175/99 – ESTAFA |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 17/07/02 | JORGE ALBERTO CASAL, DNI 11.951.063, con último domicilio real en calle Colón 346 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires | 3 | N° 6442/00 – DEFRAUDACION |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 2/07/02 | ANGELA RAMONA CANTEROS, DNI 6.021.941, con último domicilio real en calle Agustín Alvarez 1790, Dpto. "3", Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires | 3 | N° 93.035/01 - FALSO TESTIMONIO |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 11/07/02 | HECTOR OSCAR CARMUEGA | 3 | N° 65.373/2000 |
| 49 | 169 | RICARDO F. BALDOMAR | 17/07/02 | ROBERTO JORGE CARTALA | 3 | N° 60.843/01/10 - ESTAFA |
| 49 | 169 | RICARDO F. BALDOMAR | 17/07/02 | IRENE MATILDE COHEN | 5 | N° 128.191/99/7 - ROBO |

e. 14/8 Nº 136 v. 21/8/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 9/08/02 | MANUEL ORBEZO LLANCACHAGUA | 2 | N° 25.950/2002 |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 7/08/02 | GUILLERMO EMILIO SEGURA | 3 | DEFRAUDACION |

e. 15/8 Nº 137 v. 20/8/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 130 | DANIEL ANTONIO PETRONE | 24/07/02 | MARIA SONIA BALAGUER (DNI 4.845.222) | 5 | N° 35.522/02 |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 8/08/02 | JIMMY VALDIVIA PAITANMALA | 3 | LESIONES GRAVES |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 9/08/02 | CARLOS JACOBO BERBERIAN | 2 | - |
| 17 | 153 | SILVIA LOPEZ CRESPO | 8/08/02 | JUAN MARCELO VELOSO —D.N.I. 30.639.234— | 3 | N° 36.081/02 - ROBO |
| 17 | 153 | SILVIA LOPEZ CRESPO | 8/08/02 | CHRISTIAN BORIS VERA BRAVO —D.N.I. 15.042.541— | 3 | N° 11.336/02 - HURTO DE MERCADERIA TRANSPORTADA |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 8/08/02 | NELIDA ARGAÑARAZ y CELSO JULIO DUARTE | 5 | N° 31.491/2002 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 15/07/02 | JOSE RAMON ALVAREZ ALVAREZ, D.N.I. 93.268.085 | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 8/08/02 | EDUARDO DANIEL SCAVINI —D.N.I. N° 8.253.287— | 3 | N° 75.985/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA |

e. 15/8 Nº 138 v. 22/8/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | ALEJANDRO CATANIA | 18/07/02 | CARLOS DANIEL RAMA (L.E. N° 14.807.291) y JUAN CARLOS RAMA (L.E. N° 4.850.702) | 5 | - |
| 1 | 2 | ALEJANDRO CATANIA | 5/08/02 | OSVALDO RICARDO GILES (D.N.I. N° 4.739.851) | 5 | - |

e. 12/8 N° 135 v. 16/8/2002

---

**JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 10/07/02 | MIRTA ESTHER BARRIONUEVO (D.N.I. 10.206.489, nacida el 15/03/52) | 5 | - |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 12/07/02 | GABRIEL ALEJANDRO PASTRANO (D.N.I. 16.671.036, nacido el 18/09/63) | 5 | - |

e. 15/8 N° 139 v. 22/8/2002

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002, se decretó la quiebra de PACE LAROCCA S.R.L. en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tenga bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/8 N° 390.025 v. 22/8/2002

**N° 3**

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 3, Sec. N° 5, sito en Callao 635, 6° p., Capital Federal en autos "NECOMET S.R.L. s/Quiebra", llama a mejoramiento de ofertas de compra en conjunto planta industrial, instalaciones, maquinarias, equipos, herramientas, muebles y útiles existentes en el inmueble de Soldado de Malvinas 3870 de la Ciudad de San Martín, Prov. Bs. As. según constancias obrantes en la causa con la base de $ 30.000 y el automotor Mazda, mod. MX 3996, dom. ATA 060 y camión Tata, mod. 608, dom. SNP 998, conforme antecedentes obrantes en autos, ambos por la base de $ 10.000. Los oferentes antes de la presentación de su propuesta deberán depositar en garantía, en dinero en efectivo, pesos billete, del 10% del precio ofertado en el Bco. Ciudad de Bs. Aires en cuenta especial de autos que se abrirá al efecto y a la orden del Sr. Juez. El saldo de precio se depositará también en la misma cuenta en pesos billete dentro de las 48 hs. de notificado de la resolución que otorgue la adjudicación. Con la presentación de los sobres debe adjuntarse la boleta de depósito y el recibo de compra del pliego. La presentación de la propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación de pliego de bases y condiciones. El precio de los pliegos se fija en $ 500 y estarán a la venta en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 18 hs. Exhibición de los bienes en la planta industrial 22 y 23/8/02 de 14 a 16 hs. Las mejoras de ofertas se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta el 29/8/02 a las 10 hs. y serán abiertas en la sede del Tribunal el 30/8/02 a las 10 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultare inhábil judicial, oportunidad en que podrán ser mejoradas. Las mejoras deberán superar el 5% de la oferta anterior. El primer oferente tiene derecho a igualar o mejorar oferta. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/8 N° 390.049 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DOMBRONSKY ELENA CATALINA s/Quiebra —85.546— que por auto de fecha 4 de julio de 2002 se decretó la quiebra de ELENA CATALINA DOMBRONSKY, LC 4.864.386, con domicilio en Fonrouge 641, Capital. Se ha fijado plazo hasta el 7/10/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se dispusieron los días 18 de noviembre de 2002 y 3 de febrero de 2003 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, síndico, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/8 N° 389.963 v. 22/8/2002

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DELTA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra (ex pedido de quiebra x SOIL KEEPER S.A.)" Expte. N° 68.372, con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/02. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/8 N° 389.968 v. 22/8/2002

**N° 5**

Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., informa que en autos: "PEREZ FERNANDEZ, JOSE s/Concurso Preventivo", el 19/7/02 se modificaron fechas: Aud. informativa: 11/9/02, 12 hs.; período exclusividad: 18/9/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/8 N° 36.340 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 desempeñada por el Dr. Gastón Polo Olivera, con siento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NAHUEL SERVICE S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 50.605 se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 11 de diciembre de 2002, disponiendo nueva audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/8 N° 36.380 v. 21/8/2002

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2002 se decretó la quiebra de MASSARINO CARLOS EDUARDO, DNI 11.842.531, en la cual se designó síndico a Suez Rubén Eduardo con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de noviembre de 2002 y 1° de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada, con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/8 N° 389.712 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2002, s e decretó la quiebra de AGRAFOJO JUAN MANUEL, DNI 11.210.246, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2002 y 19 de diciembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/8 N° 389.713 v. 16/8/2002

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "GRAFICA VALERO S.A. s/Quiebra (Pedido por la Propia Deudora)". El síndico designado es Enrique Stock con domicilio en la calle Av. Corrientes 4258, Piso 14° B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de septiembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/8 N° 389.752 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2001 fue decretada la Quiebra de FAVIALCO S.A. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1° de esta ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores que no lo han hecho hasta la fecha puedan presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 20 de septiembre de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/8 N° 389.825 v. 20/8/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secr. N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "BORREGO GERMAN s/Concurso Preventivo" que con fecha 8/7/02 se abrió el concurso preventivo de GERMAN ANDRES BORREGO, CUIT 20-22517637-0, domiciliado en Nazca 1932 de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Síndico Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9° "C", Capital hasta el día 27/9/02. El informe individual el 8/11/02 y el general 20/12/02. La audiencia informativa se celebrará el 25/6/03 a las 8:30 hs. en el Juzgado. Fdo.: Dra. María Cristina O'Reilly, secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
e. 14/8 N° 13.523 v. 21/8/2002

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de julio de 2002 se decretó la apertura de los concursos preventivos de LA EMILIA S.A. CUIT Nro. 30-63916908-8 y LA EMILIA SAN LUIS S.A. CUIT Nro. 33-61325074-9. Asimismo se comunica que se ha designado síndico general y verificador al Cdor. Mario Eduardo Guimpel, quien ha constituido domicilio en Paraná 768, piso 2°, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se ha designado asimismo Síndico controlador e investigador al Cdor. Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, piso 7, Dto. "J", Capital Federal. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de julio de 2003 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/8 N° 3597 v. 20/8/2002

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BORGEAT, OSCAR HECTOR (L.E. N° 7.651.183 y C.U.I.T. N° 20-07651183-8), decretada con fecha 05/08/02. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, 2° C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-09-02. El síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 11-11-02 y 23-12-02 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 25-11-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 13/8 N° 389.918 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTACTO GRAFICO S.R.L., CUIT 30-65990654-2 (Expte. 82.830), habiendo sido designado síndico el contador García Ricardo Oscar, con domicilio en Lavalle 1206, 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el 7 de noviembre de 2002 y el 19 de diciembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 14/8 N° 389.916 v. 21/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROJAS FRANCISCO MIGUEL, CUIT 24-07958679-6 (Expte. 81.178) habiendo sido designado síndico el contador Jorge G. Podestá con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el 7 de noviembre de 2002 y el 19 de diciembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 14/8 N° 389.919 v. 21/8/2002

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de junio de 2002, en los autos caratulados "SILBERMINS, CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra (promovido por NAYA TORRES PUBLICITARIOS S.A.)", se resolvió decretar la Quiebra de CLAUDIO GABRIEL SILBERMINS haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/8/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/10/02 y el 19/11/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8° inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/8 N° 389.739 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. s/Quiebra (promovido por CORONEL FERREIRA, PELAGIO y Otro)", se resolvió decretar la Quiebra de FRIGORIFICO LA ESTRELLA SA, CUIT 30-53488545-4 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/9/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/10/02 y el 5/12/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336 Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/8 N° 389.740 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "CLUB JUVENTUD SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra (GUOLO DE LONGHI ANA ANGELICA y Otros)", se resolvió decretar la quiebra de CLUB JUVENTUD SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACION CIVIL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/9/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/02 y el 4/12/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/8 N° 389.741 v. 20/8/2002

**N° 16**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "VALLS S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de junio de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de VALLS S.A. (CUIT N° 30-54207174-1) y que ha sido designado Síndico el Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná N° 833, Piso 2 "B", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de setiembre de 2002 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 18 de octubre de 2002 y 29 de noviembre de 2002, para que la Sindicatura presente los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 14 de agosto de 2003 a las 8,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/8 N° 36.238 v. 16/8/2002

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio del 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TEPELCO S.A.C.I. domiciliada en Arévalo 2824, piso 5° "15", Capital Federal, con CUIT 30-51989057-3. El síndico designado es la Cdora. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Avda. R. Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 13 de setiembre de 2002. La Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 25 de octubre de 2002, y del Art. 39 de la L.C. el 6 de diciembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de agosto de 2003 a las 8.30 hs. en el juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/8 N° 1375 v. 20/8/2002

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAILLMAN MARIA ISABEL s/Quiebra" que es síndica la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1°, Dpto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de junio de 2002. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/8 N° 389.965 v. 22/8/2002

**N° 17**

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES JET S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo N° 4229, Libro 88 S.R.L. el 30/7/1987) con fecha 11 de julio de 2002. El síndico interviniente es el contador Antonio Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F", Tel. 4605-8315, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de octubre de 2002. Fíjanse los días 13 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/8 N° 389.819 v. 20/8/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EJECUTIVE S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo N° 3011, Libro 113 S.R.L. el 4/5/2000), con fecha 10 de julio de 2002. El síndico interviniente es el contador José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7° "B", Tel. 4284-0087, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 7 de noviembre de 2002 y 19 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos aires, a los 19 días del mes de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/8 N° 389.824 v. 20/8/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEATRIZ TERESA GUTIERREZ (DNI 4.485.450) con fecha 11 de julio de 2002. El síndico interviniente es la contadora Salgado Gómez, Norma (DNI 4.485.450) con domicilio en la calle Viamonte 1546, Tel. 4203-0382, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/8 N° 389.822 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que en autos "EDITORIAL PERFIL S.A. s/Concurso Preventivo" se han fijado nuevas fechas. Informe individual: 24/10/02. Informe General: 5/12/02. Resolución verificatoria: 7/11/02. Propuesta de categorización: 21/11/02. Art. 42: 6/2/03. Audiencia informativa: 21/10/03 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/8 N° 3677 v. 21/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de julio de 2002 se decretó la quiebra de DACONS S.A. (CUIT N° 30-62991261-0), inscripta en la IGJ con fecha 15/2/90 bajo el N° 302 del Libro 106 Tomo A de S.A. Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Boado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Tel. 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2002. Fíjanse los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LQ. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/8 N° 390.043 v. 22/8/2002

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/6/02 se ha decretado la quiebra de KUANTUN S.R.L., inscripta con fecha 27/5/02, bajo el N° 4130, L° 104, T° de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 2002 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaurés 695, 1° piso "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus

libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KUANTUN S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 41.166, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/8 N° 389.964 v. 22/8/2002

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2002 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, CI 6.719.802, con domicilio en Güemes 3646, 5° piso "A", Capital Federal en los autos caratulados "SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT s/Concurso Preventivo", Expte. N° 30.746, en la cual se designó síndico al contador Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/10/2002 y 28/11/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entreguen al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.812 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS MAYO S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 2° piso, Of. 209, Capital Federal en los autos caratulados "INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 29.315 en la cual se designó síndico al contador Miguel R. Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8/11/2002 y 20/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.813 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2002 se decretó la quiebra de CALPO S.A., con domicilio en Moliere 1366, Capital Federal en los autos caratulados "CALPO S.A. sobre Concurso Preventivo" Expte. N° 38.439, en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2002. El síndico prsentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/11/2002 y 19/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.814 v. 20/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de junio de 2002 se decretó la quiebra de FEVOLA, CARLOS FERNANDO, DNI 21.466.276, con domicilio en Ulrico Schmidel 6058, Capital Federal, en los autos caratulados "FEVOLA CARLOS FERNANDO Pedido de Quiebra por CALVO JOSE MARIA y Otro" Expte. N° 41.537 en la cual se designó síndico al contador Rodolfo Torella con domicilio en la calle Arcos 3726, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/2002. el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/10/2002 y 25/11/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder par que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/8 N° 389.816 v. 20/8/2002

**N° 21**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal (1122), comunica por el término de cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos: "ROBAK, MARCELO DANIEL s/Quiebra", con fecha 14 de Noviembre de 2001, se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 100% del inmueble (local), sito en la calle Simbrón 3207/09, Planta Baja, Unidad 2, con acceso por calle Cuenca 3302, Capital. El precio básico para la propuesta referida precedentemente asciende a la suma de $ 155.000 con mas el 3% de comisión del martillero. Los posibles oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación de recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego deberán hacerse fundadamente con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 2002, a las 12,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, en caso de que aquél resultara inhábil judicial, Pedido de aclaración del pliego hasta el 30 de agosto de 2002. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 12 hs. del día 26 de setiembre de 2002, en las condiciones expuestas en el pliego, siendo la audiencia para mejorar las ofertas a las 13 hs. Exhibición: Los días 20 y 21 de Agosto de 2002, de 16 a 18 hs., pudiendo arreglar visitas con el martillero, Luis Damián Osuna (Tel. 15-5328/1709 - 4331/2818/6675). El valor del pliego se fija en $ 100.- y podrán ser adquiridos hasta el 23/08/2002, en el domicilio del Síndico Dr. Enrique José Batellini, sito en Paraná N° 774, 3° piso "D", Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/8 N° 389.732 v. 16/8/2002

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en autos "BONARIA CLAUDIO GUSTAVO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 8 de julio de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO GUSTAVO BONARIA, DNI 14.751.224. Síndico: Marta Estela Acuña, Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de septiembre de 2002. Se han fijado los días 16 de octubre de 2002 y 27 de noviembre de 2002, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 5 de junio de 2003, a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Período de exclusividad vence el 12/6/02.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/8 N° 36.389 v. 21/8/2002

**N° 23**

Por 5 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 de Capital Federal, hace saber que con fecha 01/07/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A., CUIT 30-64808516-4, con domicilio en Avda. Gral. Paz y Avda. Roca de la Capital Federal. Síndicos: Bilenca, Ghiglione y Sabor (Cont. Públicos), con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 7°, "13", Capital Federal (atención de Lunes a Viernes de 12 a 18 hs.). Verificación de Créditos hasta el día 3/10/2002; Impugnaciones hasta el día 17/10/2002, y contestaciones hasta el día 31/10/2002, en el domicilio de los Síndicos. Clausura del período de exclusividad 10/06/2003, y audiencia informativa, Sala Audiencias del Juzgado, el día 3/06/2003, a las 10:00 hs. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/8 N° 36.230 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de PETRE KA S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PETRE KA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/8 N° 389.794 v. 20/8/2002

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "STEGMAN DARIO JOSE s/Quiebra", "42713", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "9 de septiembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Lissarrague Graciela, con domicilio constituido en P. J. D. Perón 1509, Piso 2°, "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de diciembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/8 N° 389.680 v. 16/8/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "BILARDO JORGE ORLANDO s/Concurso Preventivo" se han modificado los siguientes plazos: Art. 43 LCQ 27/5/03, vencimiento período de exclusividad el 25/6/03 y celebración de la audiencia informativa el 17/6/03 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/8 N° 36.351 v. 21/8/2002

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

**N° 14**

Juzg. de 1ª Inst. N° 14 en lo Civil y Comercial Dep. Judicial de Mar del Plata, Sec. N° 14 hace saber la apertura del concurso preventivo de AGUAZUL S.A. (CUIT N° 30-57468877-5), con domicilio en Irala N° 5855 de Mar del Plata. Síndico: CP Andrea Roxana Stella, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3347, Planta Baja "B" de Mar del Plata. Atención días hábiles judiciales de 9:30 a 12:00 hs. Pedidos de verificación hasta el 30 de agosto de 2002. Informe individual 30 de septiembre de 2002. Autos "AGUAZUL S.A. s/Conc. Prev.", Expte. N° 230. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Mar del Plata, 1 de julio de 2002.
Héctor Fabián Casas, secretario.
e. 14/8 N° 3640 v. 21/8/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/8/2002 - Vence: 16/8/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 6/08/02 | LIA BLANCA BERMUDEZ | 36313 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 8/07/02 | JOSE SONEIRA REGO | 36325 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 8/07/02 | GABRIELA GONZALEZ MARRERO | 13479 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 8/08/02 | ROSA COLOMBA TRAVERSO Y DILVIO LUIS TRAVERSO | 36319 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 19/07/02 | ANTONIO GALIÑANES | 36330 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/07/02 | COVADONGA PURA FLORA GARCIA FERNANDEZ DE LOPEZ LEON | 3591 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/07/02 | ELIDA AMELIA GABBIANI | 36309 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 11/07/02 | ROBERTO MARIO GIANNATTASIO | 36342 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 17/07/02 | AMILCAR LUIS ROSSO | 3573 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 19/07/02 | JUAN OLIVEIRA Y ALICIA ROSARIO LAVANDERA | 36322 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 6/08/02 | MOISES SUED | 36345 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 29/05/02 | JUAN CARLOS DAVID ASTORINI | 36347 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 15/07/02 | LUIS MARTIN ARENIELLO | 36311 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 19/07/02 | TARASIJ JACENIUK | 13474 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 6/08/02 | RAUL HECTOR SCHWEMMLER | 36320 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 7/08/02 | JORGE LUIS VALERO | 13498 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 19/07/02 | GLAIJMAN BERTA Y SCHAPIRO JULIO | 13480 |
| 5 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 19/07/02 | GLAIJMAN BERTA | 13481 |
| 68 | U | JULIO RAMOS VARDE | 7/05/02 | DOLORES GONZALEZ | 13472 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 19/07/02 | ADRIAN NORBERTO POSTOL | 13462 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 15/07/02 | JOSE LUIS PALMA | 13500 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 3/06/02 | OSVALDO MAINIERI | 36318 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 19/07/02 | JOSE MARIA SANTA CRUZ | 13488 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/07/02 | JULIA GUTIERREZ | 36336 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 17/05/02 | ADELA CARDENAS | 36341 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 16/07/02 | SOFIA ANGELICA RUIZ O RUIZ DE DEPETRIS | 36323 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 7/08/02 | BEJLA NOWOGROD | 36298 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 8/07/02 | RAUL HECTOR TOPPINO Y ROSA COHEN | 36346 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 18/07/02 | MERKIER LUIS MARIO | 3592 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 1/07/02 | EMILIO SALEM | 36344 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 8/07/02 | IPPOLITO CONCEPCION | 2004 |

e. 14/8 Nº 141 v. 16/8/2002

---

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

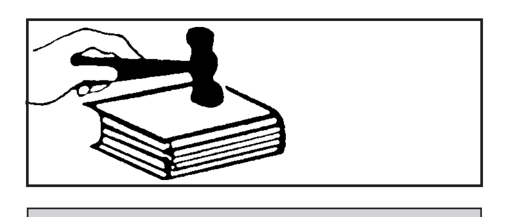
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/8/2002 - Vence: 20/8/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 5/08/02 | ETELVINA MARIA CHIAPPARA | 36350 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 11/07/02 | BEATRIZ LOZANO | 36393 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 24/06/02 | LIA ISABEL BARCO | 36352 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 19/07/02 | DOMITILA BUSTO DE BERMUDEZ y/o DOMITILA BUSTO y/o DOMITILA BUSTO LEMA | 13513 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 19/07/02 | ISIDORO JOSE JANCIC | 36353 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 9/08/02 | MARTIN OSCAR ANTONIO | 36407 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 14/03/02 | MIGUEL ANGEL BARRETO y EMILIA NICOLASA FERNANDEZ | 36372 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 9/08/02 | ANGELICA MARGARITA STELLA | 36399 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 9/08/02 | MARTA CELIA GUTMAN | 13540 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 6/08/02 | BEATRIZ LOPEZ | 36377 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 8/08/02 | MARCELO JORGE DONES | 2015 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 18/07/02 | RAMON HECTOR DOMINGUEZ | 3674 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 7/08/02 | MARIA ROSA IANNELLO | 36395 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 6/08/02 | SALVIA VICTOR VENANCIO | 36419 |
| 49 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 7/08/02 | JOSE BENJAMIN ALVAREZ | 36367 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 7/08/02 | FANTON EDI ANTONIO | 13530 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 14/06/02 | LOPEZ DE FERNANDEZ BALBINA MARIA NELIDA | 36432 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 24/06/02 | ROBERTO CAMOIRA | 36365 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 7/08/02 | ELIAS ANTONIO | 36370 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 15/07/02 | ELVIRA GALOTTA y PASCUAL ALEJANDRO BONINA | 36412 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 26/06/02 | LANGER MARIO OSVALDO | 36409 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 18/07/02 | DOMICIANA GONZALEZ y MARGARITA CLEMENTINA NAVA | 36363 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 5/08/02 | SANTIAGO KANTIS, ADOLFO KANTIS, ELISA KANTIS y REBECA KANTIS | 36390 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 5/08/02 | GARCIA MARIA TERESA | 36366 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 18/07/02 | SALERNO NOEMI HAYDEE | 36368 |
| 67 | U | MARTA ELENA FARIAS | 6/08/02 | LUIS RAUL AUTELLI | 13527 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 19/07/02 | JUAN BAUTISTA ANASTACIO | 36422 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 18/07/02 | NELIDA RUGGIERO | 36381 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/07/02 | ANA SILVESTRA NOZICA | 3628 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 18/07/02 | FORTUNATO JUAN CARDINALI | 36410 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/07/02 | ALBERTO JOSE ROZAS | 36414 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 7/06/02 | CAYETANO GONZALEZ-GONZALEZ y/o CAYETANO GONZALEZ | 2016 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 7/08/02 | JUAN VERZELLO | 36369 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 7/08/02 | EDGAR MIGUEL FONT y/o EDGAR MIGUEL FONT DI FILIPPO | 36408 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 19/07/02 | DEMETRIO COLINO | 36373 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 18/07/02 | PABLO ORESTE SAAVEDRA | 36411 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 6/08/02 | AIDA LENA | 36354 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 5/07/02 | RUBEL, MARCOS y NEU, PAULA BARBARA | 36371 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/07/02 | JOSEFA LAURA PRADO | 36402 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/07/02 | ANTONIO BIANCO | 36403 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 5/08/02 | JOSE ESTEBAN BENEDETTI | 36429 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/02/01 | GARBARINI LAURA ANA | 36376 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 16/12/01 | OBERMEIER ALFONSO | 36375 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 7/08/02 | MARIANA MARIETA KEMPENEERS | 36391 |

e. 15/8 Nº 142 v. 20/8/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ROJAS CACERES, DIANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.914/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Virrey Olaguer y Feliú 3131/37/41, entre Conde y Gral. Ramón Freire, Unidad 2 de Planta Baja y una cuarenta y una ava parte indivisa de la Unidad Complementaria II ubicada en planta sótano y planta baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Secc. 37, Manz. 77, Parc. 27 a, Matrícula 17-13042/2: Superficie de la U.F.: 21,05 mt2., Porcentual: 0,300 milésimos, Superficie U. Complementaria ll: 321,13 mt2., Porcentual 374 milésimos —respecto a 1/41 pte. ind.— Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 144 y fs. 146, el inmueble se encuentra en la calle Virrey Olaguer y Feliú N° 3137, U.F. 2, P.B., identificado internamente con el N° 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento de un ambiente con pisos de mosaico con baño y cocina americana, en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. Beatriz Larrosa y 3 hijas menores, quien manifestó ocupar el inmueble por ser amiga de la propietaria, sin exhibir documentación alguna. El departamento mide aprox. 6mt. por 3,50mt. en el que se halla incluido el baño (2mt. por 1,50 aprox.) y kitchenette (1mt. por 0,80mt. aprox.). Base $ 22.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 785,81 al 10/9/01 (fs. 205), no consta deuda con OSN al 11/9/01 (fs. 206), al Gob. de la Ciudad de Bs.As. la suma de $ 109,41 con más la suma de $ 72,17 en concepto de oblig. ptes. cuyo vto. operó el 14/12/98, todo ello al 18/9/01 (fs. 207), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1084,66 al 12/9/01 (fs. 180). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99"). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirado por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2002 de 10 a 14 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 15/8 N° 3774 v. 16/8/2002

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABELLO 3351/55 c/FERRARI HARDOY JORGE ARMANDO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 47.530/89 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Te. 15-4947-5063, rematará el día 27 de agosto de 2002, a las 13.00 hs. en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% ad-corpus y Desocupado el Departamento Unidad Funcional N° 31, identificado internamente con el N° 32, del Piso 8° de la calle Cabello N° 3351, entre las calles Vidt y Paunero de Capital Federal, que consta de un ambiente, cocina kitchinet, baño y balcón el bien inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación. Superficie de 23,95 m2, porcentual con relación al edificio 2,67%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 60, Parcela 18, Matrícula 18-963/31. Adeuda: A.A. fs. 267 $ 933,26 al 17/4/01, fs 268 G.C.B.A. $ 420.37 al 17/4/01, fs. 275 O.S.N $ 1.718,70 al 4/5/01 y Expensas a fs. 276 septiembre 2001 $ 20.625,33. Base $ 23.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 22 y 23 de agosto 2002, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/8 N° 3777 v. 16/8/2002

**N° 29**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4°, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "HAZAN LEVI c/PEDRO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 119.048/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Plaza N° 746/48, entre las calles Caldas y Girardot, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 15-4267/3, Sup. según título 37,51 mt.2. Porcentual 7,07. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un departamento en buen estado de conservación, que consta de hall de entrada, un dormitorio, un comedor, baño y cocina, y pequeño patio. Ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 589,15 al 20/7/01 (fs. 318), a O.S.N. no registra deuda al 6/8/01 (fs. 320); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.073,83 al 24/7/01 (fs. 315) y por expensas comunes la suma de $ 58.293,11 a marzo 2002 (fs. 351) realizándose una quita del 80% siempre y cuando la cancelación se efectúe dentro de los 60 días posteriores a la subasta (fs. 352), todas las deudas quedarán a cargo de la compradora. Base $ 8.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores el día 4 de septiembre de 2002 a las 8,20 hs. se sacará nuevamente a la venta sin base. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto de 2002 de 10 de 14 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 15/8 N° 3781 v. 16/8/2002

**N° 54**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "OSN c/PROPIETARIOS INMUEBLE SAN ANTONIO 721 s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 128.535/96, Reservado", que el martillero Duilio Ferlat rematará el próximo 30 de agosto de 2002 a las 13.20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Antonio 721/25/31/41/51 y Goncalves Dias 739, entre las calles Santo Domingo y Río Cuarto, de esta Ciudad. Matrícula 3-8130. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Mzna. 87, Parcela 7E. Conforme surge de la constatación realizada (fs. 119/120) y de la compulsa de los planos municipales obrantes en estos autos, surge que se trata de un ex-establecimiento fabril, asiento de la firma "Medias Paris S.A.", con acceso por ambas calles citadas, superficie terreno: 3.848,58 m2, superficie edificada: 6.818,30 m2, que consta de: Planta Baja (garage, 2 galpones, recepción, 3 oficinas, 20 salones, 6 baños completos con ducha, ascensor y montacargas, usina, 2 salas de calderas y chimenea), Planta de Entrepiso (9 oficinas, 4 baños, 1 toilette, 2 galpones, 6 baños para operarios, 4 vestuarios, 4 salones o locales), Planta 1er. Piso (4 galpones, 4 salones, 4 baños para operarios, azotea inaccesible) y Planta 2do. Piso (2 galpones, 2 baños para operarios, 2 azoteas inaccesibles). Las dimensiones de cada planta y detalle de locales, se hallan disponibles en los planos municipales obrantes en el expediente. El establecimiento se encuentra desocupado y de regular para malo su estado de conservación. En la constatación se informó que dentro de los galpones de San Antonio 721 y 731, había vehículos de particulares estacionados, aparentemente en forma clandestina, que fueron retirados inmediatamente mientras se desarrollaba la misma. Deudas: Aguas Argentinas al 5/3/01, $ 92.321,72. (fs. 169); de OSN, $ 18.628 al 12/5/00, (fs. 96); del GCBA al 24/5/00, $ 228.942,86 (fs. 98/99). Condiciones de la subasta: al mejor postor, al contado. Base: $ 187.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN N° 10/99). Todo en pesos y dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulterior vencimiento. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Plenario Excma. Cám. Nac. Apelaciones en lo Civil, 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". La propiedad se exhibirá los días 28 y 29 de agosto de 2002, de 10 a 11 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/8 N° 36.457 v. 16/8/2002

**N° 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OVIEDO GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 22.881/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle México 1942/44/46/48/52/54, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional N° 7, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 60, Parc. 8, Matrícula N° 10-384/7, Sup. Total 47,01mts2. Porcentual 11,40%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 95/96, y se trata de un inmueble de 3 ambientes; 2 dormitorios y living-comedor, con pisos de parquet; cocina con pileta de lavar platos de acero inoxidable de una bacha, calefón marca Universal y artefacto cocina, con piso de baldosas; baño completo con piso de baldosas y azulejos en las paredes; y dos patios descubiertos con pisos de baldosas, uno de ellos con pileta de lavar. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Delia M. Segura, 2 hijos menores de edad y la empleada doméstica, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido contrato alguno. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 235,78 al 24/8/99 (fs. 54); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 210,72 al 2/9/99 (fs. 64); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/8/99 (fs. 67); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 280, siendo la cuota mensual de $ 20 al 7/5/01 (fs. 140). Base $ 10.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de agosto de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
El Secretario.

e. 15/8 N° 3788 v. 16/8/2002

**N° 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/RODRIGUEZ y LEGUIZAMON ESTHER BEATRIZ s/Ejec. Hip." Exp. N° 49264/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 30 de agosto de 2002 a las 8 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Gervasio Méndez esquina calle Mariano Moreno, Localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 13637/3 pol.: 00-04, 01-02, 02-01, Nom. Cat.: Circ.: V, Sec.: C, Mzna.: 4, Pla.: 1-a (sub-parc: 3) uf.: 3, pol.: 00-04 con sup. de 4,94m2, pol.: 0-02 con sup: de 93,88m2, pol.: 02-01 con sup. de 86,56m2 total para pol. y uf. de 185,38m2, que según informe del martillero de fs. 105 el bien se ubica en Gervasio Méndez 3998/96/92 esq. M. Moreno 5402, uf. 3 de la Localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, se ingresa a la unidad funcional N° 3 por calle Gervasio Méndez sin número, entre el número 3952 y el local de telefonía. Se trata de un bien al que se accede por escalera al primer piso desde la planta baja. Departamento compuesto de consta de living, 2 dormitorios, baño, balcón a la calle, cocina comedor, patio con pileta de lavar y escalera a terraza en donde se encuentra un pequeño galpón precario, en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por Esther Beatriz Rodríguez en carácter de propietaria conjuntamente con su hermana Dionicia del Carmen Rodríguez, su hijo Alejandro Daniel Lorenzo, su concubina Gabriela Fernanda Farina y una hija de éstos menor Micaela Sofía Lorenzo en carácter de ocupantes. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs. Base: $ 59.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión. Deudas: Fs. 86. Se subasta como libre de deudas por expensas, Rentas Pcia. Bs. As.: fs. 77 al 5/3/01 $ 332,39, Mun. de Vte. López: fs. 75/6 al 8/3/01 $ 2950,88 OS: fs. 73 al 16/3/01 $ 49,05 Ag. Arg.: fs. 74 al 6/3/01 $ 394,40.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/8 N° 3778 v. 16/8/2002

**N° 66**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/HEIT CARLOS MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.404/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el bien sito en la calle Santander 2390/92/94/96/98 esquina Almafuerte 1404, U.F. N° 3, integrada por los polígonos 00-03, 01-03 y 02-03 de Planta Baja, 1° y 2° piso del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje, denominado "Villa Gral. Luzuriaga", Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Chacra 8, Manz. 8n, Parc. 15d, Subparc. 3, Partida 364502, Matrícula 88410/3. Superficie 442,53mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 222, el inmueble se encuentra sito en la calle Santander N° 2390/92/94/96/98, esq. Almafuerte N° 1404, Unidad Funcional N° 3, con entrada independiente por el N° 2394, Villa Luzuriaga, Pdo. de La

Matanza; Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda con entrada para autos y puertas de rejas en el frente que consta en Planta Baja de living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero, galería y patio al fondo; en el primer piso 2 dormitorios, uno de ellos con baño en suite y balcón y otro baño y en el segundo piso playroom y terraza libre en buen estado de conservación faltándole los interiores de los placards y con partes de humedad y desocupado. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.144,54 al 30/4/02 (fs. 288); a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 6/5/02 (fs. 282); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.844,96 al 15/7/02 (fs. 302); no posee deuda con el consorcio de propietarios al carecer de administración consorcial al 7/5/02 (fs. 277); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.626,16, al 8/5/02 (fs. 265). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/2/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo.-Ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/8 N° 3773 v. 16/8/2002

### N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P° 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CYGIELSZTRAJCHER DE MISERENDINO CELIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 59.719/2000, que el martillero Hugo A. Silva (TE 4792-3146), rematará el día jueves 22 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Córdoba 3854/56/58, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano, unidad funcional N° 99, piso 8°, Capital Federal. Matrícula FR 7-1265/99 Nom. Cat.: C.7; S. 17; M. 85; P. 9-a Superficie total: 25m2. 70dm2. porcentual 0 con 66 centésimos. Según informe de fs. 88 se trata del departamento del P° 8° identificado con la letra "I", está desocupado, y se trata de un ambiente de aprox. 5ms. x 3.50ms., baño y cocina completos y un pequeño placard; es contrafrente y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: OSN fs. 45/46 al 8/1/01 partida sin deuda por aplicación de pagos. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 59/60 al 1/3/01 $ 128,98. Aguas Argentinas fs. 61/62 al 1/3/01 $ 19,85. Expensas fs. 51 al 20/2/01 de 12/2000 y 1/2001 $ 135,00. Las expensas de Febrero de 2001 fueron de $ 67,00. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas. Según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 6.884. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Visitas: días 20 y 21/8/02 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/8 N° 13.574 v. 16/8/2002

### N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUIRRE MARIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.034/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 1, ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el N° 2539-A del Pasaje La Constancia, que forma parte del edificio sito en esta Cuidad de Bs. As. con frente al Pasaje La Constancia Nros. 2537/2539/2539A, entre las de Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 156 C, Parc. 8, Matrícula FR 1-53594/1. Superficie 58,14 mt2. Porcentual 21,97%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 239, el inmueble se encuentra sito en el Pasaje La Constancia N° 2539, U.F. N° 1, planta baja, con entrada independiente por el N° 2539 A (corresponde al N° 2539, Dto. 1), entre las calles Barros Pazos y Chilabert, Cap. Fed. y se trata de un departamento tipo casa en P.H. que consta de living chico al ingresar, comedor, un dormitorio, baño y cocina y pequeño patio cubierto, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación obrante a fs. 263, el inmueble se encuentra ocupado por Patricia Alejandra Escalante (DNI 26.582.018), sus padres Eduardo Escalante y Norma María Cabezas, ausentes en el acto y 4 menores de edad, quien dijo ser inquilina de la casa. Base $ 7.354. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 30,91 al 29/6/99 (fs. 141); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 152,07 al 25/6/99 (fs. 146); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17,29 al 25/4/99 (fs. 144); no se ha podido verificar la existencia de deudas por expensas hasta el 19/9/01 (fs. 235). No procede la venta en comisión, el adquiriente que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto en que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 15/8 N° 3780 v. 16/8/2002

### N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SALMON CADENAU RUBEN DAVID c/LAVALLE 1506 S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 118.716/99 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 21 de agosto de 2002 a las 9:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de agosto de 15 a 17 hs. sito en Vuelta de Obligado 2353/55/57, piso 3° y 4°, Unidad Funcional N° 7 y 1/17 parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 13; Parc. 6a. Partida Municipal de origen 336.163. Unidad Funcional N° 8, sita en el 3° y 4° piso y cuarto piso. En el tercer piso: Superficie cubierta de 25 metros 67 decímetros cuadrados, balcón de 3 metros 15 decímetros cuadrados. En el cuarto piso: Superficie cubierta y total de 25 metros 67 decímetros cuadrados. Superficie total de la Unidad Funcional cincuenta y cuatro metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Porcentual tres enteros ochenta y cinco centésimos por ciento. Según informe realizado por el martillero obrante en autos, 3° piso "B". Se accede a un living comedor con balcón a la calle donde también hay una cocina tipo americana, con abertura para platos, cocina 4 hornallas marca Longvie, nueva, pileta de dos bachas para agua fría/caliente, mesada de mármol granítico con mueble bajo mesada con tres alacenas, los pisos son de madera tipo listones y los de la cocina de cerámica color gris, en el living comedor hay una estufa de tiro balanceado de aprox. 3000 calorías. Desde el living comedor de acceso mediante puerta corrediza a un balcón que da a la calle. Por escalera de material (debajo de ésta existe un termotanque) se accede a la planta superior se encuentra una habitación (dormitorio) con ventana-puerta corrediza a la calle. Los pisos son de madera tipo listones. Hay placard y vestidor. Cuarto de baño instalado. En el subsuelo hay una baulera y espacio guarda coche. El edificio ha sido terminado en 1999 y en el mismo hay pileta de natación y solarium. Desocupado y deshabitado. A estrenar. Hay corriente eléctrica y gas natural sin conectar. Agua corriente. Hay instalaciones para teléfono portero visor y video cable. En perfecto estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Adeuda: OSN s/fs. 230 partida sin deudas por aplicación de pagos al 6/11/01; AASA s/fs. 220 $ 764,27 al 19/10/01; GCBA s/fs. 218 $ 1.758,96 al 25/10/01; Expensas s/fs. 266/8 U.F. N° 8 $ 9.372,57 al 5/8/02 monto de la expensa correspondiente al mes agosto de 2002 $ 189 aprox.; U.C. N° I (1/17 ava parte) $ 1.577,04 al 5/8/02 monto de la expensa correspondiente al mes de agosto de 2002 $ 34 aprox.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/8 N° 13.595 v. 16/8/2002

### N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/LOMORO JULIO SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 120.919/99) que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 22 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado Av. Las Heras 2476/86 —entre Laprida y Agüero— U.F. 15 del tercer piso, Cap. Fed. Matrícula 19-6030/15. Sup. 86,68 m2. Porcentual 1,48%. al contado y al mejor postor con base de $ 39.750. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que no existan postores transcurrida ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Av. Las Heras Nros. 2476/78/80/82/84/86 entre Laprida y Agüero, 3° piso, U.F. N° 15, individualizado internamente con la letra "C", Capital Federal, dejando constancia que la entrada principal del edificio es por el N° 2484 y conforme acta de la escribana Daniela Pelliza obrante a fs. 136, el inmueble consta de living-comedor con balcón, dos habitaciones cada una con placard, toilette, baño, habitación de servicio con su respectivo baño de servicio, cocina-comedor diario y lavadero cubierto, en buen estado, ocupado por la Sra. Mónica Marante quien dice ser ex cónyuge del demandado, su madre y un hijo. Deudas: Por expensas la suma de $ 5.467,38 en concepto de capital con más la suma de $ 3.502,26 en concepto de intereses, con juicio iniciado en el Juz. Civil N° 67 según informe de fs. 156, siendo las expensas del mes 9/01 de $ 180,52, todo ello al 1/10/01 (fs. 156); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 766,78 al 28/7/00 (fs. 104), no posee deuda con OSN al 28/7/00 (fs. 106); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.869,81 al 28/7/00 (fs. 107). Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.-Ejec."). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 15/8 N° 3779 v. 16/8/2002

### N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/CABAL JULIO OSCAR s/Ejec. Hipot." Expte. N° 54.195/00 que el martillero Gastón Labourdette, CUIT N° 20-04416905-04 rematará el 29 de agosto de 2002 a las 8:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Maipú 985/987/989, Unidad Funcional N° 5, del piso 1°, Departamento "4" de esta Ciudad. matrícula 20-688/5. Superficie propia cubierta 35,57 m2. Porcentual 2,69%. El inmueble se encuentra ubicado en el frente del edificio, que tiene aproximadamente 45 años de antigüedad, consta de un dormitorio de 3,40 x 4,30 m. al frente, con el baño comunicado, carece de placard, existiendo uno de dos puertas en el hall de distribución. El living comedor de 3,50 x 3,70 m. cuenta con una ventilación al aire y luz. Sobre el hall de acceso se abre la cocina de 1,30 x 1,70 m. con una pequeña mesada y cocina de dos hornallas, ventilando también al aire y luz. Baño y cocina con azulejos hasta 1,60 m. de altura, pisos de caldén y agua caliente central son las características. El estado general es bueno, presentando una reparación en la pared del living comedor. El mismo es ocupado por la Srta. María Jimena García Puente, DNI N° 24.943.773, informándome que ella ocupa el departamento en virtud de tener amistad con el propietario, careciendo de contrato. Conforme surge de fs. 178/9 que ha sido intimada el 1/2/02 por el escribano interviniente al desalojo dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Expensas sin deudas al 24/10/01; ABR $ 292,66 al 29/10/01; Aguas Argentinas $ 23,10 al 29/10/01; OSN sin deuda al 2/11/01. Base $ 30.000. Seña 30%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Nación, Suc. Tribunales, por el monto de la seña. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, mediante deposito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición 22 y 23 de agosto de 2002, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/8 N° 1443 v. 16/8/2002

### N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO-BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/LOBO MAXIMILIANO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 32.862/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 23 de agosto de 2002 a las 9:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, localidad y partido de Lomas de Zamora, calle Sáenz 1499, esquina Roberto Payró, Matrícula 48908. NC: Circ. I; Sec. B; Manz. 36; Parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de 3 dormitorios con pisos de parquet, living comedor, bohardilla, baño, toilette, cocina, garaje, jardín y terraza en regular estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 558,10 al 14/12/00 (fs. 59); Municipalidad $ 839,09 fs. 76 al 31/1/01; Aguas Argentinas fs. 67 $ 285,21 al 25/1/01; OSN fs. 64 sin deuda al 26/1/01. Base $ 31.875. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado boleto 1%, al contado, en efectivo, cheque financiero o certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, se procederá a la subasta en cuestión el día 6 de setiembre de 2002, a las 9:40 horas, sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Códi-

go. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 2002 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero: 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 15/8 N° 3770 v. 16/8/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, los autos: "NOEL Y CIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles sitos en Avda. Patricios, California, Hernandarias y Gral. Cerri y (Avda. Patricios N° 1750/60 y N° 1791/93)"; exp. N° 65.107, que los martilleros Espina Rawson Mariano, César Estevarena, Horacio Garrido y Pedro González Chavez, rematarán el día 27 de agosto de 2002 a las 12,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El inmueble sito en la Avda. Patricios N° 1750/60, matrícula 4-4496 de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de la planta industrial de la fallida que comprende la totalidad de la manzana delimitada por las calles Avda. Patricios, California, Hernandarias y Gral. Cerri. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sección 10. Manzana 55. Parcela 0. Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran agregados a fs. 17/88. Condiciones de Venta: 1°) Base de la Planta Industrial Avda. Patricios N° 1750/60: $ 900.000. Seña 30%. Comisión 3%. Más IVA de tres Martilleros. Arancel CSJN Acordada N° 24 del 10/2000 de 0,25% a cargo comprador sobre precio de Venta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se visita los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/8 N° 389.736 v. 16/8/2002

### N° 5

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo (sito en Diag. R. S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal) comunica por cinco días en los autos caratulados "DEGANO JORGE HUMBERTO s/Quiebra", Expte. N° 45.323 que el martillero Marcos H. Baranoff (Tel. 4951-5255 / 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 28 de agosto de 2002 a las 9:20 hs. en el salón de la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Juan F. Aranguren N° 415, UF 12, letra "L" del 2° piso, entre las calles Juan B. Ambrosetti y Eleodoro Lobos, de Capital Federal, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Matrícula N° FR 7-622/12, Circunscripción 7; Sección 45; Manzana 97; Parcela 30. Según título de prop. (fs. 319/320) tiene una superficie cubierta propia de 39,80 m2., común de 16,76 m2. y total de 56,56 m2. Porc. 6,79%. Según constatación, se trata de un departamento de dos ambientes, cocina y baño completos y lavadero. Los pisos de los dos ambientes son de tipo parquet y las paredes se encuentran empapeladas. El estado de la unidad puede considerarse como bueno. El edificio posee 15 unidades, dos pisos, sin ascensor, ubicado entre Parques Centenario y Rivadavia, a 2 y 5 cuadras, respect. Se refiere que la Unidad se encuentra ocupada por dos personas mayores de sexo masculino, desde el 1/1/01 como inquilinos hasta el 31/12/02, abonando $ 280 por mes más expensas e impuestos, no habiéndolo acreditado en el expediente. Condiciones de venta: Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para demás características, ver autos. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg. $ 41,21 al 30/3/01 (fs. 347/8); ABL $ 569,57 al 23/4/01 (fs. 363/6). Expensas sin deuda al 1/3/01. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión con excepción de las expensas que, si resultaran insuficientes los fondos de la subasta, podrán ser reclamados al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, regl. del Art. 570 del CPCC, todo ello hasta las 10 hs. de 27/8/02 y se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/8 N° 390.072 v. 22/8/2002

### N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 15, comunica por tres días en autos "LUXCAR S.A. c/SUCATTI, MARGARITA, DNI 21.482.497 s/Ejec. Prendaria" Expte. 74.814, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 26 de agosto de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 ptas., modelo Pointer CL 96, motor Volkswagen UVA805801, chasis Volkswagen 8AWZZZ55ZSJ057050, dominio ASF 811 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km 31,400 esq. Arguero, San Miguel, Pcia. Bs. As., días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda patentes fs. 65 DGR Bs. As. $ 282,20 al 24/1/02; en octubre 1998 fue radicado en Capital y no fue dado de alta en GCBA fs. 67, por lo que adeuda todas las patentes que son a cargo del comprador. Base $ 284 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel. Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/8 N° 36.426 v. 16/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE CREDITO PARA FINES DETERMINADOS c/INFANTE, VICTOR HUGO (DNI 14.966.472) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá subastar el 27 de agosto de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1998, motor Fiat N° 176A50005052212, chasis Fiat N° 8AP178678W4071670, dominio CIS 017. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22, 23 y 24 de agosto próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base $ 11.300 (fs. 75). De no haber ofertas por la base mencionada, luego de ½ hora de espera, se retasará la misma un 25%. De persistir sin oferentes, luego de otra ½ hora se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 48/50) por $ 700,69 al 28/8/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/8 N° 3699 v. 16/8/2002

### N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/URBINA, NORA NANCY (DNI N° 14.445.730) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7) procederá a subastar el día 22 de agosto de 2002 a las 8:10 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Familiar, modelo Ducato 2,5 D, año 1997, motor marca Fiat 22092362772312254352, chasis marca Fiat ZFA230000V5384737, dominio BTM 878. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 19, 20 y 21 de agosto próximos, en Ruta Panamericana, ramal Pilar, Km. 35,500 (Predio Car One), Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 11.971,15.- De no haber oferentes por la base, se reducirá la misma a $ 2.000.- luego de 1/2 hora de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. Valor estimado de realización $ 3.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA a cargo del comprador, el que no estará incluido en el precio de venta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la acordada de la CSJN 24/00), depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Hay constancia de deudas por patentes (fs. 66) por $ 4.345,46.- al 22/10/01. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104,5 RF (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30/08/00), hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8:15 hs. del día mencionado. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/8 N° 3697 v. 16/8/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Sec. 19 comunica por tres días en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/BARBER, ALBERTO MARIO CUIT 20-17979517-6 s/Ejec. Prendaria" Expte. 79300, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-8272888-1 rematará el día 26 de agosto de 2002 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 306 XND 4P año 1999, motor Peugeot 10CUZ60000927, chasis Peugeot 8AD7BD9BDY5345450, Dominio DAF 709, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451, Capital días martes y jueves de 9 a 11 hs. Deuda Patentes $ 526,89 al 20/6/02 fs. 90. Deudas y gastos de transferencia a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base: $ 19.038.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. Se estima valor del bien en $ 20.000; se podrá entregar cheque certificado por el 100% por del valor estimado de realización, con más el 10,25% (comisión más Arancel 24/00) depositable en cuenta a la orden del Juzgado. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio, será retenido por el martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 8 hs. del día de subasta y se abrirán en audiencia el mismo día a las 8.15 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Fernanda D. Alesandri, secretaria.

e. 14/8 N° 36.425 v. 16/8/2002

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Mayo Cooperativo Limitado" Expte. N° 35452, (Reservado). CUIT de la fallida 30-51565482-4, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, cuit 20-045096789-1, Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2, Rufino de Elizalde CUIT 20-04246980-8 y Rodolfo Parodi cuit 20-04383370-8, rematarán el día 30 de agosto de 2002, a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y Desocupado el Edificio en Block sito en la calle Sarandí 853/869/873 entre las calles Estados Unidos y Av. Independencia que consta de 12 pisos con 60 Unidades Funcionales de 2 y 3 ambientes y 24 Unidades Complementarias, espacios libres cocheras. Superficie del terreno Total 1.225,56 m2. Plano característica M 157-94. Plano característica PR-H 95-94. La Parcela 36 A, Matrícula FR 8-5981, surge por la unificación de la Parcela 36A, Matrícula FR 8-2829, Parcela 37 Matrícula FR 8-8-2830 y Parcela 38 Matrícula FR 8-2831. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 53, Parcela 36 A, Matrícula FR. 8-5981. A fs. 184/189 según informe de los Martilleros se trata de un Edificio de 12 pisos de unidades funcionales. (departamentos y espacios guardacoches) Unidades Complementarias, con faltantes de terminación. Base $ 850.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado de Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC., como así también será a su exclusivo cargo el impuesto del art. 7 de la Ley 23.905, el que no está incluido en el precio. Así mismo se hace saber, que se admite la cesión del boleto como así también la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 29 de agosto a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 21, 22 y 23 de agosto de 2002, de 12 a 14 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/8 N° 389.939 v. 21/8/2002

### N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SAAD, RICARDO SALOMON s/Ejecutivo" (Expte. N° 28.103 reservado), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 30 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en Sarmiento N° 13 e/Mitre y Belgrano, del partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Superficie 272,39 m2. ad corpus. Matrícula 9440. N.C.: Circ. I; Secc. A; Manz. 27; Parc. 25-b. La propiedad consta de planta baja, alta y galpón-depósito y se encuentra ocupada. Deudas: Municipales al 10/5/99 $ 11.050,31 - Rentas al 21/04/99, O.S.N. al 02/06/99 $ 140,62; Ag. Arg. S.A. al 16/4/99 $ 432,31. Los impuestos, tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Base $ 142.500. En caso de no existir postores, luego de pasada media hora, se subastará sin base. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se podrán realizar ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en los términos de Reglamento del Fuero, Art. 104. Se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para las 12:30 horas del citado día. Visitar 27 y 28 de agosto de 2002 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/8 N° 3776 v. 16/8/202

### N° 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "FORCAM S.A. c/MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT 30-66631789-7) s/Ejecución Prendaria" Expte. 39158, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 26 de agosto de 2002 a las 10:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de su semirremolque año 1999, marca Randon, tipo semirremolque modelo SR-BS-CR-02-32, chasis Randon 8B8J1232AYM000454, dominio CXG-669 en el estado en que se encuentran y exhibe en Colectora Gaona 5602, Moreno, Pcia. de Bs. As., días hábiles

de 9 a 11. Adeuda $ 3.062,54.- al 11-12-01 (fs. 92/94) que son a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate retasando la base en un 25%. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104 del Reg. del Fuero que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta las 10 hs. del día 23/8/02 procediendo a la apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/8 N° 36.424 v. 16/8/2002

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/LEDESMA MIRIAM y Otro s/Ejecución Prendaria”, Expediente N° 15.208/97, que el martillero Juan José Domingo Santángelo (CUIT 23-12861472-9) rematará el día 22 de agosto a las 9:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Aguaribay 2453, esq. Ecuador, de la Ciudad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección G; Manzana 538, parcela 16; Matrícula 33.516, con una sup. de 240,613 m2., el cual se compone de un jardín perimetral con entrada de auto, el interior se compone de un living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo, en su parte exterior, separada de la construcción principal por un patio, existe otra construcción compuesta de un dormitorio, un comedor chico, cocina y baño a terminar, todo en regular estado de uso y conservación. Según mandamiento de constatación (fs. 297) el inmueble se encuentra ocupado por la copropietaria Sra. Francisca Rosa Ibarbals, su hija Irma Rosa Barbosa con sus tres hijos menores y el Sr. Roberto Carlos García. Deudas: Rentas al 12/7/2001 $ 265,90 (fs. 240); Municipalidad de Ituzaingó por Serv. Generales al 20/7/2001 $ 289,78 (fs. 247) y por Convenio 143.854 al 23/7/2001 $ 70,16 (fs. 248); OSN y Aguas Argentinas no posee (fs. 256/237). Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con una base de $ 14.000 (fs. 314) debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición días 19 y 20 de agosto de 2002 de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Silvia I. Rey, juez.
Fernando Martín Pennacca, secretario.

e. 15/8 N° 36.329 v. 16/8/2002

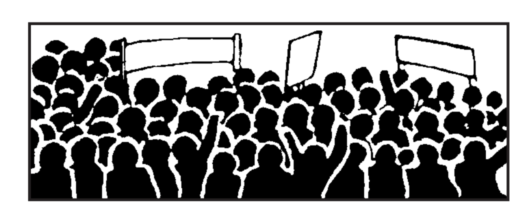
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION, CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION BELL VILLE - CORDOBA**

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría a cargo del Dr. Oscar Roque Bertschi, en los autos caratulados “LANCIONI, WALTER c/WINLUCK S.A., Abreviado”, (Expte. 02-01) dispuso: Bell Ville, Dos (2) de Julio de 2002. Surgiendo del Informe de fs. 80 un crédito fiscal en los términos del art. 153 CPC, póngase en conocimiento “de las partes” y a los fines previstos en el art. 592 del CPC. Proveyendo a fs. 85: téngase presente lo manifestado y por acompañados los oficios diligenciados de que se trata. Sáquese a la venta, en subasta pública, lo siguiente: Lote de terreno ubicado en las proximidades de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, designado como Lote Dos Chacra cuarenta y dos, con superficie total de 4 Has. 105 mtsd2 y su Dominio consta a nombre de Winluck S.A. en Matrícula 193.361. Con mejoras en edificado y ocupante. Ruta Provincial N° 10 camino a Pampayasta, a unos 500 mts. aproximadamente de la intersección de Rutas 10 y 6. Demás datos identificatorios en oficio del Registro General de la Provincia de fs. 77/79 y Acta de Constatación de fs. 82/83. Base: $ 39.272 (Base Imponible fs. 80) Títulos: Art. 599 CPC debiendo conformarse con las constancias que expida el Tribunal. Gravamen: constan en autos. Condiciones: dinero en efectivo o cheque certificado, y/o Lecop y/o Lecor, con el 20% de seña en el acto de remate y más la comisión de ley al Martillero. El saldo al aprobarse la subasta y en las condiciones que determina el art. 589 CPC últ. párr. Postura mínima $ 100,00. A los fines de la subasta que estará a cargo del Martillero Judicial Mat. Prof. 01-00078 Sergio Ramón García, fíjase el día dieciséis de agosto del corriente año a las 10,00 horas (16/08/02), llevándose a cabo la misma por ante la Sala de Remates del Tribunal, ubicada en la Planta Baja del Edificio de Tribunales, calles Rivadavia esquina Pío Angulo de esta ciudad. Publíquense edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario que resulte sorteado, debiéndose exhibir en el Tablero Avisador del Tribunal, de la Municipalidad y del Juzgado de Paz, ambos de la localidad de Hernando, copia auténtica del edicto de remate. Si el día fijado resultare inhábil o ante imposibilidad del Tribunal la subasta se efectuará en igual lugar y hora del día hábil inmediato siguiente al señalado. Cumpliméntese el Acuerdo Reglamentario N° 5 del TSJ, respecto a la presencia de Autoridad Policial en el acto. Autorízase la confección de 300 boletines para propaganda, con oportuna rendición de cuentas. Hágase saber a los Sres. compradores que en el supuesto de adquirir en comisión, deberán manifestar en el momento de la subasta, el nombre documento de identidad y domicilios de las personas para las que adquieren, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarlo al comisionista. Por Secretaría llénense las demás formalidades de ley. Notifíquese a las partes, al Martillero, al ocupante del inmueble y al acreedor hipotecario en la persona de su apoderado Sr. Alejandro José Olivera, al domicilio denunciado a fs. 49, para que haga valer los derechos que pudieren corresponderles. Se deberá hacer saber además, que el comprador es solidario con el ejecutado respecto a la deuda tributaria relativa al Inmueble con la D.G.R. (art. 35 C.T.P.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Roque Bertschi, Juez. Fdo.: Dr. Mario A. Maujo Secretario”. Competencia: La competencia surge del Código de Procedimiento Civil y Comercial, Provincia de Córdoba y Convenio Ley 22.172. Personas Autorizadas: El Dr. Walter Daniel Lancioni, la Srta. Marcela Fabiana Fiori y/o la persona que cualquiera de ellos indique, se encuentra facultada para intervenir en el diligenciamiento del presente. Resolución que lo ordena: La resolución que ordena el presente, dice: ... “Bell Ville, ... de agosto de 2002. ... Ofíciese como se pide” ... Fdo.: Dr. Oscar Roque Bertschi, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Ruego el pronto diligenciamiento del presente, ofreciendo reciprocidad para casos análogos.

Dado, Firmado y Sellado en la sala de mi público despacho, hoy 6 de agosto de 2002.
Oscar Roque Bertsch, juez.
Mario A. Maujo, secretario.

e. 14/8 N° 1428 v. 16/8/2002

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

**PARTIDO GESTA (GESTION, ESTADO Y SOCIEDAD TODOS AHORA)**

**Distrito Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral, a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO GESTA (GESTION, ESTADO Y SOCIEDAD TODOS AHORA) s/solicita reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 567/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, de Agosto de 2002....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO GESTA (GESTION, ESTADO Y SOCIEDAD TODOS AHORA) que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 06 de Mayo de 2002, y el símbolo obrante a fs. 64, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf Art. 14, segundo párrafo, art. 3 8 y art. 60 de la Ley 23.298)”.

Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal.

Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

Descripción del símbolo: un círculo de color azul, recortado por la figura de una mano con el puño cerrado y el pulgar hacia arriba, precediendo a la palabra “GESTA”, en letras negras.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

e. 15/8 N° 390.021 v. 20/8/2002

**PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO**

**Distrito Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término tres (3) días en los autos caratulados PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO s/solicita reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 594/02, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, de Agosto de 2002. -...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO POR LA RECONSTRUCCION Y EL CRECIMIENTO” que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formula. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)”.

Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.

e. 15/8 N° 390.019 v. 20/8/2002

**PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS**

**Distrito Capital Federal**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS s/ Reconocimiento —Capital Federal—”, Expte. Nro. 132/99, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 5 de agosto de 2002....Notifíquese a los partidos conocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “TODOS POR LOS JUBILADOS” que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de agosto de 1999, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de, tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)”.

Fdo. P.R. S. Jorge Luis Ballestero, juez federal.

Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

e. 15/8 N° 390.020 v. 20/8/2002

**PARTIDO CIUDADANOS INDEPENDIENTES**

**— Distrito Tucumán —**

(Art. 14 Ley N° 23.298).

“El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 11 de Abril de dos mil dos, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: “PARTIDO CIUDADANOS INDEPENDIENTES” (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. JORGE RAUL PARACHE Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán”. Publíquese por tres (3) días. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, secretario electoral.

e. 14/8 N° 389.908 v. 16/8/2002



**HORARIO DE ATENCION**

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

DELEGACION COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
Avda. CORRIENTES 1441 - CAPITAL FEDERAL
10:00 A 15:45 HORAS